

**REPRESENTACIONES SOCIALES, MOVIMIENTO SOCIAL Y VIOLENCIA
POLÍTICA. LA ESTIGMATIZACIÓN Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
EN EL CASO DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA
PATRIÓTICA ENTRE 2012 Y 2015**

POR
CRISTIAN LLANOS

TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

DIRECTOR
FREDDY ALFONSO GUERRERO RODRÍGUEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES
SANTIAGO DE CALI

2019

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a las directivas de la Pontificia Universidad Javeriana y a los profesores, la posibilidad de cursar y profesionalizar la experiencia en materia de defensa de los Derechos Humanos, como aporte a la construcción de Paz en la región y el país. A mi familia, de manera especial a mi madre y mi amada esposa, Carolina, quienes han tenido la paciencia para acompañarme en esta brega, y soportar los silencios y lejanías que ha llevado el enfocarme en estudio y trabajo, A las directivas del Cinep y del IEI, por la confianza depositada en mi labor profesional y avalarla. A los amigos nuevos que dejo el paso por los cursos y aulas de la universidad.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	09
Contexto	09
El problema. MP: un conjunto de organizaciones	20
Una posible respuesta a modo de punto de partida	24
Objetivo general	26
Objetivos específicos	26
Metodología	27
Procedimiento	30
¿Cómo se afronta el trabajo?	32
CAPÍTULO 1. ABORDAJES	34
1.1 Estado de la cuestión	34
1.1.1 Representaciones sociales y derechos humanos	39
1.1.2 Representaciones sociales y prensa	51
1.1.3 Violencia Política y Derechos Humanos	56
1.2 Marco conceptual	68
1.2.1 Aproximación a las RS	68
1.2.2 Movimiento social y la violencia política	73
CAPÍTULO 2. VISIONES	78
2.1 Panorama del conflicto armado y la violencia política: más allá de MP	78

2.2 Violencia cíclica: ¿paramilitares o bandas criminales?	84
2.3 Aproximaciones a los contextos comunicativos: nominalización	91
2.4 Formación y estructura de la MP	96
2.5 ¿En qué contexto socio-político aparece enunciada MP en la prensa?	100
2.6. “Lo que dicen los que dicen”: difusión sobre la MP	106
CAPÍTULO 3. CONTEXTO COMUNICATIVO	114
3.1 Binomio legalidad/ilegalidad, 2012	114
3.2 Binomio participación/democracia electoral, 2013	125
3.3 Trinomio legalidad/participación/persecución, 2014-2015	132
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES	144
REFERENCIAS	150
APÉNDICE	159

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Violaciones a los derechos humanos, Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario 2012-2016	16
Tabla 2. Listado de la frecuencia de palabras que se asocian con MP en la prensa revisada (2012-2015)	101
Tabla 3. Titulares del periódico El Tiempo, 2012	122

LISTA DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Mapa de la distribución de la criminalidad en Colombia, 2012	83
Figura 2. Mapa de la actividad Paramilitar en municipios, 2012.	87
Figura 3. Línea de tiempo Marcha Patriótica 2012-2015	99
Figura 4. Línea de tiempo de las acciones colectivas de marcha patriótica, 2013	129
Figura 5 Responsabilidad por actor de violencia contra integrantes de MP, 2012-2014	136

RESUMEN

Este estudio es visto desde la perspectiva de los agentes quienes difunden información sobre sujetos sociales. Interesa analizar las narrativas difundidas sobre el movimiento social y político Marcha Patriótica entre los años de 2012 y 2015, en diez fuentes de prensa (dos nacionales y ocho regionales) y en la revista Noche y Niebla #48, y sus implicaciones en la construcción y difusión de representaciones sociales sobre dicho movimiento. Por tanto, se presenta un acercamiento al contexto socio-político en el que acude el movimiento político y social Marcha Patriótica, a la manera cómo ha sido presentado y representado desde las fuentes que llegan a develar cierta disputa y complementariedad por la construcción narrativa, discursiva y simbólica del sujeto social, así como también, un ejercicio de la “memoria” de la oposición y participación en Colombia, que conlleva encuentros y desencuentros sobre los relatos de los acontecimientos traumáticos que tienen relación con vulneraciones a los derechos humanos de las personas integrantes del movimiento.

Palabras clave: Representaciones sociales, Marcha Patriótica, Violencia Política y Derechos Humanos.

INTRODUCCIÓN

No fue el ímpetu de los estudios del discurso, ni de los imaginarios sociales o el de las Representaciones Sociales (RS)¹ tan de boga en el último decenio lo que impulsó hacer un trabajo de esta índole. Surge a partir de la experiencia profesional en el Banco de Datos de derechos humanos y violencia política. De escuchar, leer, releer, y ver cómo se ejerce la violencia política en la cotidianidad del país y cómo se vulneran derechos fundamentales en el corto y mediano plazo. Hay versiones, contextos y en ocasiones sobredosis de discursos que se transmiten sobre un mismo hecho y acontecimiento que van configurando memorias.

En ese sentido inmensos e intensos han sido los esfuerzos de parte de la sociedad colombiana en pro y en contra de la narrativa de la memoria de los acontecimientos violentos generados en medio de un conflicto que se extendió por las regiones en Colombia a lo largo del tiempo. Disputa no solo bélica, sino por mantener u ofrecer versiones sobre lo que pasó en medio de la guerra. Por un lado, una aparente invisibilización, y por el otro, la manifestación contra el olvido de los proyectos políticos, sociales, económicos o culturales truncados.

Contexto

Las violaciones a los derechos humanos bajo la modalidad de la violencia política no se restringe al fenómeno electoral de la disputa por el acceso al Estado como en época del bipartidismo. Por el contrario, la violencia política fue y es empleada de variadas maneras en contextos de dictaduras militares como las del Cono Sur y Centroamérica para detener, desaparecer o ejecutar a personas quienes se oponían a dichos regímenes o se presumía que eran una amenaza para el modelo de sociedad, y por ende, para los gobiernos y la democracia (Jelin, 2005). Para el caso particular en Colombia, donde no ha habido régimen militar, dichas violaciones y la violencia política -según las publicaciones de la Revista

¹ En adelante se usará la abreviación RS.

Noche y Niebla del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/Programa por la Paz²- se han aplicado, y aún se aplican, a personas de diferentes matices socio políticos, y a aquellas quienes pertenecen o simpatizan con ciertos procesos sociales organizativos y/o sectores políticos denominados alternativos o de izquierda, entre los que se cuentan los de índole étnico territorial y marginal surgidos durante el período de la Historia Reciente colombiana, entendiendo ésta como una parte de la disciplina de la Historia que estudia los procesos de violaciones a Derechos Humanos, genocidios, dictaduras, o totalitarismos, transiciones políticas, memorias, traumas, etc.

Con respecto al panorama geográfico de estas violaciones, cabe indicar que en algunos Departamentos se sostuvo una alta concentración de actividad insurgente y paramilitar a finales de los años 90's del siglo XX (Cinep, 2013; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), lugares que fueron identificados como “zonas rojas”, en donde hubo y aún hay la presencia y control territorial y social de la guerrilla, no sólo de las FARC-EP, sino también del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército Popular de Liberación (EPL), de narcoparamilitares o llamados también Bacrim (quienes recientemente fueron denominados Grupos Armados Organizados³), así mismo, de narcotraficantes, Fuerza Pública y Fuerzas Militares.

Aunado a ello, se presentan conflictos territoriales, interétnicos e interculturales de las comunidades con empresarios o instituciones del gobierno, en razón del reclamo de tierras, derechos y reivindicaciones históricas alrededor de demandas sociales, políticas,

² En adelante se usará la sigla Cinep.

³ De acuerdo con el décimo segundo (XII) Informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ, en el seguimiento que hace a la presencia de los grupos llamados narcoparamilitares y textualmente señala: [...] En efecto, se ha evidenciado que grupos anteriormente denominados como Bandas Criminales (BACRIM), en algunos casos, han alcanzado un nivel de hostilidades y de organización de la estructura armada que cumplen con las características de los GAO (Grupos Armados Organizados) y amerita por ello un nuevo estudio y replanteamiento de la política y estrategia Ministerial para enfrentar dichas amenazas (Ministerio de Defensa, 2016: 4).

económicas, que a la vez han coadyuvado a la formación de expresiones y dinámicas organizativas o espacios socio-políticos, agenciados por y convocados desde las bases de las comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas), organizaciones sociales, de derechos humanos, campesinas, de mujeres, eclesiales, sindicatos, partidos o movimientos políticos sociales, entre otros.

El departamento del Cauca es un ejemplo de estas zonas azotadas con la guerra. Sin embargo, ha llegado a suceder que desde sus dinámicas sociales, organizativas y/o espacios socio-políticos han logrado “detener” la guerra, es decir, evitar ciertas acciones bélicas en zonas donde hay civiles, o incluso sitios identificados y/o llamados sagrados para las comunidades indígenas. Razón por la cual, es preciso resaltar que los acontecimientos mencionados e identificados en ésta investigación bajo la concepción de violencia política, ocurrieron en su mayoría en esta zona y en medio de la dinámica de las conversaciones del proceso de negociación para la terminación del conflicto armado, entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, desarrollado en La Habana, cuya fase pública inició en septiembre del 2012 y finalizó en 2016 con la firma del acuerdo.

Esta salvedad, es más que necesaria, dado que el conflicto armado interno colombiano no solo ha dejado víctimas combatientes en ambas partes enfrentadas, sino que ha generado episodios y espacios de estigmatización, amenazas, violencia directa y simbólica (entendida ésta última como aquella que es usada para enunciar al otro, deslegitimarlo y estereotiparlo) contra sectores de la población civil.

En ese sentido, la violencia directa y simbólica ha trascendido de los enemigos en el campo de batalla. Se ha trasladado y desarrollado en contra de expresiones civiles, a quienes se les señala por su pertenencia a uno u otro bando, lo que convierte el conflicto armado

colombiano en una serie de expresiones de violencia política que parecen “sin sentido” y han golpeado no solo subjetividades sino identidades colectivas, construyendo y abonando al trauma histórico a través de acontecimientos o experiencias dolorosas que han dejado alrededor de ocho millones de personas vulneradas en sus derechos fundamentales, entiéndanse estos, alrededor de valores como la vida, la libertad y la integridad:

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), de los 8.376.463 afectados 8.074.272 corresponden a "víctimas del conflicto armado" y las otras 302.191 a la categoría "víctimas sentencias", que fueron incluidas en cumplimiento de una sentencia que hace alusión a la "atención, asistencia y reparación integral" de quienes han sido perjudicados por el "conflicto armado interno" (Portafolio del 09 de abril de 2017).

Por otro lado, estas violaciones contra la población civil también se evidencian desde lo dicho en el informe Especial del Cinep (2013) respecto a la situación de los derechos humanos, en particular, con los hechos de las Ejecuciones Extrajudiciales u homicidio en persona protegida por el Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, DIHC, y que se ha conocido en los medios bajo la tipología o expresión eufemística de los “*Falsos Positivos*”. En este documento se señala que:

El departamento con mayor número de casos en 2012 fue Cauca con 6, seguido por Antioquia con 4 casos y Valle con 3. Los demás casos se registraron en cada uno de los siguientes departamentos: Meta, Norte de Santander, Sucre, Caquetá y Córdoba. Igualmente, un caso en Bogotá D.C. y uno en el exterior, en Venezuela (Cinep, 2013: 9).

Tal como lo indica el informe, solo en el período entre el 2001 y el 2012, el Cinep pudo recaudar 695 casos en los que se registraron 1.416 víctimas de ejecuciones extrajudiciales, con cambios en la forma de presentar a las víctimas.

El Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP sigue notando la persistencia de nuevas modalidades de este fenómeno -Falsos Positivos-. En algunos casos, los presuntos responsables ya no presentan a las víctimas como miembros de grupos guerrilleros sino como personas asociadas al negocio del narcotráfico, protagonistas de atentados terroristas y opositores a proyectos de “desarrollo” para el país (Cinep, 2013: 10).

Estas formas de presentar a las víctimas es tan sólo muestra de una de las formas de aplicación de la violencia física y directa ejercida particularmente por agentes del Estado, específicamente contra jóvenes u hombres de sectores sociales marginados, en la que se ha identificado las mutaciones del fenómeno, del que no se pretende hacer un análisis exhaustivo aquí, pero es una veta de conocimiento abierta y poco explorada que presenta una memoria sobre cómo se perpetraron y consumaron estos acontecimientos.

Si se regresa al ejemplo del departamento del Cauca, donde la presencia y vehemencia del conflicto en el territorio tiene que ver con la aparición temprana de cultivos de hoja coca en los municipios de El Tambo y Argelia, y posteriormente, en el Patía y Balboa, según señala el Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia, del Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, puesto que:

[...] la doble condición de corredor, por un lado, -en zona de retaguardia para la guerra de guerrillas y de abastecimiento de pertrechos, armas-, y de zona de cultivos, por otro, los convirtió en una zona de acopio y procesamiento de coca y -insumos para la producción de narcóticos-, por ende, en objetivo militar de guerrillas y paramilitares o bandas criminales (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2014: 751).

Se puede reconocer y explicar que los altos niveles de homicidios en la zona corresponden en lo fundamental a la convergencia de varios aspectos a la vez: “confrontación armada, narcotráfico, disputas entre guerrillas, paramilitares y bandas criminales, situación que se acrecienta aún más si hay oro” (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2014: 755).

De acuerdo al informe mencionado, se destaca la confrontación entre las fuerzas Armadas del Estado y la guerrilla de las FARC-EP en algunos municipios del Nororiente del Cauca durante los años 2009 al 2015, panorama que no dista mucho de lo recogido por el trabajo y el seguimiento sobre las vulneraciones de derechos humanos que hace el Banco de Datos de derechos Humanos y Violencia Política del Cinep.

Es de aclarar que en el contexto de los diálogos de la Habana -entre 2012 y 2016- hubo particularmente, en éste mismo departamento, una sensación de tranquilidad que se vio interrumpida por hechos de movilización en contra de la minería en Santander de Quilichao y el occidente del departamento; por las acciones de la denominada "Liberación de la Madre Tierra" en los municipios del norte del Cauca -principalmente Caloto-, y por el paro agrario. Así mismo, por la intensificación de la violencia por persecución política en contra de los líderes y lideresas de las organizaciones sociales que hoy por hoy se siguen experimentando. A modo de ilustración de los hechos recientes, se mencionan algunos casos sistematizados durante el año 2016 por el Banco de Datos.

En el mes de enero del año reseñado, se inició con el asesinato de integrantes de la organización campesina en el municipio Almaguer en el sur del departamento del Cauca. Posterior a ello, se conoció de las amenazas que circularon a través de un panfleto dirigido a cerca de 50 personas del municipio, entre quienes se encontraban el alcalde electo, algunos concejales, lideresas y líderes de una organización campesina. Dicho acontecimiento ocasionó un desplazamiento colectivo de pobladores. Cabe anotar que este municipio está gravemente afectado por la presencia de la minería ilegal, motivo por el cual también fue amenazado un periodista quien se encontraba haciendo investigaciones sobre el tema.

Durante el mes de febrero se presentaron varias muertes, entre ellas, la de un campesino en el municipio de Sucre; un comunero indígena en Santander de Quilichao y una lideresa campesina en el municipio de El Tambo. Así mismo, sucedió en el mes de marzo con el atentado contra la integridad de una gobernadora indígena en Santander de Quilichao; el asesinato de un gobernador indígena en Popayán y el asesinato de un líder afrodescendiente del municipio de Caloto, acontecimientos que muestran un alto grado de vulnerabilidad a la

que se exponen las personas -por su labor social de liderazgo y defensa de derechos y territorios-, sus organizaciones y procesos socioculturales que representan o defienden.

Como se ha mencionado, estos hechos son una muestra que confirman cómo en medio, o mejor al final del proceso de negociación de la Habana y de movilizaciones por la paz, persistía el fenómeno de la violencia política y la violación a los derechos humanos, que incluso se hizo extensiva hacia algunos académicos de la Universidad del Cauca, líderes estudiantiles y periodistas, en particular, el gerente del periódico electrónico *Proclama del Cauca*, y la misma Secretaria de Gobierno Departamental, quienes resultaron señalados en una de las amenazas firmadas por grupos paramilitares en el Departamento del Cauca, durante el período en que se desarrollaba el proceso de negociación para la terminación del conflicto armado entre las FARC-EP y el gobierno nacional de Colombia.

En relación al panorama nacional de la violencia política y eventos de movilización nacional como el paro agrario, camionero y la aparición de Marcha Patriótica (MP)⁴, durante el periodo del segundo semestre del 2012 y el primer semestre del 2016, al tiempo que se desarrollaban los diálogos de la Habana, la revista Noche y Niebla (números 46 a la 53) da cuenta de las seis modalidades de agresiones que afectaron la dinámica de movilización y los derechos humanos en Colombia, desagregados por el tipo de responsable, así como las infracciones al Derechos Internacional Humanitario Consuetudinario efectuadas por la guerrilla de las FARC-EP (Ver tabla No. 1).

⁴ En adelante se usará la abreviación MP.

Tabla 1. Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario 2012-2016

AÑO EVENTO: PAZ/VIDA		NyN 46 2012-II [6 MESES DE MARCHA PATRIÓTICA]	NyN 47 2013-I	NyN 48 2013-II [PARO AGRARIO]	NyN 49 2014-I	NyN 50 2014-II	NyN 51 2015-I	NyN 52 2015-II	NyN 53 2016-I [INICIO PARO CAMIONERO]
POLICÍA	Ejecuciones	2	11	14	6	6	13	9	11
	heridos	120	141	297	127	23	142	130	110
	Detenidos	86	73	299	41	17	74	87	148
	Torturados	10	7	30	14	4	11	14	12
	Amenazas	37	21	81	29	17	63	20	29
	Desaparecidos	0	0	1	0	1	0	1	0
EJÉRCITO	Ejecuciones	14	15	10	9	4	7	4	5
	heridos	11	17	63	4	12	17	41	3
	Detenidos	45	48	108	15	39	41	75	19
	Torturados	2	10	21	4	2	1	10	0
	Amenazas	26	23	34	54	45	34	43	0
	Desaparecidos	0	0	2	0	1	0	1	0
PARAMILITARES	Ejecuciones	85	103	89	95	85	67	36	47
	heridos	41	36	37	36	28	32	41	23
	Tortura	7	12	4	15	3	12	7	8
	Amenazas	248	249	180	288	395	552	369	172
	Desaparecidos	3	11	3	9	9	0	0	6
	FARC-EP	Homicidio Intencional en Persona Protegida	27	17	16	9	15	8	8
Herido Intencional en Persona Protegida		7	0	0	6	1	2	2	0
Muertos en Acción Bélica		2	3	1	0	1	2	0	0
Heridos en Acción Bélica		16	8	7	0	4	12	3	0
Muertos por Métodos y Medios		12	7	1	5	2	1	0	0
Heridos por Métodos y Medios		48	47	14	56	18	2	0	0
SIN INFORMACIÓN	Asesinatos por Persecución Política	192	207	135	116	85	161	127	160
GRUPOS DE INTOLERANCIA SOCIAL	Asesinatos por Intolerancia Social	17	31	23	27	11	54	49	16

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Cinep, 2016.

En consecuencia, se reitera que el tema de la violencia política va mucho más allá de la confrontación entre el Estado y la Insurgencia, tal como sostiene Fernando Vargas Valencia (2013), pues la violencia -y en particular la violencia política- ha estado particularmente cruzada con actividades de índole política y clientelar, y asociada con el manejo de lo público a favor de intereses particulares, al despojo de tierras y actividades económicas ilegales como las del narcotráfico o la minería ilegal recientemente. Actividades que en una buena proporción del territorio nacional se relacionan con vulneraciones a los derechos humanos, o se dan en contextos donde este tipo de actividades y acontecimientos vulneran la dignidad humana, es decir, se atenta “contra valores de las personas, contra sus atributos como ser humano” (Vargas, 2013: 63-64).

En este trabajo, se rescata dicho concepto de violencia política de Vargas (2013), como complemento de la definición que se utiliza en el Banco de Datos del Cinep, puesto que ésta corresponde a las limitaciones o atentados por un lado a derechos de carácter civil, político y contra la dignidad humana, e insiste en elementos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El término no se agota con esta definición, tal como se presentará en el capítulo uno, sino que además se extiende a otros derechos como los Económicos Sociales, Culturales y Ambientales, entendidos también como Derechos Colectivos o de segunda generación (DESCA). Por tanto, al momento de clasificar los acontecimientos explorados para este trabajo, se tendrán en cuenta los derechos de carácter civil y político, sin negar que hay relación entre ambas categorías de derechos (primera y segunda generación).

Ahora bien, la mayoría de los acontecimientos violentos que vulneran los derechos civiles y políticos de personas quienes hacen parte de organizaciones sociales de diferente tipo y enfoque, durante el periodo estudiado entre el 2012 y 2015, no suelen ser una preocupación general evidente, es decir, una buena parte de la situación social de la violencia política y la

vulneración de los derechos humanos descrita arriba, no suele ser muy nombrada ni relacionada directamente con los derechos humanos civiles y políticos, en la cotidianidad de la prensa escrita, o solo se hace tangencialmente, pues -en la mejor de las ocasiones- se relaciona con temas de Paz o conflicto, pero no directa o indirectamente con la vulneración de la dignidad humana o la fractura de los derechos o valores fundamentales antes mencionados.

Dicha invisibilización -si así quiere llamársela- incentivó de manera importante y necesaria el ejercicio de investigación, en aras de explorar las voces que acuden -como ya se ha dicho- a la denuncia pública, la marcha, la movilización, la protesta y a otros mecanismos de divulgación de información, en tanto la regla general de los actores sociales vulnerados, es que éstos no acceden a los mass media, pero tienen una versión cercana a la realidad y al contexto socio-político de los acontecimientos violentos en diversas zonas del país.

No obstante, han hecho uso de otro tipo de canales de información o de las llamadas redes sociales virtuales como la publicación de informes alternos sobre la situación de derechos humanos, para divulgar información y llamar la atención de la población en general y de las instituciones estatales encargadas de la divulgación, protección y defensa de los derechos humanos. Precisamente, este tipo de información difundida por las organizaciones sociales constituyen denuncias públicas de los hechos de violencia que sirven de fuente e insumo

primario para la publicación de la Red Nacional de Banco de Datos⁵ de la que hace parte el Cinep.

Frente a lo anterior, cabe subrayar que dichas denuncias construyen o desmontan de una u otra manera explicaciones, visiones, versiones y caracterizaciones de los acontecimientos y situaciones sociales que han marcado las violaciones de los derechos humanos, y que en han sido puestas a circular a través de la revista Noche y Niebla -cuyo principal criterio es escuchar las voces de las víctimas-, pero también desde ejercicios de prensa alternativa, y recientemente, a través del Centro Nacional de Memoria Histórica, como parte de la información que incluso contrasta con lo difundido en la prensa regional y nacional, y lo recopilado, documentado y publicado desde y en las regiones por parte de las organizaciones de la Red Nacional de Bancos de Datos.

Por su parte, el citado informe Noche y Niebla es y ha sido una referencia obligada para hablar del tema de la violencia política en medio del conflicto armado interno⁶, tanto por la definición que del concepto ha hecho, como por la clasificación específica de los acontecimientos que representan diferentes modalidades de la violencia política y la información que allí se presenta.

⁵ Iniciativa que agrupa a organizaciones sociales y ejercicios de memoria en el país, quienes desde el año 2005 dieron inicio al proceso y labor de recopilación, documentación, sistematización, producción y actualización semestral de la información de violencia política y violaciones de derechos humanos que no son registrados por los medios de información (Cinep, 2016). Entre ellas, se cuentan el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI), Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Diócesis de Tumaco, Diócesis de Quibdó, Diócesis de Istmina-Tadó, Servicio Jesuita a Refugiados, Equipo Jurídico Pueblos, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Asociación Nomadesc, Corporación Caguán Vive, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, Fundación Territorios por Vida Digna y otras.

⁶ Ver los reportes del departamento de Estado de Estados Unidos, que año a año cita el trabajo del Cinep referente a derechos humanos y que es presentado por el respectivo secretario de Estado en los llamados “Country Reports on Human Rights Practices for 2014”. United States Department of State • Bureau of Democracy, Human Rights and Labor.

En ese orden de ideas, el trabajo del Banco de Datos puede entenderse como un ejercicio de resguardo de una memoria traumática y una Representación Social de lo que se entiende por Violencia Política, caracterizada por la descripción que de ella hacen los actores sociales implicados como víctimas, familiares, compañeros de militancia, y en ocasiones victimarios, pues los testimonios son considerados información relevante en la medida en que recoge, caracteriza y ubica a las víctimas, a las personas, grupos o comunidades como sujeto social y político que posee una Historia, por tanto, permite un acercamiento al tratamiento de la otredad desde la narrativa, pero en la perspectiva de los derechos humanos civiles y políticos, análisis que desde esta investigación se plantea para el caso del movimiento social y político MP.

El problema. MP: un conjunto de organizaciones señaladas y victimizadas

La MP ha sido caracterizada por los medios de información como grupo de oposición política relacionado o referido como apéndice político de la guerrilla de las FARC-EP, cuando estaban en armas, tal como señala Nestor Rosanía, abogado y periodista de El Nuevo Siglo en su nota del 29 de abril de 2012, en la que se demanda la transparencia de los movimientos sociales y organizaciones sociales en las actividades políticas, para que no queden en el ojo del huracán de la opinión pública, estigmatizando su quehacer. A continuación, se ilustra dicha nota que fue digitalizada por la base de datos de prensa del Cinep:

LA POLÉMICA ALREDEDOR DE "MARCHA PATRIÓTICA"

La marcha por dentro

Urge, entonces, la mayor transparencia en estas actividades políticas para no estigmatizar a todos los movimientos sociales como 'guerrilleros', pero también para evitar que la ciudadanía sea engañada creyendo que lo que se gesta son movimientos políticos legales, cuando realmente detrás de esos nuevos fenómenos están organizaciones terroristas.

Lo que es claro es que si las Farc quieren participar de la vida política del país, no pueden hacerlo escondidas y camufladas detrás de los legítimos reclamos de quienes, como en la marcha por las calles de Bogotá, protestaban por la restitución de sus tierras, por el derecho de las

víctimas, por un mejor servicio de salud, entre otros aspectos. Los mismos que, a raíz de este debate sobre la posible infiltración o participación de las Farc en la marcha, ya fueron estigmatizados como si fueran miembros o afectos a las guerrillas. Los responsables de la estigmatización de las organizaciones sociales del país son las Farc, ya que lo mismo que hacen en la guerra lo hacen en la plaza pública: esconderse y escudarse detrás de los civiles.

Fuente: EL NUEVO SIGLO, 2012: 13A

En ese sentido, desde que MP sale a la luz pública, en abril de 2012, sus integrantes han sido victimizados y señalados por parte de altos mandos del Ejército, de la Policía y de la cartera de Defensa del gobierno nacional de estar infiltrados por las FARC-EP, lo cual, ha llevado a la vulneración de su dignidad, como se explicará en el desarrollo de este trabajo.

Al respecto, el sacerdote jesuita Javier Giraldo Moreno, coordinador del Banco de Datos del Cinep hizo mención a la situación de los derechos humanos de las personas que integran este movimiento en la revista Noche y Niebla #48 del año 2014:

Por otra parte, la perspectiva de acuerdos de paz, en un país donde los grupos de oposición que trascienden algún rasgo importante del modelo socio económico vigente han sido siempre ilegalizados “de iure” y exterminados “de facto”, ha incentivado nuevamente ensayos de oposición real, mediante la creación de movimientos alternativos, uno de cuyos exponentes ha sido la MARCHA PATRIÓTICA. Pero este nuevo intento, en pocos meses de existencia, revela estar repitiendo la vieja historia del Genocidio, como el que eliminó de la arena política a la UNIÓN PATRIÓTICA entre los años 80 y 90. Este número de Noche y Niebla recoge una cantidad impresionante de ejecuciones extrajudiciales de militantes de la Marcha Patriótica. Hay allí un campanazo de alerta sobre la reedición del Genocidio frente a la cual el país debería abrir los ojos. Hemos decidido incorporar a este número el documento elaborado por la misma dirección de la Marcha Patriótica, pues allí se muestra que no se trata solamente de cadenas de ejecuciones extrajudiciales que van eliminando gota a gota a su militancia, como ocurrió con la U.P., sino que al tiempo se ha ido produciendo una “legitimación” del Genocidio en los grandes medios, columnistas, líderes políticos y agentes del Estado. Ningún Estado puede definirse como “democrático”, con unas bases elementales, cuando trata de este modo la protesta social y a la oposición política (Giraldo, 2014: 18-19).

Por lo anterior, la posibilidad de contar con información directa sobre las modalidades de violaciones a los derechos humanos de integrantes de organizaciones sociales y de defensa de derechos humanos que hacen parte o no de MP es una apuesta conceptual y metodológica que el Banco de Datos del Cinep hace, pues desde la escucha y lectura de las denuncias públicas hechas por parte de personas de estas organizaciones, se logra contar con versiones directas de los acontecimientos violentos.

Por ello que resulte importante resaltar el trabajo hecho y recolectado en la revista Noche y Niebla, en tanto una parte de éste centra su atención en el tema de la persecución política contra personas de movimientos y expresiones sociales y políticas, así como de organizaciones de la sociedad civil independientemente de cualquier adscripción política e

ideológica por fuera de los partidos políticos tradicionales, que incluye a sus militantes cuando le son vulnerados sus derechos humanos por su participación o ejercicio político.

Cabe aclarar que el trabajo de documentación y sistematización realizado en el Banco de Datos del Cinep, recoge además las infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, las Acciones Bélicas y una categoría llamada Violencia Político Social, entendida como aquella que esconde el accionar violento en el acto sicarial y la clandestinidad de sus perpetradores, pero que sus víctimas tienen relación con actividades de defensa de los derechos humanos o la pertenencia a una organización o sector social marginado o llamado disfuncional para la sociedad.

Como fue ilustrado anteriormente, la publicación de información sobre MP registra el tema de la violencia y agresiones contra sus integrantes líderes sociales y defensores de derechos humanos. No obstante, se quiere evidenciar que éste tipo de violencia trasciende a otro tipo de actores contra quienes ésta se ejerce, como los líderes de restitución de tierras, indígenas, afros, entre otros que no hacen parte de MP, incluso personas que no están organizadas o agremiadas en algún proceso social o político, pero que no serán tenidas en cuenta en esta investigación.

En ese orden de ideas, las preguntas que guiaron esta investigación giraron entorno a: ¿cuáles son las representaciones sociales que las fuentes (prensa y Noche y Niebla) construyen y difunden en relación al movimiento social y político Marcha Patriótica en Colombia entre los años 2012 y 2015, período en el que se llevaba a cabo la negociación para la terminación del conflicto entre la insurgencia de las FARC-EP y el Estado Colombiano? y ¿cómo se representó a MP en dichas fuentes que circularon en la época de estudio?.

Una posible respuesta a modo de punto de partida

Es posible que los medios de información (radio, TV, internet) en general, y por supuesto la prensa escrita de manera particular, han contribuido a difundir un sentido común, un saber compartido, una visión del mundo, unas ideologías y creencias políticas sobre las organizaciones y movimientos sociales, con las que vivimos al mediano y largo plazo. Construimos versiones y cargamos de sentido fenómenos sociales y políticos, pero sin posibilidad de crítica y de verificación de otras versiones, pues como asegura Teun Van Dijk: “Ya sea a través del periódico o de la televisión, el discurso de las noticias influye en el contenido y los principios fundamentales de nuestros conocimientos y (otras) representaciones sociales” (1996: 173-174). Aún así, existen diferencias sociales o políticas en los lectores o espectadores que aportan a la construcción de memorias.

Por tanto, puede reconocerse que el discurso que emana de los medios de información cultiva una huella sobre la otredad, y en particular aquí, modela conocimientos e ideologías y genera actitudes respecto a las organizaciones, movimientos sociales y/o movimientos de oposición, que bajo la doctrina de Seguridad Nacional aún son calificados como el “enemigo interno” (término que proviene de la política instaurada -con el mismo nombre- desde hace ya varias décadas)⁷.

En ese sentido, la aplicación o implementación de la militarización de lo civil y la inmersión de la población civil en las dinámicas de guerra, aunado a la discriminación que realizan las instituciones del Estado (como la Fuerza Pública o la Administración de Justicia, entre otras) con quienes “son diferentes” o “de oposición” al gobierno, son elementos que se hacen evidentes por la sistematicidad de dichos procedimientos. Se basan en esa calificación del otro (del diferente) como enemigo para poder justificar las violencias contra éste. Así también lo explica Giraldo: “[...] donde el enemigo es interno y

⁷ Para ampliar sobre el tema, se puede consultar el artículo: “La seguridad nacional en Colombia réspice pollum, militarización de lo civil y enemigo interno” de Juan Sebastián Silva Serna (2009).

omnipresente y donde los métodos para su destrucción no deben detenerse ante obstáculos éticos o humanitarios” (1997: 6).

Además, bajo la combinación de estrategias de comunicación y el uso de lenguajes valorativos en la información, se confieren o encumbran posiciones extremas de ciertas tendencias ideológicas, políticas o sociales, a través de las cuales se legitiman modalidades de violencia (Giraldo 1997), mismas que han perpetuado el conflicto, y en consecuencia, la degradación de los derechos humanos.

Del mismo modo, y tal como se desarrollará en el texto, lo presentado en el discurso de la prensa en Colombia ha usado la categorización, objetivación y nominalización de la llamada oposición política de los movimientos sociales y políticos, de personas, y/o procesos organizativos afines a dicha oposición. Se han descrito individuos, acontecimientos y acciones de los grupos a través de estereotipos, opiniones, normas y valores dejando como resultado la orientación de la “opinión pública” en general, misma que es compartida por sectores de la sociedad que desconocen posturas éticas, de defensa de la vida y el quehacer democrático de los grupos de oposición. De acuerdo a Van Dijk:

Si los lectores no cuentan con otra información, ni con otras representaciones sociales que les puedan proporcionar la información necesaria para la contraargumentación, el rechazo o la resistencia, las estructuras de los reportajes noticiosos pueden ejercer un efecto complejo en sus cogniciones sociales, aunque no sea, por ejemplo, más que en la construcción de sus modelos de los acontecimientos de las noticias (1996: 176-177).

Las informaciones van y vienen de diferentes maneras, pero el carácter de noticia ya sea escrita, radial o televisiva se constituye en un modelo de presentación de la información (bajo la categorización, objetivación y nominalización) por medio del cual se implementa e impone una versión de los acontecimientos y de los sujetos que genera discursos sobre la otredad y se sobrepone frente a otras versiones de los hechos.

Razón por la cual, dicha información que circula en la cotidianidad sin argumentación coadyuva a la polarización sobre temas y fenómenos sociales en diversos sectores del país, pues implica no solo a los otros -de quienes se habla- sino también a quienes enuncian o reproducen dichas narrativas en medio de ese contexto. Sus discursos se ufanan en señalar que el país está en transición de la guerra a la paz, pero al mismo tiempo, desprecian con epítetos a quienes dicen lo contrario con argumentos o sin ellos. Sin embargo, las crisis históricas han incentivado a que la humanidad se movilice en pos de la dignidad humana, lo cual ha permitido que se construyan otras narrativas e informaciones que difieren de y/o complementan el modelo de conocimiento sobre un actor difundido por los diferentes medios de comunicación.

En suma, la prensa y la revista Noche y Niebla -como parte de las “otras formas comunicativas” de las que dispone y disputa la sociedad en el espacio discursivo-, con sus narrativas emitidas y difundidas, resultan en la manifestación de RS sobre diferentes actores y acontecimientos (sociales y políticos) que han derivado en una lectura particular sobre éstos, tal como se mostrará a lo largo del texto.

Objetivo general

Analizar las narrativas difundidas sobre el movimiento social y político Marcha Patriótica entre los años de 2012 y 2015, en diez fuentes de prensa, dos nacionales y ocho regionales, y en la revista Noche y Niebla #48, y sus implicaciones en la construcción y difusión de representaciones sociales sobre dicho movimiento.

Objetivos específicos

- ✓ Revisar las informaciones sobre el movimiento social y político Marcha Patriótica que se publican en las fuentes de prensa, dos nacionales y ocho regionales, durante el periodo de análisis.
- ✓ Describir el contenido narrativo, afirmaciones, negaciones o mixturas, que se publica en las fuentes examinadas sobre los acontecimientos asociados al movimiento político y social Marcha Patriótica.
- ✓ Identificar en las narrativas de las fuentes examinadas la construcción y difusión de representaciones sociales, simbólicas, directas e indirecta, sobre MP.

Metodología

El abordaje del estudio propuesto es de tipo cualitativo por cuanto recoge los discursos y narraciones como parte de las RS que se han construido alrededor de MP desde la prensa regional y nacional, y desde la información recopilada, leída y sistematizada en el ejercicio semestral de publicación en el Banco de Datos de Cinep, que circula a través de la revista Noche y Niebla y está relacionada con las violaciones de derechos humanos a sus integrantes, para el período de la historia reciente, 2012-2015.

El criterio usado para la selección de los periódicos de circulación regional es que éstos presentaran información local sobre MP (artículos, notas de prensa, editoriales y opiniones) reproducida en los de circulación nacional. No obstante, la extensión de la información suministrada en ellos suele ser limitada, por tanto, se requería incluir la revisión de las publicaciones de los periódicos de circulación nacional. De esta forma, los periódicos de circulación nacional escogidos fueron: El Tiempo y El Espectador, y los regionales: El País, El Liberal, El Mundo, El Colombiano, Vanguardia Liberal, El Nuevo Siglo, El Herald, La República.

Por su parte, se escogió específicamente la Revista Noche y Niebla #48 del Banco de Datos del Cinep publicada en el año 2014, porque en ella se recoge un informe sobre la persecución política, la criminalización y el plan de exterminio en contra de MP a nivel local y regional, además, porque se muestra otra versión de los acontecimientos y se reconoce a dicho actor como sujeto social y político. Retomar esta fuente permite evidenciar las diferencias en las formas de emitir información sobre MP, pues la prensa presenta versiones de los actores estatales; no registra toda la realidad de violencia política que vive MP; se queda en la espectacularidad de los hechos y no permite la contraargumentación, y de manera general, no realiza un seguimiento sistemático ni balances sobre temas determinados.

Para llegar al objetivo general de esta investigación, se hizo uso del análisis documental bajo la premisa de que éste sirve para extraer un conjunto de palabras o símbolos que permiten describir la información contenida en las fuentes. Además, se combinó con la técnica del análisis de contenido⁸ para identificar y describir los elementos que constituyen las RS, a través de la organización de sustantivos, adjetivos y verbos (nominalización) en el vocabulario comunicativo y político de las fuentes estudiadas.

Para la aplicación del análisis de contenido se pusieron de relieve tres elementos: 1. Las narrativas de las fuentes consultadas, es decir, la forma en que cada fuente enuncia los hechos relacionados con MP; 2. La descripción del contexto en el que se dan los acontecimientos, o de los lugares donde se encuentran incrustadas las prácticas de MP o donde se menciona éste, y 3. Las motivaciones discursivas de las conductas violentas por las que se ejecuta, detiene o estigmatiza a participantes de la MP.

⁸ Se trata de un método sistemático y cuantitativo de descripción de contenido y análisis de datos que está relacionado con los medios, debido a su eficacia para analizar contenidos mediáticos (Krippendorf, 1990).

Al hacer una lectura comprensiva de las narrativas sobre los participantes del movimiento social y político MP, desde cómo se ponen y circulan imágenes, discursos e ideas sobre éste actor en particular, se evidencia cómo se crean RS de éste y la función de estas RS en la interpretación de la realidad histórica concreta (Jodelet, 1984). De allí que se consideren las narrativas como un material que clasifica la información para luego presentar y construir una visualización de la otredad. En ese sentido, las narrativas y categorías producidas por la revista Noche y Niebla sobre las violaciones de los derechos humanos del movimiento MP, permiten develar algunas características de las RS construidas y generalizadas sobre éste en particular, y sobre los movimientos sociales y políticos en general que no se visibilizan en otros medios.

Razón por la cual, esta metodología ayudó a apreciar los acontecimientos desde la mirada de las fuentes (con sus versiones encontradas o distanciadas según sea el caso) y el uso que éstas hacen de la objetivación (cómo se materializa a MP) y la nominalización (indicadores de las RS). En consecuencia, el análisis que se sigue en este trabajo bajo los presupuestos teóricos de las RS, o bien, desde el rastreo de las categorías lingüísticas (objetivación y nominalización) en las fuentes consultadas, muestra cómo en ocasiones puede usarse MP como sustantivo, adjetivo o verbo para denotar su ejercicio político, organizativo o señalarlo como ilegal.

En ese orden de ideas, es preciso señalar que el conocimiento previo en la sistematización de modalidades de violencia política (como parte de mi trabajo en el Cinep) y la discusión con la teoría de las RS, también hicieron parte de los elementos teóricos y metodológicos usados para rastrear la información y analizar la pluralidad y diferencia de publicaciones, además, permitió ubicar el contexto comunicativo en el que se desarrolla el discurso sobre MP.

Procedimiento

Se realizó primero la revisión de la base de datos de prensa del Cinep que alberga las fuentes hemerográficas digitalizadas, donde se pudo repasar alrededor de 1720 artículos, notas, editoriales u opiniones publicadas entre los años 2012-2015. Esa primera lectura, arrojó las categorías correspondientes a: partidos políticos, Polo Democrático, otros grupos y movimientos políticos y sociales de izquierda, y estatuto de oposición. De éstos, se seleccionaron 475, en los que aparece mencionada MP o se hace alusión a dicho movimiento y que permiten comprender el objeto-sujeto de conocimiento.

Posterior a la revisión y recopilación de la prensa, se procedió a su organización por año y fuente. Con el material ordenado, se buscó una herramienta que permitiera poner la información en un solo programa, y además, realizar el cotejo y rastreo de palabras claves que posibilitaran contextos y formas de nominalización sobre MP. Para ello, se usó el software especializado AntConc⁹, con el cual, a partir de un listado de palabras claves, previamente definido por su recurrencia en las fuentes consultadas, se fueron ingresando al programa con el fin de alimentar el motor de búsqueda -de la totalidad de la prensa clasificada-, desde el cual, se pudieran identificar concordancias y relaciones con la palabra clave MP.

Previo al listado de palabras claves, también se debió estandarizar cada documento que se iba a ingresar en el programa de búsqueda, dado que por estar en el formato de documento portátil, conocido típicamente como PDF, no era reconocido por el software, por tanto, se pasó cada archivo o nota de prensa a texto plano o TXT para poder llevarlo hasta el

⁹ Se trata de un software que fue desarrollado por el profesor Laurence Anthony del Center for English Language Education in Science and Engineering (CELESE), School of Science and Engineering, Waseda University en Japón. Anthony, L. (2017). AntConc (Version 3.5.1) [Computer Software]. Tokyo, Japan: Waseda University. Available from <http://www.laurenceanthony.net/software>. El cual esta disponible para sistemas operativos o plataformas Windows, Linux, Macintosh OS. Para este trabajo fue usado en la plataforma o sistema operativo Linux.

software y proceder al modelamiento de tópicos¹⁰ y análisis textual que realiza dicho programa, y se refiere a una forma de minería de datos o textos (Text Mining) que sirve para trabajar el análisis de corpus grandes de texto, herramienta usada en las llamadas Humanidades Digitales, que según Borja Navarro Colorado, se definen como la “Aplicación de métodos y herramientas computacionales al estudio, la investigación o la docencia de las humanidades” (2014: 3), sobre todo en los estudios literarios y que fue usado aquí para el análisis hermenéutico.

Cabe aclarar que en esta investigación se ensayó el análisis de contenido como técnica deductiva y de observación (Moscovici, 1979: 23). Por ende, se consultó el sustantivo MP en términos de cercanías y lejanías de éste con sustantivos, adjetivos y verbos asociados dentro del texto que presenta la prensa, posteriormente, se identificaron frecuencias de las palabras resultantes, a partir de las cuales, se hizo un primer acercamiento al análisis contextual en la prensa.

Con la revisión de las concordancias, que en términos metodológicos se refiere a las RS por cuanto permiten observar: cómo es utilizada la denominación MP y su relación con sustantivos, adjetivos y verbos definidos; cómo se organiza, se representa o se personifica, según los términos que aparecen en la tabulación hecha de los titulares en la prensa revisada, y cómo se va construyendo el contexto comunicativo en el que aparece mencionado MP (Rodríguez, 2013: 93), se lograron establecer agrupamientos de palabras que permitieron caracterizar a MP según las temporalidades y contextos de las publicaciones halladas. De este modo, se reconocieron dos binomios (legalidad/ilegalidad; participación/democracia electoral) y un trinomio (legalidad/participación/persecución) que se detallarán en el capítulo tres.

¹⁰ El modelamiento de tópicos viene del inglés Topic Modeling.

¿Cómo se afronta el trabajo?

En el primer capítulo se plantea un recorrido sobre las definiciones conceptuales que de las RS se ha hecho; sus tipos; la relación con la prensa y los movimientos sociales y políticos, para el caso particular, pero también con la violencia política y los derechos humanos de manera general. Adicionalmente, se hace un abordaje de los trabajos que han articulado las categorías de violencia política y derechos humanos, y de aquellos que han incluido el análisis de contenido de los discursos difundidos en la prensa, en tanto formas de manifestación de las RS.

En el segundo capítulo, se recogen visiones sobre MP: discursos difundidos con sus desencuentros y complementariedad respecto al contexto de la violencia política; la caracterización del fenómeno paramilitar en aras de realizar un acercamiento a la nominalización que se hace de MP desde los contextos comunicativos; la estructura, formación y accionar de MP, así como las construcciones narrativas que sobre este actor han publicado la prensa y la revista Noche y Niebla.

El tercer capítulo abarca el análisis de las RS a partir de un ejercicio de relación entre las nominalizaciones dadas por las fuentes -aquellas que subyacen categorías y concordancias frecuentes-, a partir de las cuales, se conformaron grupos de palabras: dos binomios (legalidad/ilegalidad; participación/democracia electoral) y un trinomio (legalidad/participación/persecución) que permitieron caracterizar a MP según la frecuencia, temporalidad y dentro de un contexto dado en las publicaciones analizadas. Entre ellas se resaltan características, similitudes o diferenciaciones que van delineando RS en temporalidades singulares, de esta forma, se logra invisibilizar, negar, mitigar o desvirtuar a quienes participan de las acciones del movimiento social político.

En el último capítulo se retoman algunas consideraciones esbozadas en los capítulos que le anteceden. Se señala la importancia de la nominalización y la objetivación como formas de RS que se evidencian a través de las fuentes estudiadas, mismas que se diferencian o complementan. Se resalta cómo el análisis sobre MP llevó a una comprensión general sobre la oposición política como sujeto social, fenómeno o proceso cognitivo que se difunde la mayoría de las veces de manera descontextualizada, y por ende, nominalizándola desde el binomio legal/ilegal.

CAPÍTULO 1

ABORDAJES

Cotidianamente estamos expuestos a diferentes discursos (narrativas) y formas de difusión de información. En diversos contextos, lugares o situaciones en los que nos desenvolvemos se hacen referencias de hechos, problemas, fenómenos o acontecimientos a través de los cuales vamos construyendo ideas, valores o creencias sobre éstos. No obstante, según el medio de comunicación utilizado y sus formas lingüísticas se develan RS que buscan legitimar dichas construcciones. Interesa aquí abordar las RS que se operativizan en los discursos que difunden la prensa como medio escrito.

Este capítulo hace un recorrido por el estado de la cuestión sobre las RS, para ello, se describen distintas definiciones que plantean su relación con categorías de derechos humanos, prensa y violencia política, pues se buscan evidenciar las maneras en que se han trabajado las RS. Así mismo, se presenta el marco conceptual sobre las RS, los movimientos sociales y la violencia política como forma de violación a los derechos humanos del caso investigado.

1.1 Estado de la cuestión

Para el encuentro con las RS se realizaron búsquedas en bases de datos académicas multidisciplinarias como EBSCO, JSTOR, DIGITALIA y el repositorio institucional de la Universidad Nacional ***bdigital***, con el fin de hacer un mapeo sobre el tema y ubicar los trabajos que tuvieran relación o mencionaran palabras clave como: derechos humanos, memoria, trauma, violencia política, Historia Reciente, genocidio, oposición política, izquierda y MP. De este modo, encontrar elementos que pudieran identificar las investigaciones de corte conceptual, en las que dichas categorías se reflejaran, además la

manera en que se habían aproximado al tema, y hallar elementos metodológicos que pudieran incluirse en el acercamiento y análisis del mismo.

La teoría y metodología de las RS despliega su andamiaje en las Ciencias Sociales en la segunda mitad del siglo XX. Desde ese momento se han dado desarrollos tanto en el campo de lo teórico como en lo metodológico (Moscovici, 1961). Las RS han constituido un campo de análisis alrededor de tres enfoques o escuelas de investigación: primero, el Procesual, escuela Clásica o del origen de las RS (como los estudios de Denise Jodelet), segundo, el Estructural o escuela de Aix-en-Provence (con Jean-Claude Abric) y tercero, el Sociológico o escuela de Ginebra (de Wilhem Doise) (Perera, 2003 y Araya, 2003), una breve explicación sobre dichos enfoques es presentada por Sandra Araya Umaña así:

El enfoque procesual descansa en postulados cualitativos y privilegia el análisis de lo social, de la cultura y de las interacciones sociales, en general. El estructural, privilegia el funcionamiento cognitivo y el aparato psíquico y para ello recurre a los postulados que se derivan del método experimental, así como de sofisticados análisis multivariados. Mientras el enfoque sociológico se centra en las condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales (Araya, 2002: 48).

De igual manera, existen una cantidad considerable de Journals dedicados, en la centuria pasada, a la investigación social de las RS en distintos ámbitos de la sociedad y las ciencias sociales, en cada uno de estos enfoques. En palabras de Patrick Rateau y Grégory Lo Monaco (2013: 22-42), respecto del primer enfoque, refieren que se ha dedicado al estudio del surgimiento de las RS desde el estudio descriptivo como sistemas de significación de los individuos y los grupos con el contexto en donde están. Por ello, según los autores, es importante prestar atención al discurso y al lenguaje que circula en el espacio público, pues metodológicamente se recurre a los trabajos monográficos y cualitativos de recopilación; al análisis de contenidos y de los hábitos o costumbres, en síntesis, a la reconstrucción social de la realidad cotidiana.

En el segundo, se enfocan en la percepción social y la formación de impresiones que se organizan alrededor de la estructura de la RS. De acuerdo con su máximo exponente Jean-Claude Abric, éstas funcionan como una entidad -a diferencia de Moscovici (1986) y Jodelet (1984) quienes las conciben como un proceso-, por tanto, se busca estudiar su estructura y contenidos. En el último modelo, se toma en cuenta el anclaje como referente del principio organizador de consenso en los puntos de encuentro de las RS con las estructuras de las relaciones sociales. Sobre estas bases teóricas se ha constituido un variado espectro de trabajos que fueron encontrados en la búsqueda bibliográfica y quedan aún por explorar.

El otro campo de relación de las RS es con la categoría de violencia política que se ha enmarcado entre dos orientaciones disciplinares de las Ciencias Sociales: desde la perspectiva sociológica, a partir de la cual se han realizado trabajos sobre las causas que han llevado al uso de la violencia (tal como se anotara más adelante con la definición que de violencia política se asume aquí) y desde la psicológica, enfocada en las consecuencias que la violencia política ha dejado en las personas, incluso recientemente desde la historia social se referencia a la relación de la violencia política con procesos de trauma. Dichas disciplinas han aportando a las discusiones metodológicas y epistemológicas, en particular desde la psicología social, no obstante, el campo de estudio de la relación de las RS y la violencia política ha tenido escasa producción.

Por otro lado, como señalan Rateau y Lo Monaco (2013: 26 citando a Rouquette 1994: 179), las RS son procesos que tienen un pasado porque su propiedad fundamental es ser históricos, son “producto del devenir y un producto en devenir”, por tanto, se generan, transforman y decaen. De acuerdo con esto, es posible observar cómo aparecieron versiones sobre MP que transformaron a este sujeto político en un adversario, oponente y contradictor, pero dichas RS no se eclipsaron, al contrario, las narrativas, visiones,

versiones, epítetos difundidos en y por otras expresiones sociales y políticas permiten contar con otra información que han transformado dichas calificaciones del pasado y han logrado mantenerse en el tiempo, de este modo, puede considerarse que las RS sobre MP son un devenir con permanencia histórica.

Como ya se ha señalado, el enfoque teórico y metodológico de las RS ha contribuido a las Ciencias Sociales en América Latina en diversos campos como la comunicación, la antropología y la historia, los cuales abrieron sus fronteras a este enfoque disciplinar. Igualmente, el interés sobre las RS ha dado el surgimiento de espacios académicos preocupados por el tema de la Cultura o los modelos culturales, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, través del Instituto de Investigaciones Sociales, en cabeza del Dr. Guillermo A. Peimbert Frías, quien puso en marcha el *Seminario Permanente de Cultura y Representaciones Sociales* en 1999, y posteriormente, en 2006, abrió el espacio virtual de difusión, a través de la revista electrónica *Cultura y Representaciones Sociales*¹¹.

Por otro lado, se destaca el trabajo de la profesora Silvia Gutiérrez Vidrio (2006), quien hace un balance bibliográfico sobre la creciente producción y referencias sobre el tema de las RS en lengua francesa e inglesa (lenguas donde se inicio y desplegó el trabajo de RS), además, enfatiza en la importancia y fuerza de la Psicología Social en dichos estudios, siguiendo la tradición de Serge Moscovici.

¹¹ “*Cultura y Representaciones Sociales* es la revista virtual del Seminario permanente que lleva el mismo nombre. Los objetivos de la publicación son: 1) mantenemos al corriente del debate internacional en el campo de las ciencias sociales, y 2) estimular la reflexión y el aprendizaje interactivo mediante la discusión colectiva de los proyectos o avances de investigación. Se discuten ejes relevantes de la sociología contemporánea, de la antropología y de la psicología social, siendo de vital importancia los temas de las representaciones sociales, cultura e identidad, cultura y territorio, movimientos sociales, espacios urbanos, ciudades mundiales, epistemología de las ciencias sociales, etnias y etnicidad, entre otros” (Tomado de <http://www.journals.unam.mx/index.php/crs/index>).

Así mismo, Felipe Aliaga y María Maric (2014) señalan que la expansión de los estudios de RS es de especial interés en campos disciplinares como la psicología cognitiva, la educación y la comunicación social. Dichos autores, quienes recogen del trabajo bibliográfico de Silvia Gutiérrez (2007) para analizar los diferentes trabajos de tesis de grado que marcan la apertura de nuevos métodos de investigación y dan tratamiento explícito a las RS como discusiones que tienen que ver con aspectos teóricos-metodológicos, en los que se incluyen los siguientes temas:

Aspectos teóricos; propuestas metodológicas; Cultura/Identidad; Género; Educación/contexto escolar; Política y movimientos sociales; Comunicación; Lenguaje/Discurso; Salud pública, salud mental; Trabajo y prácticas profesionales. Problemas sociales; Pobreza; AIDS/SIDA; Medio ambiente; violencia; varios. Entrevistas. Libros. Tesis de grado; Maestría; Doctorado (Aliaga & Maric, 2014: 7).

Otro trabajo que destacan Aliaga y Maric (2014), es el de Lidia Girola (2012), quien retoma las definiciones clásicas de Durkheim y Moscovici para comprender las RS. La autora hace una genealogía de los conceptos de RS e imaginarios sociales e invita a analizar más allá de lo que la gente piensa o se imagina, es decir, busca el relevamiento de las condiciones de producción tanto de las RS como de los imaginarios sociales para dar cuenta de los contenidos de las construcciones simbólicas.

Es importante resaltar, que Aliaga y Maric (2014) suman los trabajos que hacen referencia a la prensa y lo testimonial en las RS, en un esfuerzo por identificar el panorama actual de líneas de investigación alrededor de las RS y los imaginarios sociales que se pueden explorar y ensayar. Dicha revisión brinda un primer panorama sobre lo que se ha trabajado en el campo de la RS, temáticas, enfoques y disciplinas que abarcan desarrollos teóricos y metodológicos no agotados aquí.

En síntesis, estos aportes en materia del estado de la cuestión, permitieron enfocar el análisis de las RS en relación a los movimientos sociales, a la violencia política y a la forma

como han circulado discursos sobre ellos y no precisamente aquellos que usan para su acción política y social. Igualmente, permitió abordar el tema de los derechos humanos como discurso y versión de acontecimientos.

1.1.1 RS y derechos humanos

En relación al tema de las RS y derechos humanos, directamente relacionados, se encuentra en América Latina un informe de investigación trabajado para el caso del post-conflicto en El Salvador. Dicho estudio se realizó en el año 1993, es decir, posterior a la terminación del conflicto armado en ese país y a la firma de los acuerdos de Chapultepec. Su objetivo se centró en identificar las percepciones que sobre el tema de Derechos Humanos tenían heterogéneos grupos o sectores sociales de la posguerra en El Salvador. Como parte de los resultados, se menciona la importancia de las RS y las percepciones del público en general, pues su comprensión es a su vez difusión, dado el impacto que tiene la teoría en la ciudadanía en general (Cano & Rodríguez, 1993).

En su trabajo cualitativo y de intervención, Ignacio Cano y Carolina Rodríguez (1993), hacen uso de técnicas como grupos discusión de diferentes sectores de la sociedad salvadoreña, conformados por personas quienes sufrieron la guerra hasta aquellas personas de “clase acomodada”. Éstos grupos fueron la fuente principal para recoger los discursos, las percepciones o RS en la concepción general de los derechos humanos del momento, es decir, sirvieron de canales para la difusión y comprensión de teorías, principios o nociones que el “pensamiento profano”, civil, mundano y terrenal en ocasiones simplifica o en otras distorsiona, pues de alguna manera hacen suyas las narrativas que no son aleatorias sino que “responden a las preconcepciones dominantes entre las cuales las nuevas teorías deben encontrar acomodo” (Cano & Rodríguez, 1993: 307).

De esta forma, se evidencia la manera en que las RS son asimiladas, expresan y revelan ampliamente el sistema, la norma y el método del pensamiento antecesor (por lo regular dominante o hegemónico), además, permiten su actualización a través de otros discursos y recursos, desde los cuales, generan conocimiento sobre cómo dichas percepciones podrían ayudar a predecir la comprensión de nuevas teorías.

Los autores refieren que con los participantes de su investigación lograron identificar la relación de la guerra y la posguerra con los Derechos Humanos, insumos que sirven para estudiar cómo estos se difunden y comprenden en la sociedad. Uno de los resultados sobre las RS de los derechos humanos señalan que por un lado:

[...] poseen una entidad formal y codificada, plasmada en convenios, internacionales, declaraciones universales y códigos legales, pero por otro lado guardan otra existencia social en la forma en que son comprendidos por el público en general, particularmente en las sociedades donde han alcanzado un puesto destacado en la agenda social y política. Aún más, en los países donde los derechos humanos se encuentran en el centro de controversia social y política que enfrenta a diversos sectores sociales, como es el caso de El Salvador, es probable que cada sector tenga una imagen distinta e incluso opuesta de lo mismo. En definitiva, es previsible que cada sector social posea una representación diferente de los derechos humanos y que estas diversas representaciones se opongan unas a otras, de forma retórica pero asimismo en cuanto a su aplicación real, dentro del conflicto que enfrenta a tales sectores (Cano & Rodríguez, 1993: 308).

La investigación sobre las RS de los Derechos Humanos de El Salvador aporta elementos metodológicos (grupos focales y revisión documental las condiciones socio-económicas) para que futuras investigaciones tengan en cuenta al momento de la recolección de información, pues los discursos de diferentes personas y sectores sociales a quienes se les indagó sobre la concepción de los derechos humanos, permitieron el análisis de un conjunto de variables (sociales, políticas, económicas, procedencia de diferentes regiones del país y pertenencia a diversas clases sociales) y su contraste de realidades, claves para ampliar estudios sobre el tema desde otros contextos sociales.

Otro elemento a resaltar en dicho estudio es que se realizó un año y medio después de la firma del conjunto de acuerdos establecidos para la terminación del conflicto en la Ciudad de México en el año 1992. Lo anterior, se considera un ejemplo para el tratamiento del caso colombiano, donde los derechos humanos han sido y son objeto de monitoreo y seguimiento por parte de sectores sociales o eclesiales organizados así como de la comunidad internacional, en medio de la permanente confrontación armada e intereses de economía ilegal, entre otras conflictividades propias, que no precisamente son exclusivas del contexto colombiano, pero que si evidencian su vulneración de derechos.

Entre las conclusiones de Cano & Rodríguez (1993), se comprueba la hipótesis sobre la diversidad de percepciones que tienen sectores sociales de El Salvador, pues además de que son opuestas, resultan de una preocupación que viene de afuera, sobre todo durante la guerra. Adicionalmente, reconocen que los grupos que se ocupan del tema son amplios sectores llamados de izquierda quienes brindan su apoyo para evitar abusos. En contraposición, otros sectores los ven como foráneos, quienes por medio del discurso sobre derechos humanos se ha condicionado ayuda económica extranjera.

En ese sentido, el escenario de las discusiones es el de contradicciones y polarización de la sociedad salvadoreña, unos a favor de que se les haga seguimiento a las violaciones de derechos humanos pues ahí está la base de sus reclamaciones, y otros quienes están en contra del tema en tanto no los consideran como derechos, los ven de forma fragmentaria y como ideología contraria, incluso llegan a manifestar la supresión del término. En relación a los derechos socio-económicos, se evidencia que la estrategia de defensa depende también de la clase social y orientación política.

De este modo, se deja ver que la acción de la defensa de los derechos humanos no es asumida por el Estado como garante y promotor sino que depende de los grupos sociales de

la escala social y la orientación política en la que se encuentran las víctimas, a través de quienes se permite acceder o no a su justiciabilidad, pero que como se muestra en el estudio, presentan dificultades para acceder a la identificación de violaciones o vulneraciones, la atribución de responsabilidades e incluso a la reivindicación de su derecho a defenderlo porque se encuentran en sectores marginados y con grado de escolaridad muy baja.

En suma, este tipo de análisis abre la posibilidad de explorar aspectos relevantes que se difunden para comprender la posición e información que se tiene frente a los derechos, la oposición política y los grupos que los usan, elementos que son transmitidos a la sociedad a través de la comunicación oral o escrita, y visibilizan las formas en que diferentes sectores sociales construyen una idea, valor, concepto sobre lo que se ha asociado con posturas ideológicas de izquierda, ello depende, según las conclusiones del estudio de la clase social y la orientación política que emite un discurso, pues se reconoce lo tergiversado del uso del concepto de los derechos humanos, en tanto que se relaciona con aspectos políticos más que aspectos éticos o humanos.

En Colombia el tema de las RS y su articulación con los derechos humanos no ha sido indagado desde los medios de información, de ahí que esta investigación contribuya a su análisis desde la relación entre estas categorías. Su estudio se ha enfocado al análisis de discursos que circulan en las tecnologías de la comunicación y la información, más bien sobre lo que piensan los ciudadanos que acceden a estas tecnologías en espacios de formación profesional. Ejemplo de ello es la investigación de José Aldemar Álvarez Valencia y Ximena Bonilla Medina (2010) titulada: “Representaciones sociales sobre los derechos humanos en las interacciones de los jóvenes en la Internet: Implicaciones pedagógicas”, que recoge e indaga las percepciones de los jóvenes de una universidad colombiana sobre el fenómeno de los derechos humanos a partir de las interacciones

virtuales que circulan en el Internet y las implicaciones para el ámbito de la educación como derecho.

En dicha investigación, se recurrió metodológicamente a técnicas de recolección de información cualitativa (entrevista, encuesta y vídeo grabaciones de las sesiones de Internet de los participantes), y se concluyó que las representaciones sociales como acciones, son formas de materialización y de representación de un objeto, una acción, una realidad, un sujeto, etc. (Álvarez y Bonilla, 2010: 65). Además, los autores reconocen el papel importante de la comunicación como medio del proceso de objetivación¹² y anclaje¹³ en las RS, en tanto permitió identificar acciones y contenidos que se muestran inclinados hacia el ejercicio de los derechos culturales, así como la interacción que sostienen los jóvenes en perspectiva de los derechos humanos, sus acciones, manejo del Internet y de los contenidos que recibían o con los que tenían contacto los participantes.

Es importante destacar que en el trabajo de Álvarez y Bonilla (2010) se alude a los derechos culturales, que incluyen lo educativo, lo artístico y el entretenimiento donde se asienta la lectura sobre la RS alrededor del acceso al derecho.

[...] De manera que estos derechos en Internet se ven como la capacidad de acceder a otras dinámicas, contextos, espacios, tiempos e interacciones; esta representación, centrada en el concepto del acceso a la información, se establece como el núcleo central alrededor de la cual giran las representaciones que lo alimentan y lo conservan (Abric, 2001; Moscovici, 1986; Jodelet, 1986, Citados por Álvarez y Bonilla, 2010: 65).

Sin embargo, hay dos cuestiones que no se logran leer en el ejercicio planteado por los autores sobre dichos derechos: las condiciones sociales y el contexto de aplicación de los derechos. De este modo, se genera una RS de la categoría de derechos sin distinción de sus

¹² Entendida como el proceso mediante el cual se junta o relaciona la palabra al objeto representado, es decir que convierte en real un esquema conceptual o definición del objeto o fenómeno social.

¹³ Proceso que permite hacer visible la manera en que la RS modela las relaciones sociales, cómo se comunican o expresan en la realidad.

tipologías, es decir, cuáles son civiles y políticos o culturales, económicos, sociales o ambientales o colectivos. Se asume el acceso al derecho pero quedan por fuera las garantías para ejercerlo, además, no se logra reconocer a quiénes se les aplica el estudio pues la condición social de estudiante es una generalidad, por tanto, es preciso evidenciar los matices existentes si se quiere dar cuenta de las RS de los derechos humanos que resulta más compleja.

En consecuencia, para esta investigación es importante tener en cuenta que una lectura de los derechos humanos, los movimientos y organizaciones sociales, tendrá que ver con la carga de creencias, actitudes o valores, es decir, con una RS que se hace del tópico de los derechos humanos y de la oposición política en Colombia a través del discurso emitido por la prensa u otros actores sociales, como el Cinep.

En la misma línea, en el artículo titulado: "Representaciones sociales de los Derechos Humanos protegidos por el Derecho Internacional Humanitario en estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores" de Fernando García, Diana Bernal y Anyela Moreno (2010), se preguntan por: ¿Cuál es el reconocimiento de los Derechos Humanos protegidos por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) que tienen los estudiantes de Derecho y Comunicación Social de la Fundación Universitaria Los Libertadores (FULL) como instrumento para la regulación del conflicto armado en Colombia?.

Dicha investigación, desarrollada en el año 2010, se enmarca en metodologías cualitativas que hacen uso de las técnicas del diferencial semántico¹⁴, procedimiento similar a la nominalización desarrollada para esta investigación, puesto que se asignan categorías en un cuestionario, entrevista y grupo focal con el objeto de explorar preliminarmente la

¹⁴ Es una escala de clasificación que relaciona un concepto con un objeto y éste genera una respuesta o reacción ante el objeto y se usa como herramienta de encuesta para medir estereotipos sociales o actitudes, igualmente se puede aplicar como metodología cuantitativa.

configuración socio-cognoscitiva y socio-emocional de las RS referidas al tema de los derechos humanos.

El estudio de García, Bernal y Moreno describe parte de los fenómenos que más recordaban o resaltaban los estudiantes en relación a las violaciones de derechos humanos, entre ellos: “los desplazamientos, las masacres, los ‘falsos positivos’¹⁵, el desconocimiento del trato a las “víctimas como víctimas” (en referencia a los heridos en combate) y el secuestro” (2010: 221), en tanto se trata de actores quienes reciben información de los medios de información y asumen categorías que son representaciones sobre los derechos humanos en general, sin discernir sobre sus categorías y formas como son vulnerados.

De este modo, es prudente indagar sobre los vacíos que generan los medios en poblaciones específicas sobre determinado tema, lo que motiva a realizar este tipo de investigaciones sobre las RS. Aquí no se hará un análisis sobre el concepto de derechos humanos que difunde la prensa, sin embargo, sería un asunto que puede ser explorado en trabajos posteriores, relacionado con los conceptos y las actitudes que son transmitidas por los medios al respecto de los derechos humanos.

En suma, en el ejercicio de prospección de las RS en relación con el tema de los derechos humanos, tanto en Colombia como en América Latina, se halló que el fenómeno ha sido entendido de dos modos: como proceso de conocimiento (de la normatividad y su aplicación) y como hecho social (desde acontecimientos que quebrantan la dignidad humana), por lo que su tratamiento ha estado influenciado de alguna manera con conceptos y nociones de análisis como memoria, trauma, modelo mental, modelo cultural (Pardo, 2007).

¹⁵ Es la manera como los medios de información propagaron un tipo de violación a los derechos humanos, denominado como ejecuciones extrajudiciales, marcado en el contexto de un acto y su mediación social.

Frente a ello, se precisa decir que en los estudios relacionados con las concepciones de las RS y los derechos humanos, se tiende a descuidar o se trabaja escasamente el concepto de *acontecimiento*¹⁶, un concepto que ayuda a entender cómo damos significado a aspectos claves de momentos traumáticos, y con ellos, a los derechos, pues como bien lo menciona Álvarez y Bonilla, uno de los tres tipos de medios por los que se da cuenta de las RS es a través de las “condiciones sociales y acontecimientos significativos” (2010: 57).

Es relevante en este trabajo, tener en cuenta el concepto de acontecimiento, dado que desde éste se origina un proceso de representación o percepción social, como en el caso del análisis de la violencia o los derechos humanos -en cuanto fenómenos sociales-, además, porque se convierte en el punto de referencia para el seguimiento de las RS, del trauma social, la construcción de memorias, etc., además, sirve para analizar el fenómeno desde una corta duración y la especificidad de actores.

En concomitancia con Jeffrey Alexander (2011), quien habla de “trauma cultural”, como “un concepto científico, de carácter empírico, que sugiere nuevas relaciones significativas y causales entre acontecimientos, estructuras, percepciones y acciones” no relacionadas entre sí (2011: 125), se precisa dar seguimiento al trauma para identificar el “golpe en los tejidos básicos de la vida social que daña los vínculos que ligan mutuamente a las personas y causa un daño al sentido prevaleciente de comunidad”¹⁷ (Alexander, 2011: 130).

¹⁶ Se retoma el concepto de Francisco Ortega, quien menciona que éste ha sido construido desde la disciplina histórica y abarca tres concepciones: primero, como conjunto de sucesos significativos; segundo, como descenso a los micro-escenarios y atención a la corta duración; y tercero, como estrategia de recorte del campo a investigar (2011: 2).

¹⁷ Este aspecto se ejemplificará más adelante con notas de prensa, cuando se presente la situación de la MP que los llevo a considerar desintegrarse debido a las vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos a las que fueron expuestos durante los tres primeros años de existencia como movimiento, situación que permite hablar de una repetición de lo sucedido en otrora con la Unión Patriótica.

Según el autor, los daños se evidencian cuando los miembros de colectividades son expuestos o sometidos a un acontecimiento espantoso que deja huella, marca, o rastro en su conciencia colectiva (memoria), y por tanto, en su experiencia e identidad vital como grupo (Alexander, 2011), aspectos que se relacionan directa o indirectamente con acontecimientos de vulneración de los derechos humanos observados en las RS que sobre MP transmite la prensa revisada.

Ahora bien, la noción de acontecimiento traumático trabajada por Ortega (2008b) trasciende más allá del acto violento, pues el concepto se va a definir a partir de un trinomio de elementos: hecho, experiencia y consecuencias. No se trata solo del hecho en sí, sino cómo produce una afectación de las estructuras sociales y se llega a la desaparición de criterios de filiación, es decir, la pérdida de la identidad.

En consecuencia, el acontecimiento es un momento de quiebre y cambio dado en el tiempo y en el espacio, que a su vez, se liga con una amalgama de hechos sociales, o con casos de violencia física o simbólica. Si los hechos son individuales, pueden llegar a producir acontecimientos que eliminan criterios sociales, y además, “su capacidad para estructurar, incluso de manera silenciosa, el presente” (Ortega, 2011: 31-35). En el caso de la MP, y como se verá más adelante, la noción de acontecimiento sirve para observar el modo en que se generaron hechos de violencia simbólica contra este actor que fueron minando su ejercicio político o no.

En ese orden de ideas, el marco teórico del Banco de Datos del Cinep reconoce que los acontecimientos para las víctimas tienen una prolongada temporalidad, al considerar el antes, el durante y el después de éste. Por tanto, en su ejercicio de sistematización trata de observar y recoger el sufrimiento social, dado que el acontecimiento ayuda a organizar los eventos límites o extremos que tienen consigo efectos desestructurantes, entre ellos, la

capacidad de infligir sufrimiento, en tanto suceso socialmente inédito que logra afectar a los sujetos sociales, en este caso, posibilita comprender cómo se ejerce violencia política contra quienes hacen parte de las organizaciones o movimientos sociales.

Dichos acontecimientos narrados y sumados proporcionan unas memorias colectivas que se establecen a través de discursos públicos, dado que son difundidos en los informes de derechos humanos y en ocasiones en la prensa, de este modo, tienden a constituir una competencia narrativa sobre las víctimas, la acción institucional, los actores armados y/o políticos, las organizaciones sociales, entre otros sectores, que busca generar y anclar un conocimiento en la sociedad.

Un par de ejemplos de notas de prensa ilustran dicha competencia narrativa, por un lado, una nota del periódico El País donde se señala la relación FARC-EP y MP, en por el otro el periódico Voz que reseña la persecución de la que ha sido objeto dicho movimiento.

Marcha Patriótica, ¿el brazo político de las Farc?

Especulación o verdad, lo cierto es que se gesta otro movimiento político que divide la izquierda del país.

Para el analista político Alfredo Rangel, “estamos asistiendo a la reedición de la Unión Patriótica, un movimiento que siempre permaneció bajo la sospecha de ser una estructura orgánica, muy relacionada con las Farc”.

Para Rangel, el movimiento Marcha Patriótica “es una intención de la extrema izquierda de presentarse como un movimiento social para camuflar esas relaciones con los grupos guerrilleros. A la luz de la información disponible de los organismos de inteligencia del Estado, este movimiento sería el brazo político

de las Farc. El PC3 estaría saliendo del clóset y mostrándose como un movimiento político legal en gestación”.

01-08-2012 | B118, B107, B91

/ / | VOZ | 11

Amenazas contra plataforma social de Usme

Amenazas llegaron el pasado 28 de junio a las cuentas de correo electrónico de miembros Plataforma Social de Usme, organización de Marcha Patriótica. Las amenazas provienen del autodenominado grupo “Águilas Negras, Bloque Capital”. De otra parte, se de-

02-05-2012 | B118, B107 | / / | VOZ | 14

Comienza persecución a Marcha Patriótica

Tal y como se había predicho, empezó la ola de persecución contra el Movimiento Marcha Patriótica, macabra cuenta de cobro con varias desapariciones y asesinatos.

Ya antes de la Marcha Patriótica la organización de ésta sufrió la estigmatización por parte de la Fuerza Pública y de los medios de comunicación oficialistas. En el trayecto de desplazamiento de las comisiones desde las diferentes regiones hacia Bogotá, los buses estuvieron sometidos a exagerados retenes, empadronamientos y demás abusos por parte del Ejército y de la Policía.

El pasado viernes 27 de abril fue asesinado Mao Enriquez Rodríguez, ex coordinador de escoltas del periodista Carlos Lozano e integrante del movimiento político Marcha Patriótica. Mao era miembro del Partido Comunista Colombiano y sobreviviente de la Unión Patriótica.

Fuente: Semanario Voz, 2012

Como se ha sostenido antes, este tipo de acontecimientos -de violencia física o simbólica- tiene relación con el proceso y la noción de trauma trabajada en la Psicología social y en en la Historia Reciente, que han ayudado a analizar diferentes casos como el Holocausto nazi, las dictaduras en occidente o en sociedades no occidentales durante el siglo XX (ejemplo las del Cono Sur latinoamericano) y procesos de genocidio, en los cuales se han reconocido: los daños producidos al interior de grupos sociales disidentes, las responsabilidades y los efectos de desestructuración social de comunidades y organizaciones, aspectos que van de la mano del análisis del proceso de violencia política explorada en éste ejercicio.

No obstante, se debe reconocer que existen acciones colectivas realizadas por parte de quienes han experimentado los acontecimientos violentos -físicos y/o simbólicos-, aquellas que giran alrededor de lo cultural e institucional y buscan expresar una estructura diferente de las RS de la violencia política y del sufrimiento vivido, por tanto, resultan en una forma de caracterizar los acontecimientos traumáticos y de poner las voces menos escuchadas en el ámbito de lo público.

En ese sentido, dichas acciones son la expresión de una manifestación de rechazo a la profanación de valores fundamentales como la vida, la libertad y la dignidad, y por ende, se convierten en narrativas de ese proceso social que fue destructivo, pero además, “demanda[n] reparación y reconstitución emocional, institucional y simbólica” (Alexander, 2011: 139). En consecuencia, la propuesta de repasar este binomio de “RS y derechos humanos”, tiene que ver con la reivindicación de las narrativas que se emiten en el marco de la vulneración de quienes se enfrentan en su cotidianidad a las amenazas, estigmatización y señalamientos por ejercer un derecho político como hacer oposición, el derecho a tener derechos y a defenderlos, tal como se evidenció en las notas de prensa presentadas arriba.

1.1.2 Representaciones sociales y prensa

Si se tiene en cuenta que las RS se reconocen como fenómenos que son ante todo sociales, puesto que se dan en el lenguaje y se expresan mediante la comunicación (Moscovici, 1979), su relación con la prensa constituye un buen escenario para ampliar los análisis sobre temas como el de los movimientos sociales y la violencia política. De allí que este trabajo se oriente al análisis de fuentes escritas para recoger las RS sobre MP a través de sus formas lingüísticas y de difusión.

Frente a ello, el trabajo de Serge Moscovici sobre la revisión y análisis de artículos emitidos en y por la prensa francesa resulta orientador, en razón de los términos que usa para el rastreo de su estudio de “difusión, propagación y propaganda” como formas de comunicación, además, por la variedad de relaciones y de situaciones que develan estas informaciones y contenidos (Moscovici, 1979: 209).

Por su parte, el análisis de contenido como técnica empleada por Moscovici (1979) para su investigación en el campo de las RS, y que se retoma para este trabajo, implicó el procesamiento de datos y revisión de los soportes documentales que difunden información en la sociedad, así como la clasificación y separación de un listado de categorías y operativización (clasificar, ordenar, cuantificar e interpretar) de la información difundida.

De ese modo, la lectura de la prensa escrita posibilita conocer la presentación y emisión de las RS que se transmiten, y tal como lo expone Moscovici: “permite comprender mejor la presencia -en su caso- del psicoanálisis en la prensa, situar los grupos ideológicos con relación al mismo, develar las líneas simples pero fundamentales de los modelos sociales que lo toman como punto de partida” (1979: 226). No obstante, para ello, se requiere el uso combinado con otras técnicas como la encuesta, entrevista o grupo focal, que permiten proporcionar resultados válidos acerca de puntos particulares que interesan (Moscovici,

1979), pero al no ser un interés de esta investigación validar la información sino visibilizar las diferentes versiones que circulan, no se tuvieron en cuenta dichas técnicas.

Ahora bien, Yazmín Cuevas Cajiga (2011) propone ubicar el análisis de contenido desde el discurso y su difusión, entendidos como procesos o prácticas de la comunicación y no como una operación material de distribución. Por ende, la autora sugiere que el investigador debe contar con batería conceptual y metodológica específica. Además, señala la importancia que tienen los medios masivos de comunicación en la constitución y enfoque de las RS, pues no solo éstos “constituyen el origen y nutriente principal en la elaboración de las representaciones sociales, porque proporcionan información y puntos de discusión en la vida cotidiana”, sino porque las RS se hacen evidentes, circulan y/o se proyectan a través del “discurso escrito, notas informativas y artículos de opinión” (Cuevas, 2011: 2).

En ese sentido, Cuevas (2011) reconoce que en el estudio de las RS poco se ha indagado sobre la proyección de éstas en los medios de comunicación, en tanto que se busca explicar cómo expone la prensa una situación, un fenómeno o sujeto y se deja de lado lo referente a los significados, es decir, el resultado de la difusión. La autora citando a Markova (2003: 120) refiere que: “Cuando el objeto de representación se presenta con un adjetivo, se va transformando en una etiqueta: Se construye un lenguaje específico, se acompaña la formación de una representación. Una vez que esto se logra, las palabras adquieren significados específicos” (Cuevas, 2011: 6), tal como sucede en el caso de MP aquí analizado.

Lo que interesa destacar de esta forma de análisis, es el papel que cumple la fuente escrita en la transmisión de RS, sobre todo por sus implicaciones en la cotidianidad, cuando los hechos se vuelven frecuentes, pasan a pesar de nosotros, y en ocasiones, no logran ser publicados o divulgados por los medios escritos. En este sentido, el sujeto social se etiqueta

por sus acciones y estrategias políticas consideradas por fuera de los discursos y modalidades oficiales, aspecto que con respecto a MP se explicará en los siguientes capítulos.

En la misma línea de observación del análisis de contenido desde su difusión, Perera (2003) retomando a Moscovici (1988: 211-250) plantea tres tipos de RS que nos permiten identificar diferenciaciones, acercamientos o complementariedad entre ellas, de acuerdo a la manera en que suelen ser difundidas, es decir, según los medios de comunicación utilizados. Teniendo en cuenta el amplio formato que existe hoy frente a la difusión de información su clasificación es la siguiente:

Representaciones hegemónicas: “les es típico un alto grado de consenso entre los miembros del grupo y se corresponderían más con las representaciones colectivas enunciadas por Durkheim” (Perera, 2003: 6).

Representaciones emancipadas: “no tienen un carácter hegemónico ni uniforme, emergen entre subgrupos específicos, portadores de nuevas formas de pensamiento social” (Perera, 2003: 6).

Representaciones polémicas: “surgidas entre grupos que atraviesan por situaciones de conflicto o controversia social respecto a hechos u objetos sociales relevantes y ante los cuales expresan formas de pensamiento divergentes” (Perera, 2003: 6).

Las tres se hacen presentes en el panorama de discusión por la legitimidad de las ideas, valores o creencias en todas las fuentes examinadas para esta investigación. Se puede decir que específicamente y sobre todo en contextos de violencia política dirigida en contra de sectores que disienten, o bien, conforman movimientos sociales o de oposición política, incluso, de quienes están a favor de la posición estatal, del poder político y económico, y que se dan a conocer de diferentes estilos. Por medio de los discursos los diversos sectores,

se evidencian las posturas que de uno u otro actor esgrimen, las que son comunicadas a través de los medios de información que las publicitan, además de las intervenciones y opiniones expresadas por el conjunto social a través de sus propias narrativas y medios.

En relación con lo anterior, las narrativas son un eje transversal en el mundo social y en la disposición para crear RS pues son en sí mismas el sentido común, al considerar que constantemente se está comunicando, narrando historias, divulgando información. De este modo, las narrativas se constituyen en formas de circulación de ideas, valores, juicios u otros, que tal como lo recoge Perera (2003) de Fran Elejabarrieta (1991) originan un proceso representacional.

Según la autora, dicho proceso representacional se da por la circulación de tres medios: 1. Objetos, ideas y teorías científicas de corte utilitario en la vida cotidiana. 2. La imaginación cultural y los elementos míticos relevantes para grupos sociales. 3. Condiciones sociales y acontecimientos significativos que permiten identificar el proceso de las RS. Así pues, metodológicamente las RS hacen uso de estos tres medios, ya que sus vías de acceso y conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación (Perera, 2003), es decir, en el lenguaje (discursos, narrativas) y en las creencias, ideas y prejuicios que circulan como formas en que se develan las RS. Siguiendo a Perera:

Las informaciones que permiten construir las representaciones son elementos simbólicos, fundamentalmente verbales o escritas dotados de significado y sentido personal. Son producidos en las prácticas sociales de los grupos y devienen en objeto focal del trabajo de investigación concreta (2003:14).

En pocas palabras, el trabajo sobre las RS que hace Perera (2003) aporta desde el uso del análisis de contenido, que se retoma articula aquí a partir de las notas que las fuentes escritas analizadas construyen sobre un hecho social y que transita a través de la comunicación (difusión). Además, porque desde ésta técnica se pueden captar y extraer

“expresiones y constantes” (Moscovici, 1979: 262) de los discursos o narrativas que circulan, se actualizan, aprueban o rechazan en y desde la sociedad según sea el caso.

Por su parte, a juicio de Denise Jodelet (1986) citada por Perera, son dos las condiciones que se deben cumplir para que un objeto o hecho social pueda ser considerado objeto de representación: 1. Debe aparecer en las conversaciones cotidianas y estar presente en los medios de comunicación. 2. Debe hacer referencia a los valores (Perera, 2003: 22), condiciones que se cumplen en el caso de la MP en el período analizado y que permiten en este trabajo agenciar como marco teórico las RS. Sobre éstos elementos se detallará en el siguiente capítulo.

En concordancia con lo anterior, y desde lo analizado en las fuentes, puede entenderse que la prensa usa este proceso representacional para describir, calificar o nombrar a MP como un movimiento cercano a la insurgencia y de este modo simbolizar y equiparar sus acciones (vías de hecho) a las de la insurgencia (quienes hacen uso de las armas), o por ejemplo, asociándolo con el llamado “castrochavismo”, transmitiendo una idea sobre su accionar que visibiliza la oposición y sus contradicciones con el modelo de sociedad pero lo separa de sus objetivos políticos y de las consecuencias de la violencia política que han vivido. Se descontextualiza así su apuesta y surgimiento como actor político.

Razón por la cual, en el análisis de las narrativas sobre MP se recoge la noción de **Representaciones Polémicas** (Perera, 2003) –sin dejar de lado que las Representaciones hegemónicas y las Representaciones emancipadas se alternan entre sí-, puesto que este tipo de RS permiten comprender el tratamiento a la diferencia en el contexto del conflicto armado y de la violencia política, que ha estado dirigido en contra de sectores que disienten de la posición estatal, del poder político y económico. Adicionalmente, porque evidencian cómo en medio del conflicto bélico que aún vive Colombia, estas RS han coadyuvado a la

creación de una imagen distorsionada e incluso estigmatizada del otro, del diferente, y por ende, a difundir la idea de que sus apuestas socio políticas están erradas lo que subyace cierta legitimidad frente al uso de la violencia política que afrontan.

1.1.3 *Violencia política, Derechos Humanos*

Con respecto a la relación entre RS, violencia política, oposición política, prensa y derechos humanos la búsqueda arrojó poca información sobre la cercanía o articulación de dichas variables en los estudios que sobre RS se han desarrollado. No obstante, la categoría de violencia política sí constituye un amplio campo de estudios, que se evidencia en el alto número de trabajos que en Colombia y América Latina se han realizado, articulados a con conceptos como derechos humanos, memoria, represión y narrativas, en su mayoría orientados a la reconstrucción de los acontecimientos que vulneran los derechos y la dignidad humana, y a la manera en que dichos acontecimientos fueron negados desde la circulación de discursos y prácticas.

La consulta de una extensa bibliografía existente sobre la violencia y la violencia política, se hizo filtrando y revisando lo trabajado para el caso colombiano o en otras latitudes, por lo cual, para no trascender las expectativas de este trabajo, se hace alusión a los textos de Betancourt (1990), Sánchez y Meertens (1983), Pécaut (1999), Echandía, (2002); Castillejo, (2008); Molano, (2008), Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) y Palacios (2014), quienes trabajan el tema en referencia al uso que de la violencia se ha hecho para agenciar procesos de confrontación política, ideológica o económica.

En razón a lo anterior, interesó específicamente recoger aquello que orientara sobre la forma en que las fuentes representan y “modelan” el sujeto de análisis, en tanto discursos y narrativas que han elaborado y difundido un sentido, comprensión y explicación del mundo

social, de la Violencia en Colombia, las violaciones de los derechos humanos, los movimientos políticos y sociales, y particularmente, sobre MP.

De esta manera, se reconoce que con dichas publicaciones se ha logrado comunicar creencias, ideas, significaciones, opiniones, actitudes, imágenes, valores, informaciones o visiones de los acontecimientos que envuelven a diferentes colectividades. No se trata pues, de la búsqueda de la verdad o la razón, sino más bien de aproximar una lectura alrededor de los modos de representación creados sobre un actor político en el discurso mediático, y de manera general, en relación a las organizaciones y movimientos sociales o de oposición política, como lo hicieron los autores mencionados, respecto de otras colectividades o movimientos en el siglo XX.

Aunque son pocos los trabajos que relacionan la violencia política y las vulneraciones a los derechos humanos, hay, sin embargo, una limitada pero variada muestra de estudios sobre la relación entre violencia y memoria colectiva, trauma, exclusión y violencia política, derechos humanos y represión, la violencia y el género, violencias políticas, la guerra sucia, terrorismo de Estado, violencia pública, violencia y medios de comunicación, violencia y subjetividad (Kalyvas, 2001; Castillejo, 2008; Sánchez, 2007; Jelin, 2005; Meertens, 2000; Braud, 2006; Palacios, 2012; Giraldo, 1997; Das, 2008; Herman y Chomsky, 2016).

Cabe mencionar que si bien algunos de los trabajos relacionados arriba se han realizado en contextos internacionales, en general, dichos ejercicios presentan de una u otra manera la disputa y lucha de las memorias o versiones de acontecimientos traumáticos vividos durante el último cuarto del siglo XX y de los efectos que éstos han dejado en miles de seres humanos, es decir, recogen RS hegemónicas, emancipadas y polémicas (Perera, 2003), razón por la cual, se buscó vincular a esta investigación el trabajo de memoria que

realiza el Cinep desde su apuesta teórica, metodológica y de divulgación sobre la violencia política y las violaciones a los derechos humanos durante 30 años.

Un ejemplo sobre el estudio de la violencia en contextos internacionales es el trabajo de Philippe Braud (2006), quien invita a abrir el espectro hacia otro tipo de violencias porque involucra: las guerras militares entre Estados, los disturbios internos, los desórdenes y las represiones, con gran peso en el desarrollo y evolución de las sociedades. Sin embargo, hay una cuestión que el autor no tiene en cuenta, aunque lo soslaya con las cifras, y es que no define el problema de la violencia política en medio de un conflicto armado interno, debido a la espectacularidad que de ésta violencia se ha hecho, de allí que la reconozca como un “desafío continuo al sistema de valores” (Braud, 2006: 25-26), fenómeno que aporta a la reflexión sobre las RS de MP por cuanto se aprecia cierta “normalización” de las violencias contra este tipo de actores y se tiende a deslegitimar -como sociedad- las interpelaciones que éste hace frente a dichas violencias.

Ahora bien, con respecto a los trabajos que muestran disputas por las versiones de los acontecimientos, el estudio de Edward Herman y Noam Chomsky (2016) presenta cómo se construye y aplica un modelo de propaganda sobre el cubrimiento de casos de violencia muy publicitados por la prensa norteamericana, alrededor de víctimas de países socialistas en Europa, y de las formas en que se refieren a aquellas víctimas del área de Centroamérica con dictaduras, por cuanto aportan en la comprensión de cómo estos modelos de propaganda publicados en la prensa ambientan la circulación de una única versión sobre los acontecimientos traumáticos.

Según los autores, la revisión del cubrimiento y lo que se dijo, por ejemplo, sobre la muerte de un sacerdote polaco a manos y bajo la autoridad de un gobierno comunista, tuvo mayor circulación que la muerte de los religiosos jesuitas y religiosas en la Universidad

Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) del Salvador, por parte de militares durante la guerra civil. Dicho esquema y estudio se resume, sin querer restarle importancia, en cómo los medios dignifican o estigmatizan a las personas víctimas, dependiendo del régimen político establecido en cada país donde evidencian la tragedia y su cercanía o lejanía con el gobierno de los Estados Unidos, a los que llaman Estados clientes.

Cabe indicar que el modelo de propaganda propuesto por Herman y Chomky (2016) se compone básicamente de: 1. Control financiero (propiedad, orientación y beneficios); 2. Beneplácito de la publicidad (propaganda); 3. Suministro de noticias; 4. Reforzadores de opinión; 5. Anticomunismo como mecanismo de control y; 6. Dicotomización y campañas.

Bajo dicho modelo, se resalta cómo los medios, difunden y ayudan a escribir los discursos oficiales que circulan y asumen verdades sin confirmar. Su actitud es la división de la sociedad en buenos y malos, comunistas y capitalistas, que en últimas, logran la polarización de la sociedad con las opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores e informaciones que emiten. Su aporte a este trabajo es el tener a la prensa como formadora de RS, diseminadora de narrativas que no son interpeladas, y por ende, en facilitadoras de expresiones ideológicas.

Con relación al tema de los derechos humanos, memoria, represión y violencia política en las dictaduras del Cono Sur, se encontró el trabajo de Elizabeth Jelin (2005). Su análisis bajo un enfoque socio-histórico incluye otros espacios y demandas de democratización, como en México, y de salidas a la violencia política en Centroamérica. La propuesta de la autora es realizar una revisión a los derechos humanos, a las memorias de la represión y a la violencia política, misma que se desarrolló hacia los años 80's pero que sumergió sus raíces en las transformaciones de la realidad socio-política de los 70's en América Latina, por

tanto, implicó desafíos interpretativos, o como sostiene la autora: “[...] provocaron cambios en los paradigmas y marcos de las ciencias sociales” (Jelin, 2005: 91).

Desde este enfoque de los derechos humanos, las memorias de la represión y la violencia política, se plantea el origen de un campo de investigación interdisciplinario y cambiante en las ciencias sociales, las sociedades, los paradigmas y las mismas conceptualizaciones. Su potencial, como bien lo va dilucidando Jelin, está en la incorporación y en la “presencia de fuerzas sociales que no habían sido incorporadas en el modelo de análisis anteriormente dominante, modelo que ponía el eje en las determinaciones estructurales económicas y de clase” (2005: 93), además, de acuerdo a la época estudiada por la investigadora, desde éste tipo de análisis se desvincula el sistema político con la mediación de instituciones, actores y movimientos sociales.

Su fuerte argumento de inclusión de elementos de orden histórico que abarcan escenarios socio políticos (entendiendo estos como las formas de represión, resistencia y alternativas frente al uso de la violencia de la dictadura o la revolución según sea el contexto cultural), también significa la incorporación del marco internacional de los derechos humanos y la denuncia de las violaciones en la lucha anti-dictatorial del Cono Sur, aspectos que brindan una posibilidad de rastreo y hermenéutica (análisis y comprensión) de RS de la violencia, y una conceptualización más amplia que implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables. Por lo tanto, supone también la asignación de una responsabilidad central a las instituciones estatales de garantizar la vigencia y el cumplimiento de tales derechos (Jelin, 2005: 94).

La demarcación conceptual recogida por Jelin (2005) sobre la violencia, se resignifica en términos de la incorporación de los derechos humanos en su definición y argumentación, como un paradigma que ha extendido su lectura a otras formas más estructurales de

discriminación, arbitrariedad y abuso, como por ejemplo el caso de los pueblos indígenas, la situación de las mujeres, etc. (2005: 94-95), matices de la violencia que van haciendo específica su inscripción a este modelo y hermenéutica del fenómeno, aspectos que ayudan a la comprensión del caso estudiado sobre MP.

Para la autora, esa articulación y resignificación de la violencia en términos de los derechos humanos se dio en la cotidianidad de la población, porque no fue ni estuvo en manos de los tradicionales partidos políticos ni en la de los “especialistas” sino en otro tipo de actores, quienes le dieron y le dan una relevancia a este fenómeno, sobre todo en las clases populares y sectores subalternos o contradictorios quienes fueron víctimas, como por ejemplo los familiares de las víctimas, comunidades religiosas, activistas y organizaciones internacionales, intelectuales y algunos políticos, fundamentalmente quienes habían salido exiliados de sus países, en su mayoría mujeres (Jelin, 2005: 94). Precisamente, esa articulación y resignificación de la violencia con el paradigma de los derechos humanos permite para el caso de MP, reconocer a este actor en términos de su práctica política y visibilizar sus vulneraciones.

Considerar la subjetividad y los procesos de constitución de sujetos de derechos como elementos centrales de la ciudadanía hacen parte de las relaciones que Jelin (2005) establece con la noción de derechos humanos y que tiene que ver con la elaboración de discursos antagónicos. La autora retoma de Hanna Arendt la premisa enmarcada en el ejercicio y reafirmación del “derecho a tener derechos”, entre ellos, el derecho al debate público del contenido de las normas y las leyes.

En pocas palabras, plantea la reivindicación de los derechos fundamentales civiles y políticos, centrando la atención en la consideración del sujeto como agente o apoderado, como representante de derechos individuales y colectivos, teniendo en cuenta los procesos

subjetivos y marcos culturales de la acción de los derechos humanos que agencian las organizaciones y movimientos sociales, aspectos que se resaltan en el análisis del caso de MP y que se señalarán en el capítulo dos.

A lo anterior, se le suman otros temas cruciales: memoria, olvido, conmemoración y recuerdo, sobre todo cuando son vinculados a acontecimientos traumáticos de carácter político y a “situaciones de represión y aniquilación” (Jelin, 2005: 102) aunque también incluyen los desastres naturales, entre otras contingencias, elementos que se hacen visibles en los integrantes de MP y en la información difundida en las fuentes examinadas, cuando se asemeja lo sucedido (y que aún sucede) a MP con el caso de exterminio de la Unión Patriótica, tal como será ilustrado más adelante.

En consecuencia, se destaca para esta investigación el reconocimiento sobre la subjetividad y la colectividad, en tanto la subjetividad está relacionada con los dirigentes mas visibles de la MP; en un intento de encarar nuevos temas o incluso viejos con nuevas preguntas, así como la necesidad de poner en el centro a otros agentes sociales por fuera del poder del Estado, quienes intentan poner sus prácticas y discursos frente a otros, en escenarios de acción, lo que implica la presencia y la referencia constante de la alteridad, la búsqueda del derecho a tener derechos y ejercerlos (Jelin, 2005).

Una crítica al ejercicio de Jelin (2005) tiene que ver con la forma en que se presentan las *memorias traumáticas* de la violencia política, la represión y los derechos humanos, y su tratamiento. Su estudio se basa en las narrativas de quienes vivieron los hechos violentos, es decir, estudia los testimonios de las víctimas, la manera en que éstas presentan su historia, incluso, desde sus propios silencios. Ello implica que directa o indirectamente deja por fuera del análisis las versiones que sobre los acontecimientos violentos circulan en los *mass media* u otros canales de divulgación, es decir, no presenta las disputas narrativas de

las memorias que se enfrentan en el escenario público, político e incluso cultural. Aspectos que se retoman en esta investigación y aportan a la construcción de memoria y el esclarecimiento de la verdad, por cuanto las violencias se encuentran ligadas con otras dinámicas del contexto social, político e histórico que precisan visibilizarse.

En esa misma línea, interesa resaltar el ejercicio de crítica que realizan Ingrid Johana Bolívar y Alberto Flórez (2004) sobre las investigaciones de experiencias violentas y la labor de comunicación de los periódicos en relación a dichas violencias, pues no solo hacen una rigurosa reseña y caracterización de la investigación sobre conflicto, violencia y convivencia, sino que abordan el significado y sentido de la violencia desde los armados y las víctimas, sin dejar de lado la adscripción organizativa de las personas vulneradas, elementos que permiten entender las formas en que diferentes actores entienden el conflicto.

Para ello, los autores toman como ejemplo el estudio realizado por Veena Das y otros sobre la subjetividad y la violencia contemporánea que se encuentra presente en “la vida de cada día”, aspectos trabajados desde el Cinep en su ejercicio de dar voz a las víctimas, a quienes son señalados o estigmatizados por sus posturas ideológicas y a sectores que han sido excluidos. De esta manera, la circulación de dichas narrativas en términos de presentar qué fue lo que pasó y de acercar elementos a una verdad fáctica y verificable de la otredad, permiten reivindicar la dignidad humana.

En su artículo, los autores exponen preguntas sobre “la representación” que distintas agencias estatales tienen de las regiones en conflicto, en trabajos sobre Urabá, Putumayo, Meta y Caquetá producidos entre los años 1992 y 2002, evidenciando la postura que el Estado construyó sobre dichas regiones. De igual manera, señalan lo indispensable que es incluir el papel de otros actores como parte complementaria a la propuesta de Jelin (2005),

pues en su estudio consideran actores de carácter internacional, entre ellos, a otros “[...] estados nación, agencias internacionales y empresas multinacionales” (Bolívar y Flórez, 2004: 35), pues al ser éstos formadores de opinión pública, contribuyen a crear una imagen sobre la realidad.

Tanto Bolívar y Flórez (2004) como Jelin (2004) coinciden en relacionar el tema de la violencia con quienes la sufren y quienes la aplican. Ambos casos trabajan desde el ámbito de la subjetividad, lo ordinario y/o excepcional, a la vez que, sus enfoques se basan en la cotidianidad, una mirada que permite ver lo microsocioal, e incluso desde una aproximación microhistórica, como lo recogen Bolívar y Flórez (2004), dado que la violencia es desestructurante, debilita o afecta la capacidad de la gente para lidiar con su cotidianidad y con lo que queda de sus procesos sociales porque afecta la colectividad.

En ese sentido, sus estudios también permiten reflexionar sobre la rutinización, domesticación y cotidianización de dichas experiencias violentas, dado que suele manifestarse su “normalización” por medio de procesos burocráticos, mismos que dan cuenta de la repetición -o la manera inercial- de la información que circula, sin proposiciones nuevas, aspectos que aportarían a una reconceptualización de la violencia dado que ésta no es estática sino cíclica.

Frente a ello, se destaca el tema del espacio que trabajan Bolívar y Flórez (2004), por cuanto relacionan los lugares donde ocurrieron los acontecimientos y donde víctimas, victimarios, testigos y/o terceros comparten narrativas, espacios sociales y tiempos de la violencia. Razón por la cual, los autores retoman el interés de Veena Das de estudiar “no cómo los eventos violentos se hacen presentes en la conciencia sino cómo los eventos fueron incorporados en la estructura temporal de las relaciones” (2000: 220), es decir, vinculan en su análisis cómo los volvemos cotidianos y rutinarios hasta el punto de

naturalizarlos, aspectos que coinciden con el trabajo de Cinep de ubicar geográficamente el lugar de los acontecimientos, de divulgar y develar la cotidianidad de la violencia política aplicada a los sectores que disienten como en el caso MP.

Ahora bien, se reconoce que el ejercicio de la violencia cambia la manera de vivir y la orientación del proyecto de vida individual y colectivo. A través de ésta, se generan condiciones a mediano o largo plazo de existencia y permanencia que vulneran los derechos humanos, por tanto, se requiere vincular esas distintas formas de memoria individual y colectiva para:

[...] comprender mejor la relación entre violencia y subjetividad y articular las varias líneas de conexión y exclusión establecidas entre la memoria cultural, la memoria pública, y la memoria sensorial de los individuos. La fusión de la memoria y la representación no es sólo la de la autenticidad de las memorias, como si ellas estuvieran escritas en la roca, sino la lucha por producir la historia de uno con relación a las representaciones que buscan imponer una clase diferente de verdad en ellas (Bolívar y Flórez, 2004: 39).

Con lo anterior, los autores nos muestran que se crea una disputa narrativa de la memoria, es decir, se ponen a circular los tres tipos de RS (polémicas, hegemónicas o emancipadas) y de esta manera, dejan huella, o bien, constituyen un proceso social. El énfasis en resaltar y vincular la subjetividad (incluso la del investigador) y los diferentes tipos de RS permite analizar e interpretar la construcción de un modo de verdad en relación a diferentes problemáticas sociales, en este caso, con la violencia política y vulneración de derechos ejercida contra MP. Por tanto, el hecho de articular estos dos elementos sirve de marco social de las memorias del presente que se recrean en las fuentes escritas a través de sus diversas manifestaciones. (tener en cuenta para conclusiones)

Se trata entonces de procesos sociales de asimilación de experiencias personales, puesto que éstos son construidos en instituciones sociales como la familia, los grupos políticos, las organizaciones sociales, entre otros, por tanto, se debe poner cuidado en “[...] la presión por

crear una clase diferente de pasado, (pues) no solo es tema de cómo el relato se maquilla para aparecer como lo que interesa, sino también cómo cada uno, incluyendo el analista, lidia con la violencia de las memorias en el presente” (Bolívar y Flórez, 2004: 39). Recomendaciones que fueron tenidas en cuenta en este trabajo por la vinculación del investigador con el Cinep, lugar de prácticas, de vida y de investigación donde se hace una mirada y enunciación de la violencia política desde la voz de las víctimas, por fuera de la mirada institucional y la versión oficial publicada en la prensa.

Por lo tanto, la propuesta de este ejercicio investigativo de observar las diferentes RS construidas -desde el discurso narrativo- sobre un sujeto social y político, como MP, quien ha experimentado este tipo de violencias, es una forma de trascender y aportar conceptual y metodológicamente a la comprensión de la violencia política en general, y de las violaciones en materia de derechos humanos contra los movimientos y organizaciones sociales, pues lo que se encuentra en este tipo de análisis es la repetición de discursos en términos de estigmatización y señalamientos, crítica que también presentan Bolívar y Flórez, al mencionar que: “sólo estaríamos, recontando cíclicamente los énfasis de modelos y estereotipos generales que no han contribuido a renovar el sentido y la acción de los actores violentos en nuestra sociedad” (2004: 40), como hasta ahora ha sucedido con movimientos y organizaciones sociales en el país. (sirve también para conclusiones)

Por su parte, en el abordaje de Tanius Karan (2003) se da cuenta de otras implicaciones, por ejemplo, la acción, la norma, la declaración y la ratificación estatal, así como el discurso que de estos aspectos emergen sobre derechos humanos y comunicación en México. Al respecto, el autor señala:

Queremos explicar el discurso informativo de DH, las relaciones entre los actores del relato, de estos con el Sujeto de Enunciación e indirectamente de éste para con el sistema socio-político y socio-cultural más amplio sin el cual no es posible explicar las variaciones al mismo tiempo que la significación más amplia de los actos de lenguaje

puestos en funcionamiento por la prensa escrita en el espacio-tiempo que hemos señalado (Karan, 2003: II).

En ese sentido, Karan (2003) argumenta que el estudio sobre los derechos humanos se ha constituido en uno de los temas de debate más recurrente en las agendas nacionales e internacionales de comunicación social, pues se trata de un indicador para analizar la política y la sociedad post-industrial. No obstante, indica que ese incremento en el estudio de los derechos humanos tiene algunas zonas menos estudiadas, ejemplo: los procesos respecto a las formas de análisis y transmisión, así como los mecanismos retórico-argumentales, narrativos o lingüísticos por medio de los cuales estos derechos son trasvasados en distintas modalidades discursivas (2003: I), y en la practica.

Es importante la mención que Karan (2003) hace sobre el discurso de los derechos humanos, en tanto que se refiere no solo a personas quienes están de acuerdo con el Estado -neoliberal-, sino también a aquellas que disienten de este modelo de Estado y sociedad. El autor asume el discurso de los derechos humanos como un lugar de interacciones donde productores e interlocutores afirman, actualizan su visión de sí y de los otros, pero no su pertenencia a una corriente política particular. Karan toma “los DH como un operador que provee una mirada sobre la formación social”, por tanto, revisa desde su producción-distribución-consumo y desde su relación o combinación con otros textos (o narrativas) para lograr “producir socialmente la realidad” (2003:VI), es decir, revelar sus tensiones y distensiones, de esa forma, reconoce un espacio de formación social y política que es asumido de formas diferentes por la prensa y la sociedad.

Finalmente, lo que se quiere rescatar -para esta investigación- sobre el tema de las RS y las narraciones en relación con la violencia política y los derechos humanos en la prensa, es el análisis de las fuentes de información que se usan para el “levantamiento de las capas de la memoria”, esto es, la revisión de la producción-distribución-consumo de discursos,

narrativas, creencias, valores a través de los cuales circulan formas de violencia política contra movimientos u organizaciones sociales contrarias al statu quo, y/o defensoras de los derechos humanos, que devalen características de las RS, llámense éstas hegemónicas, emancipadas y/o polémicas.

1.2 Marco conceptual

Como ha sido reseñado en el apartado anterior, existen varias formas de entender las RS teórica y metodológicamente que a su vez pueden articular diversos temas, categorías y campos de estudio (sicología, sociología, antropología, historia, comunicación, entre otros), de los cuales, solo se presentaron aquellos que se relacionan con el objeto de estudio como la prensa (o bien, las fuentes escritas examinadas), la violencia política y los estudios de los derechos humanos. A continuación, se explicarán los trabajos que orientaron el abordaje conceptual de las RS en esta investigación para posteriormente proponer un acercamiento al concepto desde la particularidad metodológica del estudio.

1.2.1 Aproximación a las RS

Los autores revisados plantean definiciones sobre las RS que parten de postulados sociológicos y de la psicología social, refiriendo sobre todo el trabajo de Serge Moscovici (1979) (Cuevas, 2011; Álvarez y Bonilla, 2010; Gutiérrez, 2006; Perera, 2003; Karan, 2003; Araya, 2002; Jodelet, 1984). Por tanto, se parte de la definición de este autor, entendiendo las RS como el sistema de conocimiento e interpretación del mundo que se pone en evidencia a través de las opiniones, juicios y/o creencias de cierta comunidad, sobre temáticas, objetos y fenómenos sociales, que se dan en dos niveles o componentes: el social y el cognitivo.

No obstante, el enfoque de la psicología social desarrollado por Maricela Perera Pérez para analizar las RS, permitió retomarlas como una guía “oportuna en el camino de hacer

inteligibles la subjetividad individual y social. Mucho más en una actualidad donde pluralidad y singularidad se integran en una dinámica continua y particular que demanda análisis, comprensión e intervención; acciones indispensables para el progreso social.” (2003: 1).

Perera rescata el hecho de “tratar de explicar el comportamiento, no mediante mecanismos de respuesta individual, sino por creencias de origen social y compartidas por los grupos, estableciendo relaciones de interacción e interdependencia entre la estructura sociocultural y los aspectos mentales” (2003: 4). En esta perspectiva, se reconoce que la teoría de las RS acude al concepto de actitud para “captar la expresión subjetiva de los cambios sociales” (Perera, 2003: 5), ya que las RS expresan una forma de pensamiento social que tiene su origen en la vida cotidiana de las personas, y una estructuración de la realidad social que es comunicada, divulgada y transmitida.

Asimismo, la autora señala las aportaciones de Moscovici para entender las RS desde un aspecto más social, mismas que difieren de la propuesta de Durkheim sobre la Representación Colectiva:

En el sentido clásico, las representaciones colectivas son un mecanismo explicativo, y se refieren a una clase general de ideas o creencias (ciencia, mito, religión, etc.), para nosotros son fenómenos que necesitan ser descritos y explicados. Fenómenos específicos que se relacionan con una manera particular de entender y comunicar -manera que crea la realidad y el sentido común-. Es para enfatizar esta distinción que utilizo el término "social" en vez de colectivo... (Moscovici, 1984, citado por Perera, 2003: 5).

Lo que indica Perera (2003), es que para Durkheim las representaciones colectivas son formas colectivas que la sociedad impone a los individuos, mientras que las RS son generadas por sujetos sociales construidas en la interacción de la realidad en la que viven, he allí su diferenciación, además, como se dijo antes, las RS tienen un pasado porque

precisamente devienen de las construcciones con otros, de sus interacciones anteriores y actuales (Rateau y Lo Monaco, 2013).

En la misma línea conceptual, Álvarez y Bonilla (2010) consideran las RS “formas de pensamiento social” porque se realizan en ámbitos sociales en los que interactúan los individuos, y además, permiten la construcción de un cuerpo de conocimiento que pertenece a la colectividad. Un segundo elemento que enuncian los autores citando a Abric (1996), tiene que ver con la “dimensión cognitiva o textura psicológica” (2010: 55), en la cual se plantea que las RS son también “actividades psíquicas” o “procesos mentales” que permite a un grupo humano comprender y asimilar la realidad. Por último, mencionan la importancia sobre la comunicación en la actualización, constitución, reestructuración o transformación y perpetuación de las RS, nociones que también recogen de Moscovici (1986) y Jodelet (1984), muy en relación con el ejercicio que hace Karan (2003), pues se trata de procesos socio-cognitivos que involucran la producción-distribución-consumo.

Se resalta de los autores la referencia que hacen de Jodelet (1986) sobre los tres componentes de las RS: **la actitud hacia el objeto** (como elemento afectivo, de acercamiento al objeto representado), **la información sobre ese objeto** (los conocimientos en torno al objeto, lo que sabemos de éste), y **el campo de representación** donde se organizan jerárquicamente una serie de contenidos, alrededor de formaciones subjetivas como opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores, informaciones (Álvarez y Bonilla, 2010: 57).

En ese orden de ideas, los aportes de Perera (2003) con respecto a los tipos de RS (hegemónicas, emancipadas y polémicas) y los de Álvarez y Bonilla (2010) resultan relevantes por la discusión sobre **la actitud** como elemento subjetivo que permite recoger conocimientos (pasados y presentes) y construir imaginarios (hipótesis) sobre un actor,

tema, fenómeno o acontecimiento, puesto que dicha actitud no está aislada, involucra la relación con otros, y por ende, una construcción conjunta e histórica de las RS.

Dichas características aplican para el caso de MP, al analizar cómo es visto, cómo se construye y circula una idea sobre éste y sus integrantes, es decir, cómo se recrea una actitud que a través de la difusión de la prensa y la revista Noche y Niebla (como campos de representación) construye y despliega RS, aquellas que logran modelar conocimientos, discursos y relacionamientos.

Así por ejemplo, en algunas notas de prensa se menciona y justifica la relación de los integrantes de MP con la ilegalidad a partir de epítetos y valoraciones hechas desde la institucionalidad, por la “presunta” relación o cercanía con la insurgencia de las FARC-EP, lo cual derivó en acciones legales (captura de integrantes de MP) o ilegales como el uso de la violencia política directa (asesinato de integrantes de MP por parte de sectores armados) porque los ven como la continuidad de la amenaza comunista. Pero al mismo tiempo, la prensa permite la defensa que hacen voceros de MP de dichos señalamientos y difunden epítetos con los que son nombrados, elementos que serán ampliados en los siguientes capítulos, sin embargo, se quiere dejar esbozado: la manera en que se articulan los tres componentes de las RS: actitud, información y campo representacional, y la disputa de las versiones que circulan o se difunden.

A modo de ilustración, se presenta la redacción política del diario El Espectador del 15 de septiembre de 2012, con la nota titulada “Marcha en la mira de las autoridades”, que entre sus apartes señala la captura de varios de los integrantes de MP, por la coordinación del desplazamiento de campesinos de varias zonas del país a la concentración y marcha de la fundación del movimiento bajo amenazas, en abril de ese año, al final agrega la nota:

Marcha Patriótica es un naciente movimiento político que ha sido señalado de tener vínculos con las Farc. Sus dirigentes, entre los que se encuentran Piedad Córdoba y Carlos Lozano, dan a diario la pelea para que se retiren esas acusaciones. Pero no han podido evitar que sectores como el militar insistan en ellas y que, por ende, a sus voceros les sucedan cosas extrañas.

Fuente: EL ESPECTADOR, 4: 15-09-2012

Con esta nota, se recrea la actitud (o subjetividad de la prensa) que basada en la reproducción de la versión oficial (información sobre el objeto) de señalar a la MP de tener vínculos con las FARC-EP, construye un imaginario sobre dicho actor social que se difunde, y en consecuencia, produce RS. Cabe aclarar que cuando se menciona que la prensa reproduce la versión oficial, es porque ésta usa como fuente de información a altos mandos de la Policía o de las Fuerzas Armadas, de este modo, es bajo sus argumentos que se habla y se difunde de los supuestos nexos de los integrantes de MP con el frente 36 de la organización subversiva, sin una previa verificación o contraargumentación de las entidades judiciales. Así mismo, es bajo dichos argumentos que se justifica que a los integrantes de MP “les sucedan cosas extrañas”, no detalladas por la redacción política del diario pero revelan el ejercicio de la violencia política.

Por otro lado, la versión del Cinep, resalta y reconoce la condición de personas que exigen y ejercen derechos como el de la movilización y participación ciudadana:

“La irrupción de la Marcha Patriótica en el escenario político nacional ha significado un ascenso en el campo de la movilización social en Colombia, logrando visibilizar un país negado por los gobiernos de turno. [...] Después de las jornadas de movilización adelantada en 2010, la Marcha Patriótica ha impulsado distintas iniciativas de movilización social y política de contundencia nacional, logrando su estructuración como proceso político-organizativo con vocación de poder” (Cinep, 2014: 49).

En síntesis, los aportes conceptuales y metodológicos de esta perspectiva teórica permiten: delimitar el tipo de fuente, corpus documental o soporte con el cual trabajar (campo de representación); analizar las versiones, discursos, narrativas o manifestaciones de la comunicación (adjetivaciones, calificaciones, nominalizaciones o sustantivaciones), en tanto actitudes (subjetividades) que circulan sobre un actor, hecho, acontecimiento y/o fenómeno social, a través de la comunicación que un grupo, comunidad, organización, y en general, la sociedad, quienes se encargan de construir, fortalecer o debilitar estereotipos sociales, en otras palabras, crean la otredad y marcan diferenciaciones al constituir una forma de conocimiento, de discurso y de relación que circula en los acontecimientos de la vida cotidiana.

En consecuencia, las RS se entenderán aquí desde los discursos y narrativas que se crean de concepciones anteriores y actuales sobre un determinado fenómeno social o acontecimiento, aquellas que generan conocimiento social, difundido a través de la comunicación oral o escrita, y que en ocasiones, simplifica, matiza, orienta, califica o juzga cómo se comprende y denomina la realidad, lo que contribuye a modelar relaciones sociales y la manera en que éstas se expresan.

1.2.2 Movimiento social y la violencia política

Algunas de las definiciones de movimientos sociales en la generalidad se encuentran referidas a acercamientos específicos como los de Alain Touraine, quien señala que primero se debe tener en cuenta la idea de conflicto como eje central para la definición de movimiento social, considerando que éste es heredero y procedente de la doctrina del movimiento obrero. Por ello, lo define como: “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006: 255).

Al hablar de conducta colectiva, el autor refiere a la suma de voluntades para la acción conjunta de sujetos sociales y políticos en la defensa de intereses comunes, y por lo tanto, como proceso de filiación. Mientras que para Elizabeth Jelin, cuando se habla de los movimientos sociales:

“se esta haciendo referencia a acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social. Existe además un supuesto: el que todo esto constituye (potencialmente) una amenaza al orden vigente y un germen de una organización social alternativa.” (1986: 18).

Para este trabajo, se entenderá a MP en esta última concepción, pues se configura como actor político que fue elaborando sus demandas en una plataforma política que reivindica diversas formas de acción, además, porque está conformada por diferentes organizaciones de índole campesino, popular, estudiantil, sindical, afrodescendiente, indígena, artistas, víctimas, población LGTBI y organizaciones comunitarias, entre otras, que se constituyen en sujetos sociales y políticos, quienes han usado tanto canales no institucionales como institucionales para hacer públicas sus demandas, apelando a la defensa de los derechos humanos, la tierra, el territorio, lo ambiental, sin adscribirse o ser un partido político, a diferencia de la Unión Patriótica, con quienes se les ha comparado o incluso relacionado.

Con respecto al concepto de violación a los derechos humanos, se asumirá la definición citada en el Marco Conceptual del Banco de Datos, hecha por la Defensoría del Pueblo en la serie: “Algunas precisiones sobre la violación de los derechos humanos en Colombia. Textos de Divulgación No. 2”, entendiéndolo como:

“[...] toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos” (1993: 13).

En ese sentido, el uso del paradigma de los derechos humanos como discurso formativo-informativo ha estado en manos de diferentes actores, tiempos y espacios, y ha logrado formar y difundir opinión sobre temas y actores políticos de manera específica, y si se quiere, sistemática. Tal como lo expone Karan (2003), cuando refiere que el sujeto de enunciación tiene una relación directa o indirecta con el modelo político, social y cultural empleado, mismo que se publicita en la prensa escrita.

Razón por la cual, se señala que la categoría de derechos humanos sirve a diferentes intereses, que para nuestro análisis involucran los formadores de opinión, las instituciones estatales, los altos funcionarios del gobierno y aquellos que ven en la oposición una amenaza, un enemigo; quienes públicamente aplican dichas concepciones desconociendo la historicidad y la humanidad que envuelve a MP como actor social y político, busca a través de su plataforma cambios en la democracia bajo una narrativa de defensa de los derechos humanos y la autonomía política.

Aunado a esto, un aspecto importante en el análisis de las violaciones a los derechos humanos en el contexto colombiano entre 2012 y 2015, es la continuidad del enfrentamiento armado, que implica motivaciones, causas y objetivos variables en el espacio tiempo (Kalyvas, 2001: 7), en tanto que se vulnera los derechos de la población, convertida en el objetivo del enfrentamiento porque se busca su control político, de allí que se hable de una “soberanía escindida” que delimita el territorio, esto es, cuando “por lo menos dos actores políticos, partidarios de monopolios segmentados de violencia, la producen”, así pues, “la población objetivo, o bien es partícipe de las oportunidades o es obligada a transferir su lealtad y sus recursos al actor político rival” (Kalyvas, 2001: 8-9).

Llama la atención que Kalyvas no plantee el hecho de que la población objetivo puede encontrarse organizada y articulada a un movimiento social y político, y por ende, sea una

motivación más para ser objetivo de ataque de uno de los dos partidarios armados. Frente a ello, quedan las preguntas sobre ¿cómo se asume a la población, en estado de víctima, despolitizada y sin recursos políticos para enfrentar los actores armados?, ¿qué sucede en el caso de las personas integrantes de MP, quienes pertenecen a organizaciones sociales campesinas, sindicales, estudiantiles e indígenas?, ¿cómo se ha presentado públicamente a quienes pertenecen a este movimiento social y político?.

Para el caso de MP, como actor político que demanda una serie de reivindicaciones socio históricas, y precisamente, apela al uso de la historicidad para contraponerse al modelo de sociedad, la condición de movimiento social y la victimización por pertenecer a éste, hacen parte de las amalgamas que se desprenden al momento de construir y poner a circular RS sobre sus integrantes. Aunque las RS que transmiten la prensa y el Cinep sobre MP logran enunciar narrativas sobre los sujetos victimizados, por el lado de la prensa se tiende a invisibilizarlas para darle relevancia a otros hechos u objetos sociales objetivándole, pues MP representa a grupos que “expresan formas de pensamiento divergentes” (Perera, 2003: 6).

Para este trabajo, se entenderá por Violencia Política:

“[...] aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (Cinep, 2016: 14).

Sin embargo, esta conceptualización estará matizada por la discusión que hace Statys Kalyvas de la violencia en medio de la guerra, tema que para el autor no se le ha prestado la atención que merece. Se destacan para esta investigación, sus aportes sobre las diferenciaciones conceptuales que elabora alrededor de la combinación (binomio) de categorías: la violencia y conflicto; violencia como consecuencia y proceso; violencia en la

paz y violencia en la guerra, pues según el autor, en los estudios de la guerra civil se muestra la tendencia a pasar por alto su relación con la violencia evidenciada en diferentes escenarios.

[...] las investigaciones sobre la “violencia política”, concepto amplio e impreciso que abarca fenómenos tan dispares como las manifestaciones en los recintos universitarios, los disturbios callejeros, las acciones “terroristas” y hasta el genocidio, se han inclinado a favor de la disociación de la violencia con respecto de la guerra civil. (Kalyvas, 2001: 4).

De tal suerte que, los estudios sobre la violencia en las guerras han sido remitidos a la denominación de “acción beligerante colectiva”, término que refiere a la acción esporádica colectiva violenta (disturbios) o a la acción colectiva no violenta o ligeramente violenta (huelgas, protestas, manifestaciones, etc.) (Kalyvas, 2001). Aquí se aborda cómo la violencia política en medio del conflicto armado interno es accionada contra sectores sociales particulares, entre ellos, quienes participan en acciones colectivas como huelgas, protestas, o integrantes de organizaciones sociales o movimientos sociales o políticos, etc.

Es fundamental reconocer que los abordajes conceptuales recogidos en este capítulo sirven de soporte para identificar y comprender las RS en general con MP, pero desde su relación con diferentes temas como: la prensa, el movimiento social, la violencia política y los derechos humanos, por cuanto éstas constituyen, expresan y crean concepciones que hacen parte de los discursos, visiones, opiniones, ideas e imágenes que objetivan un fenómeno o actor social, y de esa manera, crean nominalizaciones y narrativas (la imagen y el nombre) sobre dicho fenómeno o actor social que son puestas en circulación.

CAPÍTULO 2

VISIONES

*“Nombrar al otro es pues, asignarle un lugar en la memoria,
en la narrativa política, en la escena social.
Barbarizarlo es excluirlo de la política
y arrebatarse su papel de actor en la historia”
(Sánchez Gómez, 2014:37)*

Las visiones a que hace referencia esta parte del trabajo no son necesariamente contradictorias, sino complementarias en clave de RS -hegemónicas, emancipadas o polémicas-, respecto a la construcción de una parte del contexto de violencia política referido en la introducción, que rodeó y se ejerció contra organizaciones y sectores sociales en el período estudiado. Se trata de las visiones que sobre MP circularon, aquellas que se abordarán en este capítulo desde el uso de la nominalización de MP como sustantivo, adjetivo o verbo revisado en las fuentes.

Primero se inicia con el panorama sobre del conflicto armado y la violencia política que está en el contexto que rodea a MP. Luego, se presenta el fenómeno del paramilitarismo, considerado uno de los actores que contribuye a la violencia política y está relacionado con la violación de los derechos humanos en Colombia, aún cuando haya cambiado su razón social en los últimos 10 años, más no sus formas y maneras de ejercer la violencia, control territorial y social; dicha caracterización ayudará a la aproximación de los contextos comunicativos socio-culturales desde donde se nominaliza a MP. Posteriormente, se hace una caracterización de MP respecto a su estructura, formación y accionar. Por último, se recogen las construcciones narrativas que sobre este actor han publicado la prensa y la revista Noche y Niebla.

2.1 Panorama del conflicto armado y la violencia política: más allá de MP

Las fuentes de la prensa y de la revista Noche y Niebla muestran un panorama alrededor del conflicto armado, de la situación de violencia y la estigmatización de las organizaciones y movimientos sociales. Sus informaciones divergen pero en ocasiones se complementan entre sí. Por ejemplo, para el caso del Cauca -como ya ha sido mencionado-, el conflicto armado, o lo que en el argot técnico se conoce como las acciones bélicas, provocaron la muerte de los combatientes de las FARC-EP y del Ejército colombiano, además, hubo hechos que se adhieren a la crisis humanitaria, por cuanto involucraron a población no combatiente (aquí se hace referencia a las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario), pero sobre todo, acontecimientos de vulneraciones de los derechos humanos de integrantes de organizaciones étnico territoriales.

Con respecto a esos hechos, los datos registrados por el Banco de Datos del Cinep señalaron la situación de crisis humanitaria a partir de resaltar las modalidades de violencia dentro del conflicto armado. A continuación una muestra de las publicaciones hechas:

Persecución a Víctimas, Desplazados y Reclamantes de tierra:

- El 15 de enero/12 fue amenazado de muerte en Santa Rosa del Sur, Bolívar, JOAN HUMBERTO RUA MIRA, representante de la Asociación de Víctimas del Sur de Bolívar, para que no continuara exigiendo la devolución de tierras.
- El 16 de enero/12 fue asesinado en Ayapel, Córdoba, RAFID JANNA MÁRQUEZ, al parecer por reclamar la restitución de tierra que los paramilitares le habían quitado a su familia.
- El 19 de febrero/12 paramilitares del autodenominado “Ejército Antirestitución”, amenazaron de muerte a los campesinos de la Hacienda Bellacruz, en los municipios de La Gloria y Pelaya, Cesar, que lideran el proceso de restitución de sus tierras.

Persecución a organizaciones indígenas y afrodescendientes:

- El 7 de enero/12 tropas del ejército detuvieron arbitraria e ilegalmente a los indígenas LUIS EDUARDO TIMANÁ, HUBER RIVERA y DAVID BONILLA, entre ellos el alcalde y un ex alcalde de la vereda El Nogal de Pradera, Valle, mientras buscaban un semoviente perdido, por haberles encontrado un radio que ellos tienen para comunicarse con la comunidad. La reacción del resguardo impidió que se los llevaran y continuaran el montaje.

- El 10 de enero/12 el joven indígena IVARO ULCUÉ, líder del movimiento juvenil indígena, fue amarrado y golpeado en la carpa donde dormía, en Suárez, Cauca.
- El 15 de enero/12 tropas del ejército amenazaron de muerte a la indígena YOHANA ANDREA PAREDES, del resguardo U'wa Chaparral Barronegro, luego de requisarla junto a otras personas del resguardo.
- El 18 de enero/12, tropas del ejército le dispararon al líder indígena LISÍMACO SALÓN, del Resguardo U'wa Chaparral Barronegro y concejal de Sácama, supuestamente por no atender señal de pare para requisarlo cuando 100 metros antes lo habían requisado (Cinep, 2013: 21-23).

De igual manera, la revista Noche y Niebla N° 45, en su presentación general sobre la situación de derechos humanos del semestre enero-junio de 2012 respectivamente, señala la continuidad de la persecución a organizaciones indígenas y afrodescendientes de diferentes regiones de Colombia, dice:

No es posible ignorar tampoco que las formas de violencia estatal y paraestatal, perceptibles en las numerosas formas de PERSECUCIÓN a movimientos sociales y organizaciones de base cuyas protestas y reclamos han aumentado al ritmo de la agresión de las empresas transnacionales, mantienen la ficticia estrategia de justificación en la persistencia del conflicto armado y en el señalamiento de todos los movimientos de protesta y reclamo como *fachadas de la insurgencia*. Se continúa aplicando la antiquísima estrategia de estigmatizar todo reclamo de justicia remitiéndolo, mediante mecanismos perversos, al único campo en que legalmente podría ser reprimido, leyéndolo como *expresión de rebelión armada* (Banco de Datos, 2013: 17).

Como se puede observar, en las denuncias hechas en la revista Noche Niebla se apela al uso de adjetivaciones como “fachadas de la insurgencia” o “expresión de la rebelión armada”, manifestación de este tipo de acontecimientos reportados por esta publicación, pues no son solo una muestra de las modalidades de la violencia política que se ejecutaron sino una visión que en la mayoría de los casos permite dar cuenta de lo que no fue informado en la prensa, al menos en la que fue revisada para este ejercicio. En otro ejemplo, se recogen los casos ocurridos a mujeres que tampoco fueron visibilizados:

El 20 de enero/12 fue asesinada en Popayán la indígena ISABEL CHOCUÉ por hombres en moto. Su esposo había sufrido un atentado en 2010 cuando era gobernador del resguardo Chxa Yu'ce Fxiu en Cajibío, Cauca. El 20 de junio/12, la dirigente indígena Nasa, AYDA QUILCUÉ, fue amenazada nuevamente a través de mensajes de texto al celular (Banco de Datos, 2013: 23).

Por su parte, el periódico Voz¹⁸ registró la ayuda humanitaria que el Comité Internacional de la Cruz Roja, entregó a 1500 habitantes del corregimiento de El Mango, en el municipio de Argelia, Cauca, quienes resultaron afectados por los enfrentamientos armados en la zona (18 de julio de 2012: 11).

Pero en la misma línea, las informaciones reportadas por las fuentes de prensa evidencian la manera en que logran complementar la información con relación a la violencia ejercida contra movimientos y organizaciones sociales. Para ejemplificar se ubicaron las siguientes:

En medio de este panorama, expertos y autoridades estiman que los paramilitares de las llamadas “bandas criminales”, son las responsables de generar los mayores niveles de violencia en el país en los últimos años (El País, 25 de enero de 2012: A8). Según éste diario (El País, 2012), con datos del Ministerio de Defensa, se señala a las bandas criminales, de haber desplazado a cerca de 23.763 personas en el 2011, sin que ello excluya del terreno y de la escena a los otros actores del conflicto armado quienes también generaron violencia y hechos de violaciones de derechos humanos, e infracciones al DIH. Así mismo, indica que en el departamento del Cauca, según informe de la Corporación Nuevo Arco Iris, ese mismo año había sido objeto de 323 ataques de las guerrillas, la mayoría atribuidos a las FARC-EP, seguido del Catatumbo Norte de Santander con 250 acciones.

¹⁸ Órgano de difusión del Partido Comunista Colombiano.

Por otro lado, el mismo diario presenta el reporte de la Organización No Gubernamental Human Rights Watch, quien sostiene que al menos 180 policías fueron capturados por presuntos vínculos con las llamadas “bandas criminales”; indica que estos grupos “mantienen estrechos vínculos con miembros de la fuerza pública y funcionarios locales”, además, reconoce que los sectores sociales más afectados por las chuzadas del organismo de inteligencia del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, son: “sindicalistas, indígenas y los defensores de derechos humanos” (El País, 25 de enero de 2012: A8), quienes en la mayoría de los casos son víctimas de éstas bandas o paramilitares.

De manera gráfica, la fuente de prensa presenta un interesante mapa de los departamentos a nivel nacional afectados por la llamada “**criminalidad**”, que es traducido y leído en clave de violencia política para este trabajo, en donde se ubican los paramilitares denominados como Bandas Criminales, las FARC-EP y la delincuencia común, equiparándolos en el mismo nivel y bajo los mismos objetivos de lo que Kalyvas llama *soberanías escindidas*, es decir actores armados que ejercen control social y territorial.

Sin embargo, la fuente no relaciona a los armados con las modalidades de violencia política, y por ende, con las afectaciones a los derechos humanos de primera generación, solo los relaciona como productores de violencia en la generalidad que se han desplazado del campo a la ciudad, en aproximadamente la mitad de los departamentos del país.

Si se observa el mapa (Figura 1), solo se ve que en cuatro departamentos, (Antioquia, Bogotá, Cauca, y Santander) la presencia de la delincuencia común es notoria, mientras que en aproximadamente 22 de los departamentos los paramilitares o bandas criminales tienen una alta concentración e injerencia, por el lado de las FARC-EP, solo producían actos violentos en 9 departamentos.

Departamentos afectados por grupos ilegales

■ Según la Cnrr, 'Los Rastrojos'

delinquen en San Andrés y Providencia, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Sucre, Cesar, Córdoba, Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Santander, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo.

■ 'Los Urabeños' estarían en La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Bolívar, Norte de Santander, Córdoba, Santander, Antioquia, Boyacá, Chocó y el Valle.

■ Antes de diciembre de 2011 el Erpac tenía presencia en 28 municipios de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Caquetá, Meta, Huila y

Cundinamarca.

■ 'Los Paisas' tendrían presencia en los Llanos Orientales: Arauca, Casanare, Vichada, y Meta.

■ Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá han sido los departamentos que históricamente han sido más afectados por la delincuencia común. Según Medicina Legal, el año pasado sumaron la mayor cantidad de homicidios cometidos en 2011: un total de 7.899.

■ Las Farc han centrado sus ataques en Cauca, Nariño, Chocó, Tolima, Huila y Norte de Santander.

Distribución de la criminalidad en Colombia

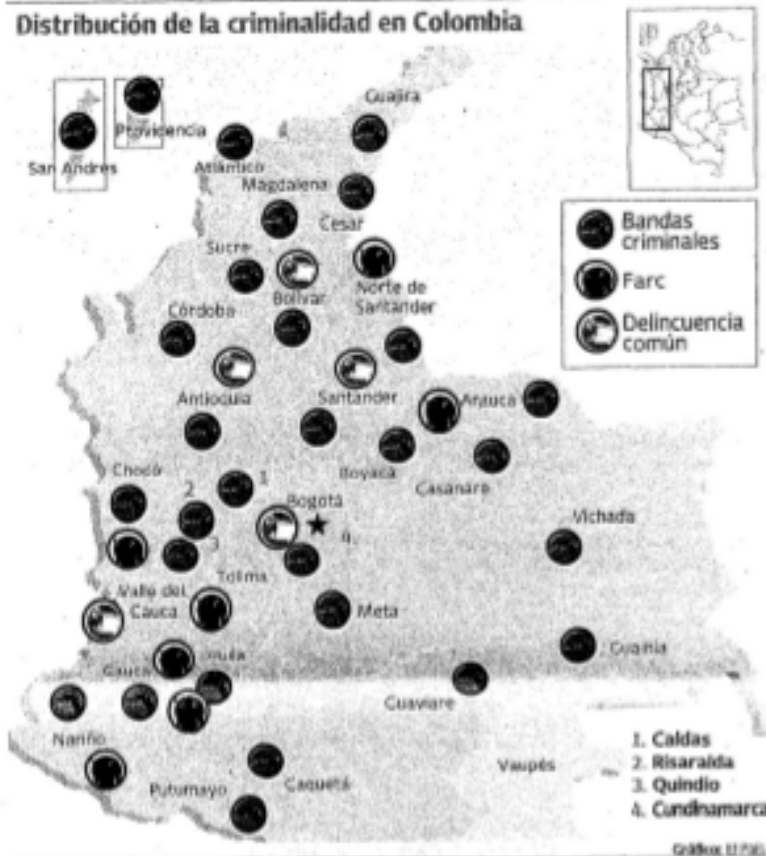
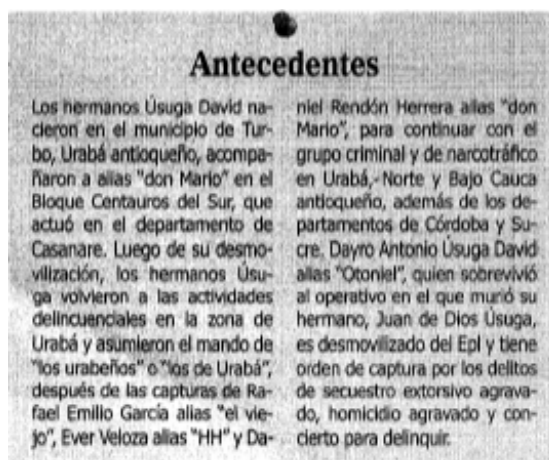


Figura 1. Mapa de la distribución de la Criminalidad en Colombia, 2012. Fuente: El País, 2012.

En síntesis, desde una revisión sincrónica del contexto, es decir en el mismo momento que se dan las denuncias hechas en el Banco de Datos, y que como se pudo apreciar, en ocasiones se hace eco de éstas en algunos medios de información, se pudo reconocer que en diferentes territorios este tipo de acontecimientos suelen ser repetitivos, sin embargo, no en todos los territorios están y son los mismos actores, y no siempre se hacen públicos. En algunos casos se trata de la insurgencia, en otros, de las bandas criminales paramilitares, la fuerza pública o fuerzas armadas, y en otros, sicarios a sueldo o conocidos coloquialmente como “oficinas” o los de la “moto”. Así también lo evidencia la revisión documental, recopilación y ubicación de datos sobre la descripción del ambiente vivido por algunas prácticas organizativas -existentes y previas al proceso- de MP, como parte del marco contextual en el que apareció dicho movimiento, como se verá más adelante.

2.2 Violencia cíclica: ¿paramilitares o bandas criminales?

Este apartado presenta algunos datos sobre el accionar armado de los grupos paramilitares descendientes de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC¹⁹, quienes, presuntamente, se desmovilizaron. Lo que se puede entrever en la lectura de las notas de la prensa del periodo analizado, es que algunos de sus miembros retornaron a las acciones violentas en territorios que ya antes controlaban.



El caso más evidente lo vivió ayer gran parte del norte y occidente del país. Como reacción a la operación "Colombia 25", donde cayó uno de sus jefes, "los Urabeños", una banda criminal que surgió a partir de la reorganización y reciclaje de aparatos criminales, heredados principalmente de alias "don Mario" y desmovilizados de los paramilitares, paralizó, de forma literal, el transporte, comercio y actividad cotidiana de municipios del Urabá, Bajo Cauca y Occidente antioqueño, llegando incluso su poder intimidatorio a barrios de Medellín.

Fuente: EL MUNDO, 06-01-2012: 12. "Los Urabeños una herencia maldita"

¹⁹ En adelante AUC.

El 15 de octubre de 2008, la banda criminal "los urabeños" se dio a conocer en la subregión de Urabá, a través de un panfleto. Esta bacrim se conformó con hombres de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y las Águilas Negras de alias "don Mario", que no eran otra cosa que grupos narcoparamilitares surgidos de las desmovilizadas Auc y que ahora trabajarían "en defensa de las comunidades más vulnerables, víctimas del abandono estatal", según rezaba entre líneas el escrito.

Fuente: EL MUNDO, 06-01-2012: 13. "Paralizados por el temor"

Se considera que se ha asistido al cambio de nombre de estas estructuras en el último tiempo, pero no así su metodología, tal como se recoge en la directiva del Ministerio de Defensa de 2016. Así mismo lo plantea Raul Zelick (2015), quien retoma de Fernando Cubides (2001) -pero que también coinciden con la caracterización hecha por el Banco de Datos del Cincep (2012)-, al referir que el paramilitarismo no solo es un actor o grupo armado adherido a la Fuerza Pública o las Fuerzas Armadas como su etimología lo advierte, sino que se considera una estrategia armada teórica y práctica que tiene expresiones regionales, accionar que además yuxtapone:

- a) el sicariato político vinculado al narcotráfico; b) los ejércitos privados de ganaderos, narcotraficantes y otros grupos poseedores de capital; c) las estructuras de vigilancia y patrullaje legales, conformadas por la población civil y armadas por el Ejército; y d) las organizaciones paramilitares que se presentan como actores políticos (tal como lo hicieron las AUC) (Zelick, 2015: 24).

En ese sentido, Zelick se cuestiona sobre: "¿cómo entender el proceso de desmovilización de los paramilitares, si se evidencia su continuidad en el ejercicio de control y poder en las regiones rurales y en barrios populares de las ciudades?" (2015: 366). Indagar esto es importante al interpelar sobre aquello que permite su continuidad y sobre ¿qué es lo que los justifica?. En respuesta a lo anterior, caracterizar el accionar de las denominadas "Bandas

Criminales”, BACRIM, quienes son recogidas aquí como grupos con modos operativos herederos de los paramilitares de las AUC, que han dado continuidad al conflicto armado colombiano y han controlado la población y economías locales de zonas donde se disputan recursos (no solo del narcotráfico sino renovables y no renovables como los minero-energéticos), hace parte del ejercicio para identificar perpetradores de la continuidad del ciclo de la violencia política en el país.

Según la revisión de prensa, algunas instituciones gubernamentales se refieren a contextos y acontecimientos sobre el accionar de Bandas Emergentes o Bandas Criminales (Bacrim), como lo hizo la Policía Nacional (EL NUEVO SIGLO, 04 de enero de 2010: C2). En ocasiones, estas mismas instituciones se refieren a este actor como herederos de los paramilitares, y en otras se autodenominan con esta imagen de banda criminal.

Así se evidenció en la nota sobre la muerte del “jefe” de una de las agrupaciones que se autodenominan “Los Urabeños”, hoy también llamada Autodefensas Gaitanistas de Colombia²⁰. En ella, también se reportó la captura de otro de los mandos de dicha agrupación, alias el “Zorro”. En ambas notas periodísticas, las personas implicadas fueron parte de las AUC, con la particularidad de que éstos nunca dejaron las armas, tal como lo señaló la prensa del momento (EL TIEMPO, 02 de enero de 2012: 1-6), elementos que permiten reiterar preguntas sobre el proceso de desmovilización de dichos actores y la situación de violencia política en el país ejercida por este actor.

De igual manera, se encontró que desde el 2005 hasta el 2012, la desintegración o reincorporación de los combatientes paramilitares a la vida civil no ha sido una realidad. No se desactivaron del conflicto. Según el diario El País ya reseñado (2012: A8), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación presentó un informe sobre los

²⁰ Para ampliar sobre el tema se puede ver: el XIII INFORME SOBRE PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES PRIMER SEMESTRE 2017 del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

departamentos y grupos que se encontraban amenazados por las Bacrim, autodenominadas “Los Rastrojos”, entre los que estaban Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó, la Costa Norte, los santanderes, Antioquia y el eje cafetero (lugares donde al termino de este trabajo todavía hacen presencia).

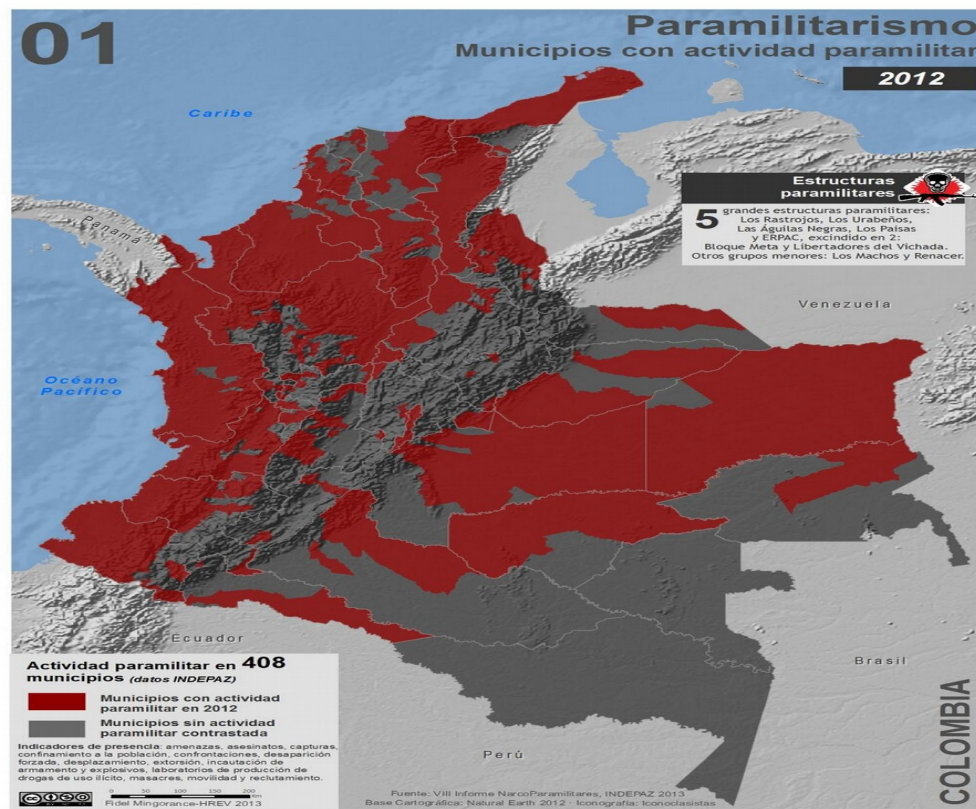


Figura 2. Mapa de la actividad paramilitar en Colombia, 2012. Fuente: Indepaz, 2013.

Tal como se observa en la Figura 2, recogida del informe de El instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, la actividad paramilitar en el año 2012 dibujaba el control territorial ejercido en gran parte del territorio, como fue dicho líneas arriba. Así mismo, dejaba ver que las zonas de interés de estos grupos están en territorios de frontera o con salida a las costas. No obstante, el panorama no cambia mucho en la actualidad, si se miran

por ejemplo los últimos informes del Instituto de estudios sobre paz y desarrollo, Indepaz (2016-2017), en tanto se registra y delinea casi el mismo mapa, respecto al control territorial por parte de un solo grupo: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, responsables de la mayoría de las acciones de violencia política.

Siguiendo con el tema de las afectaciones y control territorial por parte de los paramilitares -bacrim-, vale la pena retomar un hecho que fue noticia nacional: “el paro armado de Los Urabeños”, señalado además por la prensa como evidencia de la perpetuidad del control territorial de los llamados neoparamilitares o de las bandas criminales.

Desde el día seis de enero del 2012, se registró en varios periódicos la noticia nacional del paro armado declarado por los paramilitares, dicho accionar, tuvo mayores efectos sobre la población civil que se vio confinada²¹, aún cuando hizo presencia la fuerza pública en algunos sectores.

En los departamentos de Córdoba, Chocó, Sucre, Antioquia, Cesar y Magdalena, se dieron amenazas al transporte público y al comercio, quienes tuvieron que interrumpir sus labores por temor a represalias, además, se realizaron quema de automotores y otras acciones, muestra que se recoge en la siguiente mezcla de notas de cuatro de las fuentes de prensa revisadas:

²¹ Se entenderá aquí que el confinamiento es una violación del derecho de la libertad personal, que se puede dar por modalidades como: “represalia o castigo colectivo, desplazamiento forzado colectivo, deportación, detención arbitraria, desaparición forzada e involuntaria, judicialización arbitraria” (Cinep/PPP, 2016: 20-22).

06-01-2012 | B118 | TIERRALTA / CÓRDOBA | EL MERIDIANO | 4C

'El que trabaje hoy, lo matamos mañana'

06-01-2012 | B118 | MONTELÍBANO / CÓRDOBA | EL MERIDIANO | 4C

MIEDO EN SAN JORGE

Con el miedo extendido en los municipios del San Jorge y Alto Sinú Córdoba, las bandas criminales, siembran la incertidumbre entre los habitantes de estas localidades que ayer quedaron convertidas en pueblos fantasmas.

Las bacrim no los dejaron salir

Montelíbano. En este municipio reina el pánico a raíz de un paro de la banda criminal Los Urabeños, en el que se anunció un paro que se cumplió al pie de la letra.

06-01-2012 | B117, B118, B114 | EL MUNDO | 12

"Los urabeños", a damned legacy

"Los urabeños", una herencia maldita

Las estrategias de terror utilizadas por los paramilitares quedaron en la mente de las comunidades y ahora son aprovechadas por grupos ilegales como mecanismo de presión.

06-01-2012 | B118, B117 | EL MUNDO | 13

Paralyzed by fear

Paralizados por el TEMOR

El paro armado se decretó desde las cinco horas de ayer y culminaría hoy después de la medianoche.

25-01-2012 | B117, B114 | EL PAÍS | A8

Las Bacrim, amenaza mayor que la guerrilla

06-01-2012 | B118, B117 | EL TIEMPO | 1-2

Paro de bandas se sintió en seis departamentos

La Policía envió 500 hombres a Antioquia. Comercio y transporte, afectados. Van 20 capturados y Gobierno ofrece recompensas.

Fuente: Varios periódicos del 06 de enero de 2012, sobre el paro armado de los paramilitares.

Aunque algunos medios de carácter de izquierda como el semanario Voz, señalaron que dicha estrategia del paro armado no solo tenía que ver con el control de las instancias de autoridad local sino con el hecho de impedir que se realizara la restitución de tierras. Se mencionó que no solo "Los Urabeños" estarían interesados en realizar el "paro armado" sino también las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia" (VOZ, 11 de enero de 2012: 11).

En entrevista al defensor del pueblo en el diario El Nuevo Siglo del (15 de enero de 2012: 12A), se advirtió sobre el accionar de las Bandas Criminales y se reconoció que a esa fecha -luego de cinco años de su conformación-, de los 22 grupos surgidos en 2007, se realizó un proceso de rearme, reconfiguración y reagrupamiento, que puede entenderse como reingeniería paramilitar, el cual comprende cinco denominaciones: Águilas Negras, Los Paisas, Los Urabeños, el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia -ERPAC- y Los Rastrojos, sin mencionar los que hacen presencia en las localidades y demás regiones del país.

Sin embargo, en dicha nota de prensa, el funcionario del ministerio público hizo alusión al interés de los grupos postdesmovilización (Los Urabeños y Las Águilas Negras) por hacer presencia y control social en zonas de explotación ilegal de minerales. Es de destacar, la referencia hecha por el funcionario frente a una característica que acompaña las prácticas violentas de los grupos postdesmovilización: la aplicación de mecanismos de contención violenta directa y simbólica “a expresiones de protesta social, promoviendo la eliminación, el desplazamiento o la cooptación violenta de aquellas personas o grupos sociales que consideran simpatizantes o afines a los grupos de guerrilla” (2012: 12A), así como el reclutamiento forzado y/o la trata de personas.

Sin embargo, el matiz es más amplio, al no ser sólo los sectores sociales o personas, señaladas arriba, quienes son víctimas de las acciones violentas directas o indirectas, pues también lo han sido algunos funcionarios del mismo establecimiento, entre ellos, los integrantes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en el departamento de Sucre, quienes desde el sindicato denunciaron a través del diario El Espectador la persecución, amenazas y atentados contra el personal de dicha institución, debido a que los líderes de las bandas criminales recluidos en la cárcel de la Vega, Sincelejo, “[...] siguen manejando desde allí sus actividades delictivas y cuando la guardia los descubre es blanco de ataques de sicarios” (EL ESPECTADOR, 16 de enero de 2012: 15).

La anterior afirmación puede verse confirmada con lo dicho por los mismos desmovilizados de las AUC ante fiscales especializados, quienes han sostenido que el *modus operandi* con el que realizan las diferentes actividades armadas y de control responden a estructuras internas de organización del grupo paramilitar que operaron en los departamentos de Casanare y Boyacá, por ejemplo, a partir de tres grupos encargados con diferentes funciones, así: “Uno para hacer limpieza social, otro designado para manejar la parte

política y el tercero para manejar las finanzas de la organización” (EL ESPECTADOR, 2012: 2-4).

Finalmente, es preciso indicar que la caracterización realizada sobre el accionar, control territorial y cercanía de los paramilitares -bacrim- con autoridades civiles, policiales o militares se tomó como una consideración metodológica para abordar el contexto en el que se da este estudio. Pues tal como se ilustró con los periódicos: EL TIEMPO (16 de febrero de 2012: 1-2), EL PAÍS, (16 de febrero de 2012: A6 y 25 de enero de 2012: A8) y EL NUEVO SIGLO (14 de febrero de 2012: 5A), hubo una serie de columnas publicadas durante el año 2012 que señalaban: la creciente amenaza de las BACRIM; la “federación” del territorio y del negocio del narcotráfico (indicando que seguían siendo una fuerza armada con visos paramilitares que ejercen la violencia y el control con iguales prácticas de las anteriores AUC), así como su postura inflexible frente a valores democráticos (como la oposición política, el disenso y la diferencia) y contra la llamada izquierda o proyectos alternativos de sociedad.

2.3 Aproximaciones a los contextos comunicativos: nominalización

En la búsqueda de información sobre las RS que han construido y contribuido a difundir la prensa y el Cinep sobre MP, se precisó ubicar el contexto de continuidad de la violencia política y control paramilitar reseñado anteriormente (dado que responde al contexto comunicativo en el que se mueve dicho actor) para contar con una lectura en la corta y mediana duración sobre los fenómenos sociales relacionados con la violencia política, física y simbólica.

Lo anterior, porque dichos fenómenos constituyen formas de violaciones a los de derechos humanos, que en la mayoría de los casos han sido ejercidas en contra de los movimientos sociales y/o políticos, de la oposición política, y además, de poblaciones y territorios

completos con la anuencia, aquiescencia o tolerancia de las autoridades civiles, policiales o militares, incluso eclesiales, que dan cuenta de cómo se ha creado un sentido común y se teje un tipo de memoria a través de los medios de información y de la investigación y/o documentación de información. Tal como han dejado constancia los informes de derechos humanos de agencias internacionales y nacionales; el trabajo desarrollado en el Banco de Datos del Cinep y las diferentes notas de prensa sobre el conflicto político, social y armado en Colombia.

Si se tiene en cuenta lo planteado por el sociólogo Diego Pérez sobre las violaciones a los derechos humanos, como las conductas positivas o negativas que agentes directos e indirectos del Estado vulneran en cualquier persona, en particular las de los movimientos y organizaciones sociales, se evidencia la permanencia de la crisis humanitaria con respecto a lo que enfrenta MP como actor social y político.

La crisis de los derechos humanos en el país, a finales de la década de los 70, mostraba una clara relación con la violencia política dirigida particularmente contra miembros de los movimientos sociales y contra los opositores políticos, a quienes se asimilaba a los grupos de subversión armada (Pérez, 1998: 213).

La escena del movimiento MP se ubica precisamente en dichas violaciones y prácticas. Por consiguiente, la construcción del contexto comunicativo es también una disputa en la apuesta por la escritura de la historia que incluye a unos y excluye a otros, en el juego de visiones, la retórica de las realidades y la cotidianidad que enuncian las fuentes que visibilizan o encubren la violencia y las estigmatizaciones.

Véase a continuación la información que fue publicada en la revista Noche y Niebla 48, en donde se ilustra la estigmatización, señalamientos y modalidades de violencia que se aplicaron contra integrantes de MP en diferentes zonas del país, por parte de la Policía, el Ejército o autores no determinados y que se esconden en el acto sicarial.

Octubre 9/2012

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEMA**

El Comandante de la Policía del Huila señaló a los voceros de Marcha Patriótica como miembros de la guerrilla; señalamiento que se dio en el marco de la movilización social denominada 'Semana de la Indignación realizada en el mes de octubre'. Según la denuncia pública de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica: "El día 9 de Octubre de 2012, en el marco de las jornadas de protesta que se realizaban en el departamento del Huila, el CORONEL FRANCISCO PELÁEZ comandante de la Policía del Huila, realizó varios señalamientos por medio de alocución radial, en contra de los voceros de Marcha Patriótica-Huila señalándolos de hacer parte de "la guerrilla".

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

VOCEROS DEL MOVIMIENTO MARCHA PATRIÓTICA

Julio 22/2013

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **FORTUL**

Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón de Combate Terrestre No 30 de la Brigada Móvil No. 31 ejecutaron extrajudicialmente a Pablo José Guerrero Suárez de 61 años en la vereda Nuevo Horizonte, jurisdicción del municipio de Fortul. El hecho se presentó hacia las 4:30 de la madrugada. La víctima era dirigente comunal de la Asociación Campesina de Arauca, e integrante del movimiento social y político Marcha Patriótica.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PABLO JOSE GUERRERO SUAREZ

Agosto 26/2013

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **FUSAGASUGÁ**

Voceros de Marcha Patriótica denunciaron el asesinato de "Juan Carlos León Acosta, líder juvenil de Pasca, asesinado por el Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD, en el municipio de Fusagasugá el 26 de agosto de 2013 en una jornada de movilización que se enmarcaba en el Paro Nacional Agrario y Popular que estaba teniendo lugar en todo el territorio nacional".

Presunto Responsable: POLICÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JUAN CARLOS LEONACOSTA

Septiembre 5/2013

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **MERCADERES**

Miembros del Movimiento Político Marcha Patriótica denunciaron que: Víctor Alfonso Ortega, campesino, habría muerto a manos del Ejército, el día 5 de septiembre de 2013 en el corregimiento de Mojarras, municipio de Mercaderes, Cauca. La víctima estaba en una concentración de 1.000 campesinos, cuando, según voceros de la Marcha Patriótica las fuerzas militares atacaron a los participantes del paro agrario. En la misma acción habrían sido heridas 21 personas, agregó la fuente.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

VICTOR ALFONSO ORTEGA - CAMPESINO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

Octubre 6/2013

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

Voceros de Marcha patriótica denunciaron que: "Desconocidos asesinaron con arma de fuego a NANCY VARGAS, quien hacía parte de la Red de Mujeres Algecirañas por la Paz y el Desarrollo y a su esposo MILCIADES CANO, sobrevivientes del genocidio contra la Unión Patriótica. El asesinato ocurrió el 6 de octubre en horas de la tarde y sus cadáveres fueron encontrados a la orilla del camino veredal que comunica el casco urbano de Algeciras con la vereda El Quebradón, donde estaba ubicada su casa". Agrega la denuncia: "Milciades, era un reconocido líder agrario e integrante de la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) en el Huila y miembro de la Junta Patriótica del municipio de Algeciras".

Presunto Responsable: SIN INFORMACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

NANCY VARGAS
MILCIADES CANO

Fuente: Noche y Niebla 48, 2013

Esa realidad descrita a finales del siglo XX por Pérez (1998) no es diferente en la mirada a corto plazo o en el periodo reciente de evolución de los hechos de violencia política del trienio 2012-2015, teniendo en cuenta que la muestra recogida para el estudio del caso de MP es una continuidad evidente del pasado reciente del siglo XX. Por tanto, dichas denominaciones de violencia y estigmatización obedecen a una continuidad y coincidencia en la identificación de sustantivos, adjetivos, verbos, expresiones o palabras con los que se asocia, relaciona y/o se significa a MP en la prensa y en el informe de Cinep, es decir, son una forma en la que este movimiento social y político es nominalizado.

Razón por la cual, la forma como se nombra y se relaciona el proceso social de MP, bien sea con acciones (verbos) o con otras agrupaciones, calificaciones o nominalizaciones²², responde -para el caso de Cinep- a una expresión colectiva cuyos miembros -o al menos quienes se reconocen de esta colectividad- experimentan la continuidad de la persecución política ejercida contra la Unión Patriótica en el pasado, o como se hiciera con otros movimientos u organizaciones sociales, entre ellos, el propio Cinep²³. Mientras que para la prensa, dichas formas de nombrar y relacionar a MP logran distanciar a este colectivo de su carácter histórico y de la relación con procesos económicos, políticos sociales y culturales (Vasilachis de Gialdino, 2005).

En ese sentido, téngase en cuenta que la forma de representar e interpretar un sujeto/objeto del pasado reciente a través de medios de comunicación escrita permite descubrir RS sobre estos. Recuérdese que las RS como fenómeno socio-histórico se elaboran, comunican y diseminan en la sociedad (Moscovici, 1979). Son un proceso individual y social del

²² Se retoma el concepto de Vasilachis de Gialdino quien menciona que: “[...] el uso de las nominalizaciones priva de carácter histórico a las situaciones y a las acciones sociales debido a que éstas aparecen objetivadas -materializadas-, legitimándose la representación (Vasilachis de Gialdino citando a Van Leeuwen, 1995:94) que se construye textualmente de ellas y separándolas de los procesos económicos, políticos, sociales de los que forman parte” (2005: 110).

²³ Recuérdese el asesinato de los dos investigadores Mario Calderon y Elsa Alvarado a manos del paramilitarismo.

tratamiento de la otredad. Por ello, las fuentes revisadas hacen parte del escenario donde se construye el contexto social y comunicativo sobre MP, son quienes posibilitan ver o manifiestan el sentido y significado social de ésta colectividad a través de su discurso y el proceso comunicativo de fenómenos socio históricos.

Es interesante delinear los elementos de convergencia y distancia entre realidad y discurso noticioso que se explican con categorías, llámense sustantivos, adjetivos o verbos utilizados en las narrativas, pues a través de estas figuras lingüísticas se ordena, categoriza e identifica la manera con la que se relaciona o da sentido y significado al sujeto de la investigación, para este caso, MP. De este modo, puede afirmarse que las fuentes -con sus formas de transmitir- son quienes construyen tanto el contexto comunicativo como el objeto o fenómeno y el sujeto social.

Por lo tanto un cambio de sustantivo a verbo o adjetivo busca crear una relación de su nombramiento con lo que se puede identificar al sujeto social o fenómeno como el caso MP, y en consecuencia, se logra objetivar o subjetivar dicho movimiento. Se podría decir que en los contextos informativos analizados se encuentra una especie de tradición o forma de estar frente a la realidad social, además, por medio de ellos, se genera una reproducción cultural de fenómenos sociales como el de la oposición o contradicción política, la participación, la violencia política, entre otros temas con los que interaccionan, pero sobre éste tópico no se tratará aquí.

Por último, es importante señalar que en ocasiones los obstáculos en estudios como estos se presentan en la corta temporalidad y la proximidad o vinculación que hay con el contexto comunicativo de parte del investigador, o incluso con el objeto y fenómeno social, en este caso, se presenta una relación o cercanía con las fuentes, particularmente con el Cinep. Sin embargo, se logró hacer un ejercicio reflexivo de cada una de las fuentes, de sus

moldeamientos (capitales sociales y culturales) y formas de expresar o comunicar fenómenos como el de los movimientos sociales y violencia política, que por supuesto incluyen el espinoso camino de los derechos humanos en Colombia, tema que ha sido estigmatizado o descalificado, e igualmente asociado a sectores de la izquierda política o armada, por ello se pasará a hacer una resumida reseña del sujeto del caso, MP.

2.4 Formación y estructura de la MP

El año 2010 ha sido señalado como la génesis y salida al escenario público de la primera acción colectiva del movimiento político y social MP, momento cuando se realiza el Cabildo Abierto por la Independencia y conmemoración del bicentenario de los pueblos, que tuvo alcance nacional.

La MP, ha sido definida como una expresión de movimiento social que reúne alrededor de 2000 organizaciones sociales de distintas regiones del país, entre las que se cuentan aquellas que han sufrido los rigores de la guerra (Cruz Rodríguez & Thahir Silva, 2017: 190). La mayoría provienen del sector campesino pero también hay presencia de organizaciones de otros sectores: estudiantes, mujeres, defensores de derechos humanos, sindicalistas, indígenas, afrodescendientes, artistas, víctimas, población LGTBI y organizaciones comunitarias. Sus reivindicaciones se enmarcan en la búsqueda de la soberanía nacional y la paz con justicia social, y en su momento, con la salida negociada al conflicto social y armado. Asimismo, este movimiento ha sido reconocido más:

[...] por sus supuestos vínculos con la guerrilla de las FARC, endilgados por sus adversarios y por funcionarios del gobierno, o por el grado de represión que ha padecido –comparable al genocidio de la Unión Patriótica (UP)-, con más de cien asesinatos, que por sus propuestas (Cruz Rodríguez & Thahir Silva, 2017: 190).

Son dos las acciones colectivas que anteceden la puesta en escena pública del movimiento MP. La primera fue el “Encuentro nacional e internacional por el acuerdo humanitario y la paz en Colombia” desarrollado en la ciudad de Santiago de Cali en el año 2009, y la segunda, el “Encuentro nacional de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes por la tierra y la paz de Colombia. El diálogo es la ruta”, que se realizó en la ciudad de Barrancabermeja en el mes de agosto del mismo año, ambas posibilitaron la convergencia de diferentes expresiones y sectores sociales (Cruz Rodríguez & Thahir Silva, 2017: 192).

Sin embargo, la mayoría de fuentes secundarias coinciden en referir el 20 de julio del 2010 como inicio o momento de gestación del movimiento, en el marco de la conmemoración de los doscientos años de la independencia de Colombia, olvidando los dos encuentros señalados arriba como las primeras piedras sobre las cuales se fue constituyendo el movimiento, puesto que dichos encuentros denotan el carácter originario del movimiento MP, cuya expresión fue fundamentalmente agraria (Fundación Paz y Reconciliación, 2014).

Posterior a la movilización, conmemoración y encuentro del 2010 se establecieron los parámetros, objetivos, marco de acción y estructura organizativa. Para el mes de noviembre del mismo año, se realizó el primer Consejo Patriótico Nacional, CPN, en el cual participaron cerca de 220 delegados, allí se evaluó los resultados de julio y se aprobó la ruta a seguir para afianzar el movimiento. Así mismo, fue conformado el Comité Patriótico Nacional, COPAN, cuyo objetivo es delinear y definir planes de trabajo nacionales y acompañar la cimentación de los Consejos Patrióticos departamentales y otras instancias locales, éste cuenta con 12 comisiones internas de trabajo²⁴. También se estableció una tercera instancia organizativa, denominada Junta Patriótica Nacional, JPN. “De esta junta

²⁴ Las comisiones internas son de organización y control del plan; de finanzas, de comunicaciones y propaganda, de trabajo internacional, de educación, de derechos humanos, cultural, juvenil, de trabajo social y popular, de investigación, de mujer y género, y de paz y solución política.

salen los cuatro voceros que son los encargados de informar a los medios de comunicación las decisiones de la MP” (Fundación Paz y Reconciliación, 2014: 8).

En la Figura 2, se presenta una línea de tiempo de las acciones colectivas desarrolladas por MP entre el 2009 y 2015, bien sea como acciones propias o de acompañamiento a acciones de reivindicación de derechos, sobre todo agrarios o rurales.

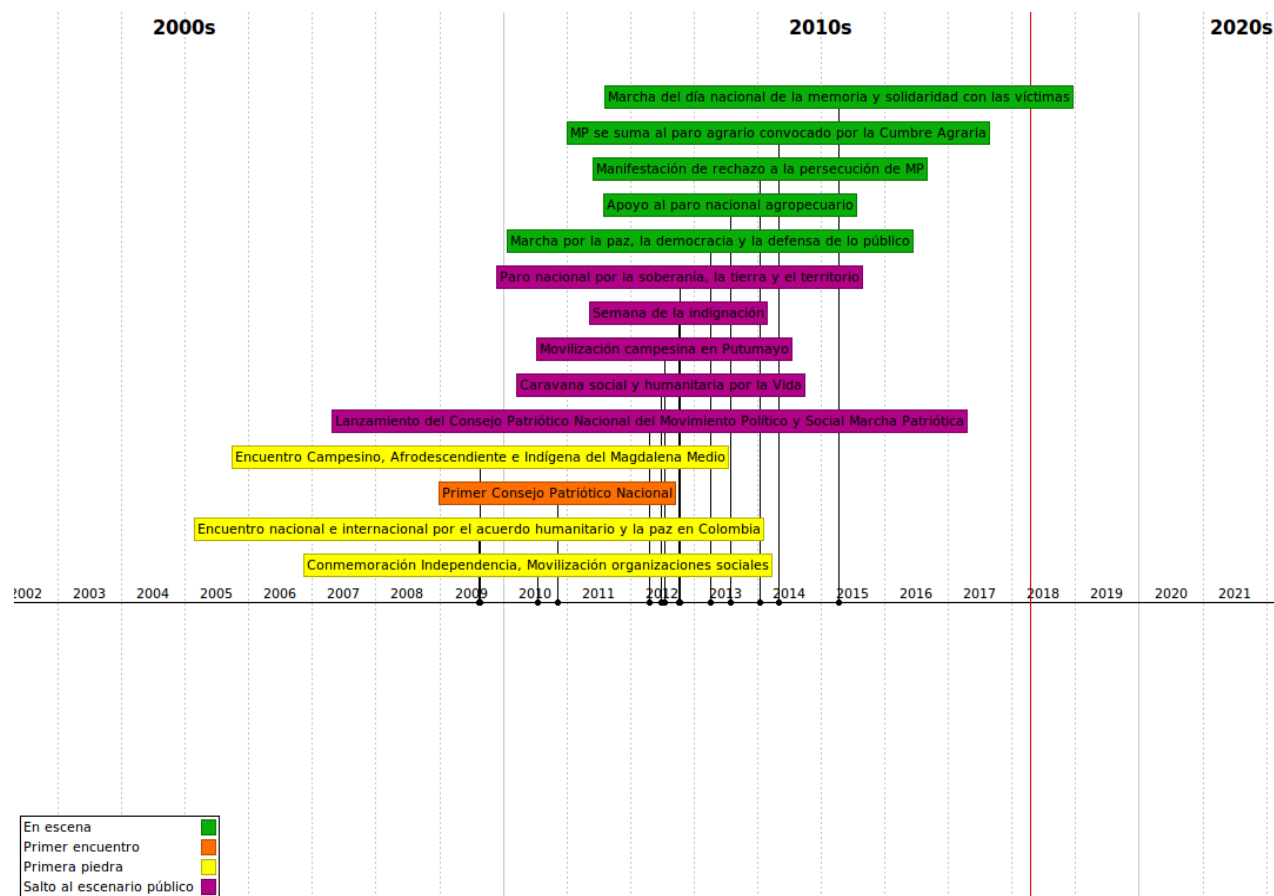


Figura 3. Línea de tiempo Marcha Patriótica 2012-2015. Fuente: Elaboración propia con información de las acciones colectivas desarrolladas por el movimiento MP 2009-2015.

2.5 ¿En qué contexto socio-político aparece enunciada MP en la prensa?

“Es un ‘sentido común’ entre la prensa criolla afirmar que los movimientos y las organizaciones sociales son, por necesidad, ‘brazos’ de algún actor ilegal”.
En el paro agrario, desde La Lizama, Santander, junio 5 de 2016.
Víctor de Currea Lugo, Septiembre 20, 2017.

Tomado de <https://www.las2orillas.co/la-silla-medio-llena-medio-vacia/>

Teniendo en cuenta que las RS son un modo de interpretar, pensar y dar a conocer la realidad cotidiana, es preciso resaltar de qué manera esa labor mental desplegada por individuos y/o grupos en aras de fijar una posición en relación con las situaciones que les conciernen, hace parte “[...] de los saberes elaborados en común, del lazo profundo entre la cognición y la comunicación, las operaciones mentales y las lingüísticas, las informaciones y los significados” (Gutiérrez, 2006: 231) que describe el contenido narrativo de la prensa a partir de la caracterización hecha a la MP.

Razón por la cual, el método del análisis argumentativo propuesto por Cuevas (2011) -y que ha sido usado aquí para trabajar las RS-, permitió: revisar cómo se construyen predicados que describen objetos; identificar la proposición en la que se asegura, desaprueba o desestima algo de los sujetos, fenómenos o prácticas sociales, culturales o políticas; el significado valorativo de éstos, y cierta crisis de creencias o “crisis civilizatoria” (De Sousa, 2017: 11) como parte del logro de los objetivos.

En particular, esta herramienta sirvió para reconocer las RS que los medios de comunicación y una organización social -o incluso la sociedad en su conjunto- difunden sobre MP, desde ciertas categorías que se actualizan con referencia al contexto donde se observen, para este caso, el conflicto armado interno, acontecimientos violentos y traumáticos, fenómenos de movimientos sociales oposición política y de vulneración de derechos humanos.

Este método va muy de la mano con lo descrito por Herman y Chomsky (2016) sobre el modelo de propaganda y su alcance en relación a perspectivas conceptuales que en los medios se toman desde la “dignidad y merecimiento” (2016: 81) de aquellas víctimas quienes son dignas de aparecer porque son vulneradas por regímenes autoritarios de izquierda o “progresistas”, o quienes merecen difusión por su papel social, y en ocasiones, por su procedencia socioeconómica, mientras que se ocultan las víctimas del mismo gobierno, encubiertas por las democracias, o bien, por su desconocimiento social o porque su acción social es contestataria, en cuyo caso se relacionan con actividades ilegales.

Pues bien, como ya se ha dicho, en este estudio se revisaron 1720 archivos de prensa, de los cuales, solo 215 tuvieron -o se relacionaban con- el sustantivo o palabra clave Marcha Patriótica. Sin embargo, para complejizar un poco el análisis, se definió un listado de 31 palabras claves -llamadas también token o caracteres dentro del software utilizado- (ver Tabla 1) entre adjetivos, sustantivos y verbos (como elementos lingüísticos coherentes) como formas de codificación o de emisión de significados. Estas palabras tuvieron una concordancia con la participación o acción de MP, pero además, ayudaron a nombrar, calificar y hacer énfasis en las acciones -en ocasiones violentas- sobre dicho movimiento.

Tabla 2. *Listado de la frecuencia de palabras que se asocian con MP en la prensa revisada (2012-2015)*

#Word Types: 31	#Word Tokens: 1432	#Search Hits: 0
1	patriótica	259
2	partido	195
3	farc	171
4	izquierda	156
5	movimiento	135
6	comunista	74
7	presidente	62

8	guerrilla	45
9	sociales	35
10	senador	31
11	democracia	29
12	unión	26
13	derecha	25
14	organización	24
15	líder	21
16	participación	21
17	dirigentes	19
18	legal	16
19	derechos	14
20	campesinos	9
21	indígenas	9
22	campesinas	8
23	colectivo	7
24	estudiantil	7
25	humanos	7
26	Sindicales	7
27	violencia	7
28	ilegal	6
29	insurgencia	5
30	congresista	1
31	terrorista	1

Fuente: Elaboración propia con listado de adjetivos, sustantivos y verbos predefinido y cruzado con los datos de los periódicos revisados 2012-2015

De los elementos lingüísticos definidos (listado de palabras clave) y que aparecen contenidos en las notas de prensa, se puede destacar la frecuencia de su ocurrencia o

aparición y la concordancia con la palabra clave (Marcha Patriótica) en la construcción del relato de prensa.

El término o sustantivo Marcha Patriótica, además de ser clave de búsqueda, sirvió para anclar en el análisis de los medios y de las RS el rastreo de discursos, creencias y formas de expresión alrededor de este sujeto social y político, quien se autoreconoce como opositor al establecimiento o a determinadas políticas gubernamentales.

Adicionalmente, recuérdese que en el contexto, algunas de las declaraciones y estigmatizaciones que hay en las notas de prensa se relacionan con elementos, sujetos y/o formas jurídicas definidas como ilegales o contraventoras de la ley, en este caso, con las FARC-EP en armas.

Como muestra de lo anterior, se presentan a continuación dos notas de prensa (regional y nacional) sobre los señalamientos que se hacen de MP y los ataques de los que fueron objeto integrantes de MP o esquemas de seguridad:

Editorial

¿El caballo de Troya de las Farc?

El Gobierno, a través del ministro de Defensa y del comandante de las Fuerzas Militares, salió tímidamente a advertir sobre la "infiltración" de las Farc en el aludido movimiento. Según el doctor Juan Carlos Pinzón, en documentos y dispositivos incautados a esa guerrilla se encontró un plan para infiltrar a organizaciones sociales y, específicamente, en uno de los computadores del 'Mono Jojoy', hay comunicaciones referidas específicamente de la creación del "Consejo Patriótico Nacional", una de las bases del "Movimiento Marcha Patriótica".

Paz lejana

LA HISTORIA SE REPITE. EL EXTERMINIO de la Unión Patriótica (UP) por la extrema derecha frustró la reinserción de la guerrilla de las Farc a la vida civil y política a principios de los noventa. Dos décadas después, la "mano oscura" amenaza a los líderes de la Marcha Patriótica (MP). De cincuenta a ochenta mil se calcula el número de personas que se manifestaron intachablemente hace dos semanas en Bogotá por una salida pacífica al conflicto. No tardó mucho en que el jefe de escoltas del secretario general del partido comunista, Carlos Lozano, cayera asesinado, así como un importante líder regional luego del retorno a su tierra.

Ahora bien, con relación al análisis del contenido de la totalidad de artículos de prensa revisados se presentan los siguientes hallazgos:

De los primeros ocho elementos (adjetivos, sustantivos o verbos predefinidos y asociados al sustantivo Marcha) relacionados en la Tabla 2, existe una vinculación con el ámbito de lo político. Las palabras fueron: partido, presidente o senador, democracia; mientras que sustantivos como las FARC-EP, movimiento, comunismo, guerrilla, violencia e ilegal, se vinculan con la noción de ilegalidad aunque también con la política.

Dichos grupos de palabras por su frecuencia de aparición permiten identificar diversos significados relacionados con el sustantivo Marcha. Para este caso, la significación o representación se enmarca en un binomio de palabras: "legalidad/participación". Por tanto,

el contexto comunicativo analizado en este primer binomio comprende un eje de la información difundida sobre MP y de las RS construidas por parte de las fuentes consultadas.

Si sigue con el ejemplo de la nota señalada arriba del editorial del diario El Mundo, se observa que se construye una RS sobre la legalidad y la participación de MP respecto al panorama social y político del país, al referir que MP no es un movimiento infiltrado por la insurgencia, sino “un movimiento de apoyo a las FARC”, quien manipula o engaña a quienes participan de sus acciones a través de “la hábil propaganda de la extrema izquierda”, además, se califica su entrada a la política colombiana como un “caballo de Troya”.

En consideración a este primer contexto comunicativo, se establecieron categorías tipo binomios o trinomios que se asocian al contexto de las notas de prensa, que comprenden así adjetivos, sustantivos o verbos como parte de la nominalización dialógica que aparece en el discurso periodístico. No obstante, estos grupos de palabras también se definieron de acuerdo a la manera y frecuencia en que aparecen dentro del contexto temporal propuesto. Por consiguiente, los tres grupos reconocidos fueron: legalidad/ilegalidad para el período del año 2012; participación/democracia electoral en el año 2013 y, legalidad/participación/persecución entre 2014 y 2015, que se presentaran en el próximo capítulo.

Por su parte, debajo de los diez tokens -o palabras claves que corresponden a una cadena de caracteres que emiten un significado- se encontró la relación con aquello que denota expresiones de solidaridad, o si se quiere, “valores democráticos” (democracia, unión, derecha). De igual manera, se hallaron sustantivos (organización, participación) y adjetivos

(legal, derechos, dirigente, colectivo, estudiantil o humano) que se identifican con las siguientes relaciones nominales: unidad/democracia electoral y participación/legalidad.

El agrupamiento de huellas, señales y rastros, o en otras palabras, el emparejamiento dialógico de adjetivos, sustantivos o verbos (identificación de nominalizaciones) realizado a partir de los 215 artículos de la prensa revisada y que se vinculan con el sustantivo MP, presentaron 117 concordancias, según los binomios propuestos. En síntesis, este dialogo de binomios agrupan discursos que circulan sobre MP dada su variada relación entre nominalizaciones que las fuentes escritas realizan y difunden en el contexto socio político. Sin embargo, lo que llama la atención es cómo este tipo de categorías que se difunden, crean RS sobre un determinado actor u objeto y lo privan de su carácter histórico.

2.6 “Lo que dicen los que dicen”: difusión sobre la MP

Para cumplir con el objetivo de identificar las formas en que cada fuente presentó las narrativas, se presenta una interpretación del contexto y las formas de elaboración de RS publicadas por la prensa y el Cinep sobre la categoría sustantivo MP en el período 2012-2015, en aras de detectar los patrones relacionados con dicho término.

Recuérdese que en éste trabajo la elaboración de las RS involucran dos procesos: la nominalización (revisada en el apartado 2.3) y la objetivación, este último significa pasar de la idea a lo concreto, es decir, de las imágenes a expresiones o palabras encontradas en nociones, ideas y creencias que se multiplican a través de los medios de información. Para este caso, se trata de concretar una definición o conceptualización sobre MP: la materialización del sustantivo. Con esta materialización, se busca desde el ámbito del lenguaje determinar o crear significados y sentidos, tal como lo recoge Neyla Pardo: “las palabras no representan simplemente las cosas sino que crean y les otorgan sus propias características” (2001: 53).

En este ejercicio, el uso de las concordancias en los textos de las publicaciones revisadas permite una visión general de dos aspectos: ¿cómo se está relacionando el sustantivo MP en el contexto comunicativo en el que se divulga información sobre el movimiento? y ¿cómo se crea una RS sobre éste movimiento? Del análisis de dicho contexto, se observó una disputa por la objetivación, es decir, la manera en que el discurso ha sido usado para hacer una categorización y concreción del sujeto. Por un lado, el movimiento MP (y por defecto la oposición política que se extiende hasta lo que la misma prensa llama izquierda democrática, recogida en los sectores que constituyen al Polo Democrático Alternativo) en las diferentes versiones difundidas en la prensa sobre lo que es y con quien es, constituye una creencia, idea o definición elaborada por parte de dicho medio. Mientras que desde la revista Noche y Niebla, se construye y difunde otra versión a partir de la divulgación de los acontecimientos que vulneran los derechos humanos fundamentales de los integrantes de MP, que se ilustra en adelante.

Lo que se encuentra de reiterativo en el discurso de la prensa sobre MP es el señalamiento de relación, cercanía, simpatía o incluso militancia de algunos de sus integrantes con la guerrilla de las FARC-EP. Así mismo, la relación que tiene con la crisis del Polo Democrático Alternativo, partido considerado como la alternativa de izquierda en el país (EL ESPECTADOR, 11 de agosto de 2012: 12). A lo anterior, se suma la fragmentación y el escándalo de corrupción en el que habrían incurrido miembros de dicha colectividad; las discusiones alrededor del Estatuto de la Oposición -muy particular en medio de la crisis del Polo- y la postura de éste partido de no apoyar la aparición del movimiento MP en el escenario político dentro del Polo, además, su relación que se enclava en la ligazón con el Partido Comunista Colombiano, quienes son puestos en juicio por la presunta “doble militancia” y apoyo a MP.

En el análisis de concordancias del sustantivo MP, se recogieron referencias o relaciones con otros temas o fenómenos como la corrupción, la crisis de la izquierda, las amenazas de parte de la denominada mano oscura contra este movimiento, así como la denuncia hecha de los procesos judiciales abiertos contra integrantes de la MP, que enseguida deja ver cierta “justificación” de la violencia contra este actor por su presunta fusión con la “ilegalidad” o con la guerrilla. Caso similar en cuanto al modus operandi de difusión de RS sobre un actor como la Unión Patriótica, también calificada de vertiente de la guerrilla de las FARC-EP y contra quienes se ejercieron diversas violencias. De igual manera, se observó el acercamiento a una definición de MP que la agrupa o relaciona con la tradición agrarista y comunista, en aras de ubicar un contexto y presentar la noticia desde las diferenciaciones de MP con la llamada “izquierda tradicional” que conforma el Polo y la extrema izquierda.

Sin embargo, es necesario considerar que ambos actores (MP y el Polo Democrático Alternativo) no son procesos homogéneos, pues se encuentran integrados por diversos sectores sociales, en ocasiones, corresponden a la base social de otros procesos o lugares que demandan o persiguen similares objetivos políticos, sociales y culturales, o incluso, forman parte de un mismo proyecto común como es el caso del Congreso de los Pueblos. En ese sentido, MP reivindica las luchas de varias organizaciones sociales a la vez, pues está compuesta, no solo por un simple puñado de mujeres y hombres quienes se identifican con alguna idea u otras motivaciones, además de las causas, motivos, actitudes mentales y sociales (Rudé, 1979: 22) que persiguen como organizaciones sociales que logran expresarse como un movimiento político, o como “un fenómeno histórico vivo y multifacético” (Rudé, 1979: 24).

Para la investigación, se ha tenido en cuenta como parte de las formas de anclaje de las RS, el tema de la otredad sobre la oposición política y la participación, es decir, lo que se

conoce y se dice del otro. Por tanto, se ponen de relieve tres elementos comunes en las narrativas de las noticias de prensa: la forma como enuncian (sus lenguajes o nominalizaciones sobre MP), la descripción de donde se encuentran incrustadas las prácticas (lugares donde se mueve o ubican a MP), y en algunos casos, las motivaciones de las conductas violentas por las que se ejecuta, detiene o estigmatiza a participantes de MP.

En una mirada sincrónica, se encuentra la permanencia de elementos de Violencia Política del pasado que han golpeado a diversas organizaciones sociales de derechos humanos y movimientos de oposición en Colombia, lo que ha afectado espacios de participación, representación democrática y formas de oposición y movilización. Particularmente, en los últimos cinco años éste fenómeno se ha dirigido contra espacios y procesos sociales como MP, el Congreso de los Pueblos, y por ende, contra las organizaciones que integran dichos movimientos. También se han presentado acontecimientos contra personas quienes defienden población víctima del conflicto armado, un ejemplo de la violencia política contra integrantes de la MP es la desaparición de uno de los líderes organizador de éste movimiento en el departamento del Putumayo:

28-04-2012 | B119, B107, B83 | / PUTUMAYO | EL ESPECTADOR | 4

Defensoría busca dirigente de Marcha Patriótica

El dirigente en Putumayo del movimiento Marcha Patriótica se encuentra desaparecido desde el pasado 18 de abril, según denunció el defensor del pueblo, Volmar Pérez. Se trata del señor Herman Henry Díaz, quien participó en la organización del desplazamiento de simpatizantes del movimiento entre Putumayo y Bogotá. La información recogida

por el Mecanismo de Búsqueda Urgente de Personas, de la Defensoría del Pueblo, estableció que Díaz compró en el terminal de transporte de Puerto Asís un tiquete con destino a la inspección de El Tigre. Sin embargo, nunca abordó el autobús. De la misma manera, sus familiares le explicaron a la Defensoría Regional del

Putumayo que Díaz estuvo coordinando el transporte de 200 delegados de la Marcha Patriótica. "Esperamos que las autoridades competentes localicen con vida al señor Herman Henry Díaz y garanticen así su regreso al seno de su familia y a las actividades que venía desarrollando en el departamento del Putumayo", expresó Pérez.

Otro modo de ver a la MP, según las fuentes, tiene conexión con algunos acontecimientos que vulneraron los derechos humanos fundamentales a la vida, la integridad y la libertad de los integrantes de ésta colectividad, categorías-eje de seguimiento del trabajo del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep, a partir de las cuales, se traza el reporte de las acciones que desencadenan efectos y víctimas en el contexto de acciones bélicas presentadas en medio del proceso de paz entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano.

Dicho ejercicio, confronta de alguna manera lo divulgado en la prensa puesto que registra los acontecimientos de violencia política contra los diversos sectores sociales que integran a MP, en la mayoría del territorio nacional, más allá de quedarse en las nominalizaciones o referencias de éstos con la ilegalidad, son hechos que se llevaron a cabo como se mostró antes, con la desaparición de integrantes de esta colectividad o la detención de sus militantes por su presuntos nexos con la guerrilla:

26-11-2012 | B118, B116, B1071 / | EL COLOMBIANO | 7

Controversia por cárcel a ocho miembros de Marcha Patriótica

SEÑALAMIENTOS CONTRA EL MOVIMIENTO

- 1 Los detenidos fueron capturados por la Policía en Manizales, Pereira, Palmira y Cali el pasado sábado.
- 2 Entre las personas señaladas por la Fiscalía hay tres médicos, cuatro docentes y un sociólogo.
- 3 Desde su lanzamiento en abril, varios miembros del movimiento Marcha Patriótica han sido detenidos.
- 4 Autoridades han señalado que Marcha Patriótica ha sido infiltrado y recibe apoyo de las Farc.

15-09-2012 | B118, B116, B1071 / | EL NUEVO SIGLO | 18A

Cuatro capturados por nexos con las Farc

CUATRO presuntos auxiliares del frente 36 de las Farc fueron capturados por la Policía en el departamento de Antioquia.

De acuerdo con la información dada a conocer por el director de la Policía, general Roberto León Riaño, entre los

detenidos está un supuesto primo de Piedad Córdoba y quien sería ideólogo del grupo guerrillero.

Se trata de Juan Alberto Galeano Ruiz, quien y quien se desempeñaba como secretario de Educación del

municipio de Valdivia, Antioquia. Además fue detenida Ana Francisca Pérez Zapata, supuesta ideóloga del frente y coordinadora de la Marcha Patriótica en la región.

Esta mujer habría sido determinante en la financiación de las protestas que se realizaron este año en contra de las políticas del gobierno.

El director de la Policía confirmó en *Hora 20 de Caracol Radio* que los detenidos tienen órdenes de captura por terrorismo, rebelión y extorsión.

También fueron detenidos Luz Helena Hernández y José Gómez, quien era el enfermero de la organización.

La captura de estas cuatro personas fue realizada en un operativo conjunto entre la Dijin y las Fiscalía en el departamento de Antioquia, donde opera el frente 36 de ese grupo guerrillero.

En el contexto de la guerra se cruzan e intercalan versiones de la verdad por parte de las víctimas, y en pocas ocasiones, con las de los victimarios. Dichas verdades quedan en la mayoría de los casos “sacrificadas” por alcanzar un mínimo de justicia en relación a las violaciones a los derechos humanos o las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, incluso, terminan por convertirse en un ideal, como en el caso de las verdades de los paramilitares quienes entraron al proceso de Justicia y Paz, en el año 2005, cuando se condenó a algunos perpetradores quienes solo develaron una parte de la verdad a cambio de no ser extraditados por delitos del narcotráfico.

Razón por la cual, a la hora de querer recabar información sobre la violencia que se ejecutó en medio de la guerra, resulta ser un ejercicio por demás poroso, confuso o enmarañado, en tanto que no se puede reconocer o presentar con exactitud las acciones armadas propias de la confrontación y aquellas que se realizaron por fuera de esta, por tanto, hace que se pierda la magnitud de los acontecimientos sucedidos, en los que las víctimas son la población civil -organizada o no- quienes terminan sacrificadas por uno u otro bando.

En ese sentido, una de las críticas frente a la presentación de los acontecimientos por parte de la prensa, que aquí se ha querido llamar, la versión “oficial”, tiene que ver con que en la mayoría de las veces solo deja ver la información dada por los altos mandos de la Policía o de las Fuerzas Armadas, la institucionalidad castrense. Por tanto, sus emisiones suponen una parte de la historia, y por ende, una verdad de los acontecimientos, o mejor, una RS hegemónica, una memoria. Un ejemplo de ello, son las declaraciones del Ministerio de Defensa en cabeza del jefe de esa cartera que señalan a MP como parte de la insurgencia:

Farc ayuda a Marcha Patriótica: Gral. León

A las denuncias que el ministro de Defensa *Juan Carlos Pinzón*, hizo el pasado martes sobre la supuesta financiación de las Farc a la Marcha Patriótica, se sumaron ayer las del director de la Policía Nacional, general *José Roberto León Riaño*, quien aseguró que este movimiento sí es financiado por el grupo guerrillero.

Farc ayuda a Marcha Patriótica: Gral. León

DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

- 1 Organizaciones sociales rechazaron los señalamientos de la supuesta ayuda de Farc a Marcha Patriótica.
- 2 El lunes la Marcha Patriótica recibió el premio Orla por la creación de una cultura por la paz global.

En la misma línea de presentación de los acontecimientos en la prensa, la nominalización sobre MP busca responsabilizarla de la violencia usada en los paros campesinos u otras manifestaciones, pues tal como se presenta en las siguientes notas de prensa, se aduce la infiltración de las FARC-EP en dichas manifestaciones:

¿Quién está detrás de las marchas?

Pero no solo la inteligencia de las Fuerzas Armadas han planteado esa situación. Representantes de diferentes sectores de la sociedad también apuntan a la misma conclusión sobre las fuerzas que están detrás de las protestas violentas.

Algunos de ellos, principalmente el Gobierno, responsabilizan al movimiento Marcha Patriótica.

Evidencias de esa infiltración la han encontrado las autoridades, incluso con panfletos alusivos a las Farc en manifestaciones en Putumayo (Frente 48), Caquetá (Frente 14 y columna 'Teófilo Forero'), Guaviare (Frente 7), Cauca (Frente 6), Nariño (Frente 29 y columna 'Daniel Aldana'), Catatumbo y Arauca. También han encontrado pruebas en las protestas relacionadas con el paro minero en el Bajo Cauca antioqueño y en el sur de Bolívar.

Fuente: EL PAÍS, A6-A7. 01-09-2013

En síntesis, la relación de la violencia y el desorden con las formas de protesta de los campesinos, afiliados o no a la MP, o en otros casos, cuando son obligados a participar en la marcha o concentración, donde presuntamente se ha infiltrado la insurgencia, deja sin criterio a los participantes. Al ser nominalizado, se niega política e históricamente al sujeto, puesto que como sostiene Vasilachis de Gialdino: “Precisamente, mediante la utilización de nominalizaciones se elude nombrar a quien produce la acción” (2005: 110-111). De este modo, la prensa difunde un discurso del sustantivo MP, a través del cual se objetiva su acción colectiva y nominaliza protestas o paros violentos, es decir, vuelve y objetiva a MP al relacionarla con la infiltración de las FARC-EP en sus acciones, como se ha de demostrar en esta parte con algunos ejemplos de lo publicado en la prensa.

CAPÍTULO 3

CONTEXTO COMUNICATIVO

Este capítulo presenta las tres agrupaciones de palabras (binomios y trinomio) propuestas en el capítulo anterior con el ánimo de delinear las coincidencias encontradas en el análisis de las RS sobre MP. Cada una de ellas corresponde a las nominalizaciones más frecuentes durante una periodización particular de los hechos publicados en las fuentes. Además, resaltan características, similitudes o diferenciaciones que logran invisibilizar, negar, mitigar o desvirtuar a quienes participan de las acciones del movimiento político y social MP.

En ese sentido, en el binomio: legalidad/ilegalidad, se ubica el primer periodo que gira en torno a las nominalizaciones sobre la existencia legal de MP y la posibilidad de participar en el juego político. El binomio: participación/democracia electoral identifica un segundo periodo, cuando se da la aparición del debate sobre la colectividad jurídica que pudiera recoger a MP para su participación en la metodología de la democracia electoral. Finalmente, el trinomio: legalidad/participación/persecución, recoge de los anteriores binomios y se ubica desde el término: persecución, como forma de objetivación de la MP.

3.1 Binomio legalidad/ilegalidad, 2012

El procedimiento realizado para abordar el análisis de las RS sobre MP retoma de lo planteado por Pardo en razón del “rastreo de palabras y/o expresiones reiterativas consideradas como recurso lingüístico para la construcción de significado, así como la caracterización de actores, las acciones punibles y las víctimas en el contexto de la noticia” (2007: 268), nociones que tienen que ver con la objetivación o materialización de las RS en las que interactúan el hecho -entendido como un suceso de corta duración-, el acontecimiento y sus consecuencias.

Para este primer binomio, se registró la aparición de MP en el ámbito público, es decir, dentro de una noción de legalidad. Así mismo, se ubicó la concordancia con términos que la nominalizan al usar adjetivos, sustantivos y verbos, para luego objetivarla a través de la existencia de otros actores o por lo menos presentar una imagen en relación con ellos. En esa dirección, la observación de las RS mencionadas en prensa durante el año 2012 se hizo en clave de la asociación legalidad/participación. Se advirtieron así las informaciones dadas sobre su posible acceso poder político del Estado, al gobierno, o mejor, a ser gobierno, que implica un ejercicio de gobernanza en tanto práctica, colectividad o partido político en el país, bajo condiciones legales, entiéndase constitucionales, en términos de ejercer derechos políticos.

De acuerdo al rastreo realizado en los titulares o títulos difundidos por la prensa, como por ejemplo, las columnas del profesor Alejo Vargas: “OTRAS OPCIONES POLÍTICAS EN COLOMBIA” (EL COLOMBIANO, 12-08-2012: 27); “MARCHA Y LA RECONFIGURACIÓN DE LA IZQUIERDA” (EL COLOMBIANO, 22-04-2012: 27) y “LA IZQUIERDA CELEBRA LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARTIDO” (EL COLOMBIANO 24-04-2012: 8), se hace referencia de MP asociada con el término “Izquierda” como una demarcación social. Sus concordancias y nominalizaciones halladas en el corpus de la prensa aparecen 396 veces de los 210 registros de prensa relacionados con éste actor.

Así mismo, se encontró que en algunos titulares y en sus contenidos se referían a la “crisis” de la izquierda como un fenómeno que evidenciaba confrontaciones (discursos y acciones de rechazo) entre estos sectores y MP, por ejemplo: “Choque con el Partido Comunista. El Polo se hace Agua” (EL ESPECTADOR, 11-08-2012: 12); “Izquierda: crisis de identidad” (EL ESPECTADOR, 14-08-2012: 30); “El Polo dice no a la Marcha” (EL ESPECTADOR, 02-08-2012: 28) y “Adiós al Polo” (EL ESPECTADOR, 19-08-2012: 44).

Dicha representación, imagen, discurso o materialización se reproduce en la llamada izquierda democrática del país, señalada de doble militancia por parte de los integrantes del Partido Comunista, cuyo argumento se esgrimió para la expulsión de las toldas del Polo Democrático Alternativo y por su apoyo a la MP, elementos que se abordarán en detalle más adelante.

Por otro lado, la información explorada en la prensa indica la relación con el verbo “participar”, pues se habla de la participación de MP en la vida política del país, con los significados que se le otorgan y de los cuales se enumeran algunas consideraciones importantes. Del primer periodo analizado (2012), las notas editoriales relacionaron a MP con la presunta infiltración por parte de las FARC-EP, en armas. Señalaban al movimiento MP como táctica u organización de la insurgencia, en la combinación de las “diferentes formas de lucha”, que en otrora llevaron a cabo esta insurgencia, con el propósito de consolidar un movimiento político (EL ESPECTADOR, 21-08-2012: 30).

De igual modo, en una entrevista realizada al ex-senador del Polo Antonio Navarro Wolf, en el mismo periódico, plantearon que “la anunciada ‘Marcha’ promovida por sectores de izquierda no sea una combinación de todas las formas de lucha” (EL ESPECTADOR, 24-04-2012: 14-15), mientras en el diario El Tiempo, se señalaba que MP “[...] se podría convertir en la primera plataforma político-electoral para los guerrilleros de las Farc que dejen sus armas en un proceso de paz a través de la cual podrían, incluso, participar en los procesos electorales que se avecinan” (EL TIEMPO, 05-09-2012:1-8). De esta manera, se puede apreciar que en las construcciones narrativas sobre MP se exponen ciertas asociaciones entre legalidad/ilegalidad, en tanto que se ubica y relaciona a éste movimiento con la insurgencia armada de las FARC-EP.

Este escenario, lleva correlativamente a un segundo significado que se manifiesta en relación con su agencia, es decir, como movimiento político de oposición -o que incluso quiere hacer parte de uno ya existente: el Polo Democrático Alternativo-. Se plantea o se crea una idea o valor alrededor de la definición de su vida jurídica. Dicha situación, llevó incluso a que se diese la discusión al interior mismo del partido -Polo- y en sectores democráticos u alternativos acogidos en las toldas de éste. Pues así como a la Historia, la prensa alimenta a otras disciplinas de datos cuantitativos y cualitativos a través de discursos, narrativas de impresiones, momentos, relaciones y acciones humanas dadas en el espacio-tiempo, genera construcción de conocimiento y motiva la acción.

Un ejemplo de lo anterior, se revela con los titulares o tópicos que se resaltan y reproducen en los ámbitos nacional y regional, ya que en algunos casos, se construyen réplicas o se hace eco de las mismas líneas del titular o presentación de la nota de las editoriales locales, aunque también puede darse lo contrario, es decir, se hace réplica de las notas nacionales en las editoriales locales. Para ilustrar, se presentan los encabezados noticiosos de los diarios El Tiempo y El País, en abril y septiembre de 2012, quienes respectivamente publicaron las siguientes notas:

Marcha Patriótica: ¿una puerta política para Farc?

Analistas dicen que este movimiento podría abrir espacios. Presidente Santos confirmó que el **ejercicio de la oposición debe garantizarse** en proceso de paz.

Más de 80.000 manifestantes participaron el lunes 23 de abril en la 'Marcha Patriótica' para celebrar el nacimiento del Consejo Patriótico Nacional, un nuevo partido de izquierda al que se ha adherido Piedad Córdoba entre otros políticos.

BOGOTÁ

Marcha Patriótica, ¿el brazo político de las Farc?

buscan es que estas organizaciones armadas se transformen o entren a ser parte de movimientos políticos legales", aseveró el analista.

Rangel afirmó que lo primordial es que Marcha Patriótica se quite el estigma de estar relacionada con las Farc y para eso "los dirigentes deberían hacer una condena abierta de la lucha armada y de la guerrilla de las Farc como lo han hecho todos los partidos democráticos en el país".

En similar sentido se pronunció el ex ministro Camilo González Posso. "Hay que exigir que sea un movimiento que se mueva en la absoluta legalidad, en los métodos no violentos y sin ningún tipo de apología a la guerra. Si eso va a ser así creo que van a ayudar a jalar a las Farc hacia la legalidad".

Con relación a las notas de prensa que asocian a MP con otras colectividades e integrantes del Partido Comunista Colombiano (quienes se definen partidarios de la existencia de MP y además militan dentro del Polo Democrático Alternativo, razón que llevó a acusarlos de doble militancia y excluirlos de dicho partido), algunos de los discursos noticiosos (titulares, opiniones, notas informativas o entrevistas) sugieren un halo de sospecha al plantearse en forma de preguntas; al señalar o calificar el tipo de metodologías de MP como apelar a la calle, el reclamo, la protesta, la manifestación u otras formas de organización para hacer política y de acciones; al visibilizar dichas acciones como ilegítimas o relacionadas con otros movimientos y organizaciones sociales en el país con formas y prácticas similares cercanas a la insurgencia; al presentar una manifiesta oposición entre facciones de la “izquierda” y señalar ambas posturas político ideológicas desde frases como “crisis de la izquierda en Colombia”, en tanto que construyen y divulgan la idea de oposición entre el Polo y el Partido Comunista Colombiano. Los señalan de antagonistas o enemigos y no como contradictores políticos o que disienten, en este sentido se emite una polarización interna en el ámbito de la izquierda legal colombiana

La fuente de prensa exhibe y califica la disidencia dentro del Polo como partido político que apoya a MP, incluso, afirma que tiene problemas de identidad y de unidad, en cuyo caso, crea una imagen -que se reproduce públicamente- bajo la cual el mejor remedio es la marginación o expulsión, tal como sucedió con los integrantes del Partido Comunista Colombiano, quienes fueron apartados del Polo en la discusión de la dualidad legalidad/participación. Ejemplo de ello se presenta en la nota del diario Nuevo Siglo:

Como un “harakíri” fue denominada la actual crisis que está viviendo el Polo Democrático en el país, según la senadora Gloria Inés Ramírez, la cual se hizo pública y evidente luego de la expulsión del Partido Comunista de las toldas amarillas por una ‘presunta’ doble militancia, al apoyar al movimiento Marcha Patriótica (NUEVO SIGLO, 2012: 11A).

Se hallaron también algunas entrevistas, notas periodísticas o editoriales en las que se recurre a y reproduce la semejanza del sustantivo MP con opciones políticas o militares, al crear la duda sobre la relación entre éstas. Igualmente, se hace eco de opiniones gubernamentales al señalar la presunta financiación o ayuda de grupos armados de izquierda como se ilustra en el siguiente recorte de prensa:

29-04-2012 | B107, B116, D76 | / | EL NUEVO SIGLO | 13A

LA POLÉMICA ALREDEDOR DE 'MARCHA PATRIÓTICA'

La marcha por dentro

Por Néstor Rosanía*

Especial para EL NUEVO SIGLO

El interrogante de fondo es saber si Marcha Patriótica sería una nueva Unión Patriótica, es decir si llevaría la vocería de las propuestas de la guerrilla, o, por el contrario, se mantendría como un movimiento independiente al 'programa político subversivo'.

Es claro que el nacimiento de Marcha Patriótica como movimiento político marcó varios debates, uno de los principales el referente a su financiación. Otro se dirige al riesgo de infiltración o de participación directa de las Farc. La ex senadora Piedad Córdoba negó tales señalamientos e incluso exigió respeto cuando le preguntaron si las Farc patrocinaron o estaban infiltradas en la marcha.

Aún así la polémica no paró. Lo cierto es que dejar este tema en el aire no es sano para ninguna de las partes. Es necesaria una aclaración absoluta y ello pasaría necesariamente por el ámbito probatorio y penal. Se

espera, en consecuencia, que los dirigentes de Marcha muestren a la opinión pública y, si es necesario a los organismos de control, los registros contables de la financiación de su jornada del lunes pasado. Asimismo, aquellos que afirman que la manifestación fue costeadada e infiltrada por las Farc deberían de inmediato llevar las pruebas que dicen tener para sustentar estas graves acusaciones a la Fiscalía General. De no hacerlo, incurrir en un delito de omisión.

Urge, entonces, la mayor transparencia en estas actividades políticas para no estigmatizar a todos los movimientos sociales como 'guerrilleros', pero también para evitar que la ciudadanía sea engañada creyendo que lo que se gesta son movimientos políticos legales, cuando realmente detrás de esos nuevos fenómenos están organizaciones terroristas.

Lo que es claro es que si las Farc quieren participar de la vida política del país, no pueden hacerlo escondidas y camufladas detrás de los legítimos reclamos de quienes, como en la marcha por las calles de Bogotá, protestaban por la restitución de sus tierras, por el derecho de las

HAY DISTINTOS cálculos sobre el número de personas que marchó el pasado lunes en Bogotá. / Foto ENS

víctimas, por un mejor servicio de salud, entre otros aspectos. Los mismos que, a raíz de este debate sobre la posible infiltración o participación de las Farc en la marcha, ya fueron estigmatizados como si fueran miembros o afectos a las guerrillas. Los responsables de la estigmatización de las organizaciones sociales del país son las Farc, ya que lo mismo que hacen en la guerra lo hacen en la plaza pública: esconderse y escudarse detrás de los civiles. El rompecabezas se acaba de destapar, ahora el tiempo y la agenda política del país se encargará de armarlo.

*Abogado, periodista, Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, Director Centro de Estudios en Seguridad Defensa y Asuntos Internacionales (Cesdai)

Así mismo, lo muestra la sección por entrega que escribe en el diario El Tiempo el senador del partido Centro Democrático, José Obdulio Gaviria, llamada “Zona franca”, y que se titula: “Las cartas de ‘Tirofijo’ (1993-1998) (I)”. En dicha publicación, se señala y recalca una vez más a MP con adjetivos que vinculan a este movimiento con las FARC-EP: “ciertas organizaciones fachada de las Farc, Colectivo farosos”; “Combatiente de la Marcha Patriótica”, incluso, dentro de la misma nota refiere este tipo de calificativos y epítetos en razón del presunto caso de desaparición de una joven militante de la MP en el Putumayo (EL TIEMPO, 2012: 3-19). Cabe aclarar que el columnista tiene relación con los detractores de la MP -quienes también han sido fuertes contradictores del proceso de terminación del conflicto con las FARC-EP-, puesto que en el pasado fue asesor en la gobernación de Antioquia, y en la etapa presidencial de Álvaro Uribe Vélez fue elegido congresista para el período 2014-2018 por el movimiento Centro Democrático.

El análisis que se recoge de la prensa de esta primera etapa de aparición de la colectividad MP brinda un afloramiento de conceptos, definiciones, adjetivos y epítetos que se hacen, dicen y circulan sobre la MP, a partir de los variados significados que le otorgan actores políticos, y en ocasiones, militares a este movimiento, sobre todo porque lo relacionan con las FARC-EP, tal como ya se señaló líneas arriba, además, porque MP demostró y resaltó en su plataforma política lanzada que aboga por una solución negociada al conflicto social y armado con justicia social y la segunda independencia.

Otra particularidad de los titulares que se encuentran publicados en este periodo 2012, es la continuidad de los altos niveles de confrontación armada entre las FARC-EP y el Ejército Nacional; la situación de corrupción al interior de la alcaldía de Samuel Moreno -partidario del Polo-, en el llamado “carrusel de la contratación”, y la expulsión de tres de sus congresistas. La siguiente nota resume lo dicho antes:

ANÁLISIS [INFORMA / TIEMPO DE LECTURA: 4 MIN.]

Nube negra no se va del Polo Democrático

TRES SENADORES EXPULSADOS, la debacle de las elecciones pasadas, renuncia de muchos de sus líderes y el "carrusel de la contratación" en Bogotá muestran la crisis intensa que vive el Polo.

Adicionalmente, se evidenció -en este contexto que envuelve a MP- la particularidad sobre la discusión del Estatuto de oposición que en el Congreso se tramitaba para ese momento; la prolongación de la persecución, estigmatización y señalamientos contra los defensores de derechos humanos y sectores sociales que integran al movimiento MP y que se resume en la siguiente tabla:

Tabla 3. Titulares del periódico El Tiempo, 2012

Periódico 2012	Titulares, temas, tópicos Sustantivo MP binomio legalidad/ilegalidad
✓	<i>Marcha Patriótica: ¿Una puerta política para las Farc?</i>
✓	<i>DDHH: Tras amenazas Carlos Lozano sale del País (Vocero de MP)</i>
✓	<i>¿La "MP" es el trampolín de las Farc hacía la política?</i>
✓	<i>Polo expulsó al Partido Comunista. (El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, dijo que "las Farc financian al movimiento Marcha Patriótica")</i>
✓	<i>Cara a cara de Gobierno con Marcha Patriótica</i>
✓	<i>Marcha Patriótica. Piedad pide denunciar infiltrados de las Farc</i>

EL TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Zona franca. Las carta de ‘Tirofijo’ (1993-1998) (I), José Obdulio Gaviria. Ciertas organizaciones fachada de las Farc, “Colectivos farosos”. Combatiente de la Marcha Patriótica.</i> ✓ <i>La Izquierda se reacomoda. A la existencia del Polo Democrático y Progresistas se sumaron esta semana los movimientos Marcha Patriótica e Izquierda Liberal en Marcha</i> ✓ <i>Marcha Patriótica se bautizó con unas 30000 personas. Directivos dijeron que buscan unir a la izquierda. ¿Reedición de la Unión Patriótica?</i> ✓ <i>Dos izquierdas distintas. Vecinas de las Farc. Plinio Apuleyo Mendoza</i> ✓ <i>El primer reto de Marcha Patriótica. El movimiento ya evidenció su capacidad de organización. Ahora debe demostrar que no tiene lazos con las Farc</i> ✓ <i>Tiro directo. El discurso de Piedad. “Más allá de sus implicaciones judiciales, es claro que el discurso de la exsenadora es instrumental a las Farc”</i>
--------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos de los titulares del periódico El Tiempo, 2012.

Como se notará, los titulares y notas periodísticas (relacionados en la Tabla 3, solo con notas del periódico El Tiempo) presentan coincidencias de palabras que objetivan y nominalizan al sustantivo y sujeto social MP, además de esbozar sistemas de interpretación que a su vez se puede recoger desde los siguientes binomios de sustantivos: política/paz, legal/ilegal y participación/democracia. En muchos de los casos, los acontecimientos históricos superan y anteceden al relato oral y escrito de lo que pasó y se propone la caracterización de quienes participan en los acontecimientos, en ocasiones, desde señalamientos de personas a quienes se identifican o son identificadas comúnmente “de izquierda”.

Como se ha visto en los capítulos anteriores, los sujetos o actores no pueden desanclarse de los contextos porque llevan unos modos de recordar. Cada sector o actor denuncia y

enuncia, recuerda, olvida o manipula la información, dando como resultado una tensión entre visiones, como el caso del diario El Tiempo. Sin embargo, una buena parte o porción de la realidad histórica de la violencia política en Colombia, concretamente relacionada con el movimiento MP, no está en los resultados de la búsqueda realizada en la prensa, con excepciones de eventos que fueron reseñados en las páginas de los periódicos consultados como relevantes. Violencia que escapa de la mirada de algunos medios masivos de información, o algunas veces es plasmada de manera rápida, bien sea porque se trata de una persona pública, como la ex-senadora Piedad Córdoba o porque es una cantidad que no se puede esconder.

Durante el primer año de aparición del movimiento MP se evidencia en las fuentes de prensa el binomio legalidad/ilegalidad relacionado con el hecho de tener o abandonar el derecho a la participación, pues las notas referían esa tensión de estatus, hablaban de tener que demostrar una personería jurídica -a modo de licencia para realizar actividades sociales y políticas-, pero también, de no encontrarse relacionada con actores ilegales. Así lo muestra el siguiente apartado de prensa: “El primer reto de Marcha Patriótica. El movimiento ya evidenció su capacidad de organización. Ahora debe demostrar que no tiene lazos con las Farc” (EL TIEMPO, 2012: 1-10).

En ese sentido, los periódicos revisados sugieren la disputa de las versiones de los acontecimientos cercanos a la MP, que de alguna manera constituyen saberes colectivos, a partir de la divulgación de información y narrativas sobre el fenómeno en particular, puesto que elaboran, comunican y diseminan lo que quiere darse a entender sobre el movimiento político y social MP en el inicio de su vida pública, emergiendo al mismo tiempo representaciones hegemónicas, emancipadas y polémicas (Perera, 2003).

Hasta aquí interesa señalar algunas de las creencias, descripciones u opiniones que desde la perspectiva de los diarios se ha ido escribiendo y construyendo sobre MP, pero por otro

lado, se encuentra la versión que disputa la veracidad de los acontecimientos, aquella que se revela y salta del papel, de la imagen u otros dispositivos narrativos, una versión que da cuenta de las experiencias pragmáticas de la denuncia política, la marcha, huelga o protesta, o incluso, la rueda de prensa y la comunicación alternativa que ha practicado el movimiento MP desde antes de su aparición y en su momento de constitución.

3.2 Binomio participación/democracia electoral, 2013

Este periodo gira en torno a la aparición del debate de pertenencia de la colectividad jurídica que recogiera a MP y la participación en la metodología de la democracia electoral presidencial en el país, que se avecinaba para el año 2014. Los primeros titulares del año 2013 así lo señalaban.

Aunado a ello, se presentaba la “defensa” por parte de integrantes de MP de su legalidad como movimiento social y político, luego de un año de su aparición en el escenario público nacional, pues su conformación por parte de sectores como el Partido Comunista -quien en otrora fue ilegalizado-, de integrantes, sobrevivientes e hijos de la Unión Patriótica, Poder Ciudadano, Otra Colombia es Posible, la juventud comunista, entre otras organizaciones de carácter agrario, le imprimen cierta relación con la oposición política y que ha sido vinculada a su vez con lo ilegal, y tal como se anotó en el apartado anterior, la defensa de sus miembros se orientaba a responder sobre sus supuesta afinidad y conexión con los señalamientos de su relación y participación con las FARC-EP.

La información de la prensa siguió con la presentación de “la fragmentación de la llamada izquierda democrática” y los diferentes caminos tomados en la búsqueda de coaliciones y unidades con otros sectores. Estos dos elementos van a estar presentes en el contexto de este período, junto a la movilización de la izquierda democrática y la oposición

extraparlamentaria, por el avance en materia de la negociación de la terminación del conflicto bélico entre las FARC-EP y el Gobierno.

En este marco, no podía faltar el ingrediente nebuloso o confuso que aparece en medio de las coaliciones de la izquierda y sectores del centro en la discusión sobre su participación en la democracia electoral. Se abre paso así a la llamada “mano negra”, que no ha dejado de amenazar a los líderes, dirigentes e integrantes de organizaciones sociales, sindicatos, MP y el Polo por los presuntos nexos, cercanías o presunta militancia en la guerrilla armada, señalándolos de pertenecer a ésta, tal como se mostró antes.

De igual modo, aparecen en la prensa de este período algunas críticas al juego de la democracia electoral, en la que el gobierno se apoya para reelegirse en el ejecutivo con el pretexto y “la niebla de la Paz”, pero con el mismo modelo económico de la guerra, pues se observan: “Políticas aperturistas, extractivistas y de inversión extranjera, dando continuidad al modelo de desarrollo imperante” (EL ESPECTADOR 18-07-2013:24), razones que impulsan a diversos sectores de la sociedad a conformar o fortalecer movimientos, asociaciones y organizaciones como MP, a través de los cuales se buscan soluciones para afrontar las consecuencias de dichas políticas de desarrollo, pero que terminan por ser objeto de señalamientos, estigmatizaciones, represión y persecución, y por ende, tienden a repetir e incrementar el conflicto social y la violencia política.

En el tema de la oposición, que no ha sido abordado tan profundamente aquí, el cual esta presente tanto en las discusiones políticas de democracia electoral como en los señalamientos a movimientos sociales, cívicos o políticos de estar en la delgada línea del binomio legalidad/ilegalidad o el de oposición/insurgencia armada, pone en evidencia cómo una RS polémica construye la otredad. Pero, ¿qué muestra este tipo de calificaciones, nominalizaciones, verbalizaciones y categorizaciones en una parte de la prensa? Por un

lado, algunos de los periódicos presentan un intento de defensa de la MP, pues dan la posibilidad a esta colectividad, a través de entrevistas o editoriales de presentar su RS emancipada (Perera, 2003), su narrativa sobre su definición.

Por otro lado, hay en el amplio espectro de las notas de prensa un enjuiciamiento, o el eco de pronunciamientos de parte del establecimiento; se encuentran frases de editores políticos, como por ejemplo: “Marcha Patriótica con mucha capacidad de movilización pero sin piso jurídico” (EL TIEMPO, 2013:1-6), así entonces, se afirma en este período la tensión y polémica en la construcción y divulgación de RS sobre MP.

En los binomios de legalidad y participación versus la ilegalidad y la movilización social, se enuncia a MP o a sus integrantes como opositores o incluso enemigos de la democracia, y no como contradictores (así mismo se mencionó líneas arriba en relación a la oposición entre el Polo y el Partido Comunista Colombiano). La información divulgada, pone en discusión la legalidad de MP a partir de las diversas opiniones y juicios emitidos por diferentes actores políticos, como el gubernamental, quienes reconocen al Polo o al Partido Verde en el buzón de la llamada “izquierda democrática del país”. Además, la RS que de MP se hace, se mueve más hacia el sentido del adjetivo ilegalidad, es decir, se califica de ser, tener o estar infiltrados por las FARC-EP, como ya ha sido señalado antes, y bajo este argumento, se estigmatiza, basándose en argumentos o acontecimientos tales como las acciones colectivas desarrolladas o en las que participa y convoca.

Frente a ello, su carácter reivindicativo y participativo en los paros agrarios tanto en ciudades como zonas rurales también ha sido objeto de señalamiento, tal como lo llegó a expresar el expresidente Juan Manuel Santos, quien sostuvo que el movimiento liderado por Piedad Córdoba era responsable de las acciones violentas en el paro de 2013 (EL ESPECTADOR, 31-08-2013:4). Al respecto, se pueden observar en la Figura 4 (línea de

tiempo desagregada para el año 2013) los eventos de protesta en los que participaron integrantes de MP en abril y agosto respectivamente.

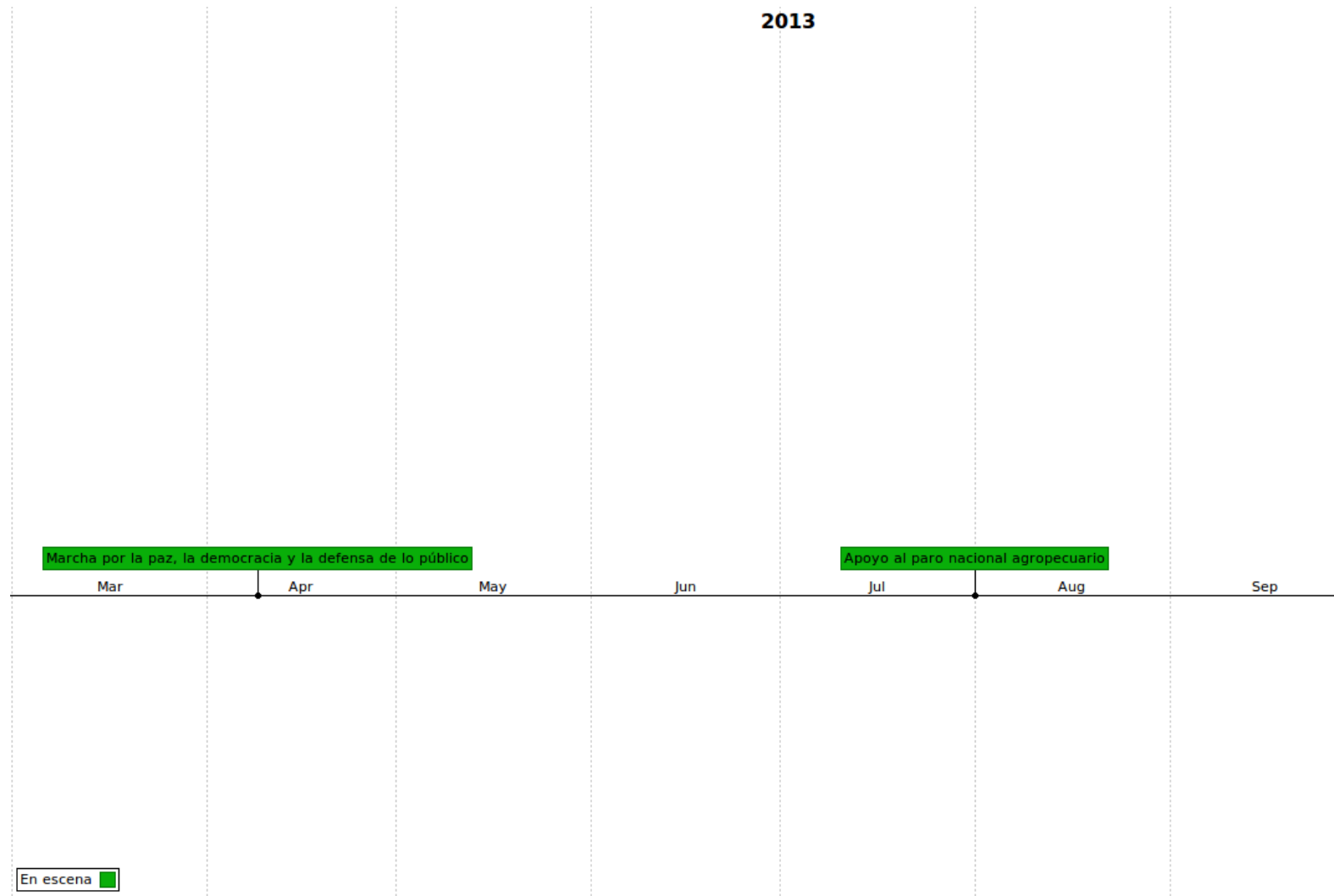


Figura 4. Línea de tiempo de las acciones colectivas de Marcha Patriótica, 2013. Fuente: Elaboración propia con información de las acciones colectivas desarrolladas por el movimiento MP, 2013.

A la par de lo anterior, se encuentran las RS que los militantes de la MP también difunden sobre sí mismos, quienes sostienen que sus orígenes están en los años 90, motivados en la lucha y movilización de sectores campesinos y urbanos contra las políticas de apertura económica que afectaron a las regiones agrarias, principalmente, indican que el movimiento se conforma por:

[...] asociaciones campesinas nacionales, regionales y locales, además de sindicatos, movimientos estudiantiles, grupos ambientalistas, organizaciones indígenas, afros, de artistas, de grafiteros, de género. Progreso y bienestar para las mayorías; bases de una paz verdadera y duradera. El país ya no acepta prácticas políticas excluyentes de siempre, así que deben garantizarse plenas garantías para nuestro desempeño, haciendo caso omiso al discurso estigmatizante y satanizador con el que nos han recibido ciertos sectores (EL ESPECTADOR, Vocero de Marcha Patriótica, 22-04-2013:2).

Por lo tanto, se observa en un mismo escenario la construcción de RS polémicas, puesto que se ha divulgado una RS de lo que es MP, y a su vez, lo que sus integrantes leen sobre lo que otros dicen de ellos. Como ya se dicho, las RS polémicas son las que atraviesan por situaciones de conflicto o controversia social respecto a hechos u objetos sociales relevantes, y ante los cuales, expresan formas de pensamiento divergentes. En este mismo sentido, puede decirse que hay presente una pugna, de un lado, por estigmatizar, y de otro, por defender a la MP, por tanto, una visión o manifestación del binomio legalidad/ilegalidad que se repite en el periodo observado.

En consecuencia, se aprecia que hay un esfuerzo de parte de los voceros del movimiento por desligarlo de acciones violentas, ilegales o armadas, situación que deja ver cierto pulso entre las dos versiones del binomio legalidad/ilegalidad, respecto al escenario del binomio de participación/democracia electoral. A continuación, lo señalado por uno de sus representantes:

Carlos Lozano, de la Marcha, pide que no se les estigmatice. [...] El Gobierno ha puesto sobre la mesa una interpretación de las movilizaciones campesinas que ya llevan 13 días. Presidente y ministro de Defensa dicen que hay intereses políticos [...] Presidente Santos dijo: “Sabemos por ejemplo -y hay que decirlo- que el movimiento Marcha Patriótica no busca sino llevarnos a una situación sin salida, para imponernos

su propia agenda. No les importa para nada los intereses de los campesinos, no que se logren acuerdos regionales, solo les importa su agenda política”. [...] De otro lado Ministro de Defensa Pinzón dijo: “que las manifestaciones tenían un componente criminal al servicio de intereses oscuros de los terroristas de las Farc (EL ESPECTADOR, 31-08-2013:4).

De esta manera, se evidencian las RS polémicas y las hegemónicas que divulga la prensa sobre la MP, pues los señalamientos y/o estigmatizaciones son realizadas por sectores de las Fuerzas Armadas o de la institucionalidad civil. Otro ejemplo de ello fue lo divulgado en el periódico regional El Colombiano: “Farc ayudan a Marcha Patriótica: General León. Claves: Dos caras de la misma moneda” (EL COLOMBIANO, 11-04-2013: 7).

Este tipo de opiniones y juicios, en ocasiones se han presentado en el contexto de protestas, en donde la exigencia de participación en lo electoral y la movilización social campesina y de sectores que se identifican como oposición, caso MP, se han visto señalados y amenazados por grupos paramilitares, tal como evidencia el diario La República del 25 de enero de 2014 en el que señala la senadora Gloria Inés Ramírez:

LA REPÚBLICA, 25-01-2014: AL-2

A estos hechos se suman numerosas amenazas de las bandas paramilitares contra dirigentes e integrantes de la Marcha Patriótica y de otras organizaciones populares y de izquierda en diversos lugares del país, la desaparición de 3 militantes y el asesinato de 29

de ellos en menos de dos años de vida de la Marcha, todo lo cual configura un cuadro de barbarie que revive el genocidio contra la Unión Patriótica. Es de anotar que 12 de los asesinados fueron víctimas de acciones de la Fuerza Pública y que 5 cayeron a manos del Esmad en el paro campesino del Catatumbo.

Ahora bien, toda esta amalgama de pronunciamientos de agentes sociales institucionales y formadores de opinión sobre las movilizaciones de sectores sociales y MP, hacen parte del ejercicio de la violencia política física y simbólica, que reaparecen a lo largo de la Historia Política del país, por cuanto implica la acción de actores armados legales, ilegales o “clandestinos” que amenazan con acabar este tipo de expresiones (llámense MP, Congreso de los pueblos, Polo Democrático Alternativo, Partido Comunista, sindicatos y demás organizaciones sociales -o llamadas de base- entre otros) que las componen, o como en otrora pasó con expresiones como la UP, A luchar o el Movimiento 19 de abril.

Para el caso objeto de este estudio, la información tanto de prensa como alterna, señaló que la violencia y estigmatización se recrudeció sobre todo en las regiones y zonas rurales donde hacían presencia militantes de MP, lo cual tuvo efectos negativos en dichas organizaciones sociales, y por ende en el movimiento como tal, por cuanto se amenaza el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

3.3 Trinomio legalidad/participación/persecución, 2014-2015

Como se mencionaba antes, las notas y editoriales de prensa generaron una visión sobre MP en relación al movimiento y la lucha armada a partir del binomio legalidad/ilegalidad, sustantivos que dan pie para la aparición de acciones o verbos como las de perseguir. Con ello, se estableció un imaginario de cierta perpetuación del ideario político de las FARC-EP por medio de MP, lo que propició acciones violentas en su contra.

Para este periodo, se exploró lo divulgado por la Revista Noche y Niebla del Banco de Datos de derechos humanos y violencia política del Cinep en dialogo con lo difundido en prensa. Pues el movimiento MP recurrió a la denuncia pública -como se dijo antes- de la situación de “persecución política, criminalización y el plan de exterminio” (Cinep, 2014: 48). Así lo señaló la revista Noche y Niebla:

En total se han sistematizado más de 250 menciones de diversos medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales donde de manera continuada y sistemática se reproduce información imprecisa, calumniosa o falsa sobre el Movimiento Político Social y Marcha Patriótica (Cinep, 2014: 52).

Así mismo, se relacionaron algunas de las amenazas directas que fueron proferidas contra MP, situación que generó la interrupción de sus actividades propias de activismo organizativo y social. Dice el documento: “En muchos de los casos estas amenazas han imposibilitado el desarrollo de los planes de trabajo organizativo de la Marcha Patriótica y/o han obligado al desplazamiento forzado de dirigentes, familias y comunidades” (Cinep, 2014: 52), datos que no fueron divulgados en prensa.

Para los años 2014- 2015, la información recopilada y analizada remite a la publicación de artículos de prensa que presentaban lo sucedido a éste movimiento. Por ejemplo, en uno de ellos, se refiere a la amenaza que fue emitida mediante panfleto por parte de la banda paramilitar “Águilas Negras” en la costa Atlántica, en la que declaraban objetivo militar no solo a la MP, sino a otras personas y organizaciones de la región. Sin embargo, en la misma nota de prensa, la información sobre la existencia o presencia de este tipo de actores armados es desmentida por la Policía, a continuación la nota:

El panfleto es firmado por el 'Bloque Norte Costa Atlántica' de las Águilas Negras. Policía insistió en que no hay bandas criminales en Barranquilla.

Nuevas amenazas a líderes y defensores de víctimas

En un panfleto a nombre del 'Bloque Norte Costa Atlántica Águilas Negras', 39 personas vinculadas a grupos de víctimas, de restitución de tierras y defensores de derechos humanos fueron declaradas "objetivo militar" y amenazadas de muerte.

El mensaje escrito con errores ortográficos se dirige a "todas las personas y organizaciones de derechos humanos, sindicalistas, reclamantes de tierra, asesores de víctimas, defensores de presos de la Farc y del ELN, los que hacen informes de derechos humanos, de las organizaciones políticas de la Farc y del ELN, congreso de los pueblos, Unión Patriótica, Marcha Patriótica y demás secusases (sic)".

Las agrupaciones referidas son Movimiento Suroccidental y Atlántico, Cisp, Afusoda, "Iglesias Barranquilla y Sincelejo", Agenda Caribe, Infancia Feliz, Partido Comunista y Cedezano. "Cada cual sabe por que vamos por el (sic)", finaliza.

Lo que se puede observar, es la tensión y contradicción entre el discurso que evidencia la amenaza y la negación de dicha amenaza por parte de la institucionalidad, en otras palabras, al desconocerse públicamente los responsables de los hechos, se niega institucionalmente la persecución contra sectores sociales como los mencionados en la nota de prensa. Lo que se traduce en cierto aislamiento de los hechos en razón del carácter histórico de las acciones de dichas colectividades (Vasilachis de Gialdino, 2005) y su consecuente represión hegemónica que deriva en la impunidad.

Además de este tipo de notas donde se relaciona la violencia simbólica contra la MP, hay otra donde se menciona su presunta participación en los comicios regionales de las elecciones del año 2015 y el reforzamiento de la seguridad a la ex-senadora Piedad Córdoba. El resto de las notas refieren sobre la violencia y/o la estigmatización de líderes y defensores de derechos así como a las amenazas y ataques contra éstos. Enunciados que se

hicieron de manera general, o tan solo para publicar la violencia, pero restando importancia al tema de los movimientos de la oposición política, o relacionada con MP u otras colectividades.

10-09-2015 | B114, B118 | / CAUCA | EL PAÍS | A4

COLOMBIA

Cauca, zona con más homicidios de defensores de DD. HH.

El Valle es el segundo departamento en el que se han denunciado más agresiones y amenazas. La ONU y ONG's se quejan por impunidad en los crímenes.

Cauca y Antioquia son las zonas del país con mayor riesgo para los defensores de Derechos Humanos, mientras que el Valle es el segundo departamento en el cual hay mayor número de defensores amenazados, de acuerdo con cifras de la ONG Programa Somos Defensores y la ONU. Según ambas organizaciones, hasta el pasado 31 de julio en Cauca y Antioquia fueron asesinados 10 defensores de DD. HH. - cinco en cada departamento - la mayoría de ellos, personas ligadas a organizaciones indígenas o grupos locales de izquierda.

04-06-2015 | B107, B125 | / EL NUEVO SIGLO | 14A

SEÑALÓ QUE EXISTE MAYOR REALISMO POLÍTICO EN ESTA TENDENCIA IDEOLÓGICA

Hay posibilidades para izquierda en las elecciones si se une: Lozano

● El dirigente del Partido Comunista dijo que su colectividad sumará fuerzas con la Unión Patriótica

En ese sentido, se centró más la atención en temas como el de los ataques y vulneraciones a reclamantes de tierras en la generalidad, pero sin mencionar que algunos de ellos pertenecen o pertenecían a algún movimiento más amplio como MP u otro. Así se observó en los titulares y notas reseñados arriba: “Cauca, zona con más homicidios de defensores de DDHH” (EL PAÍS, 10-09-2015:A4) y “Nuevas amenazas a líderes y defensores de víctimas” (EL HERALDO, 14-01-2015:7A), mismos que dejan ver la negación sobre MP y al mismo tiempo la continuidad de persecución. Así las cosas, dichas notas pueden leerse bajo el binomio: negación/persecución.

Ahora bien, en la revista Noche y Niebla # 48 se publicó las diversas modalidades de violencia denunciadas, tales como el asesinato y desaparición de dirigentes regionales y

locales de MP en diferentes zonas del país, para un total de 28 asesinatos y tres desapariciones forzadas entre los años 2012 y 2014 (Cinep, 2014: 55). Al respecto, se señaló que dichas ejecuciones contra integrantes del movimiento se presentaron entre 2013 y 2014, y se concentraron en 12 Departamentos, el departamento de Nariño tuvo cinco de estos casos (Cinep, 2014: 57).



De los 28 casos, 12 fueron perpetrados por actores legales, siendo los más reiterados el ejército y el escuadrón móvil antidisturbios. De los 16 restantes, se desconoce el autor.

Figura 5. Responsabilidad por actor de violencia contra integrantes de MP, 2012-2014. Fuente: Revista Noche y Niebla #48 (Cinep, 2014: 59).

De igual manera, las denuncias señalaban las modalidades de detenciones arbitrarias y judicialización de los integrantes de MP, como otro de los mecanismos de violencia directa que fueron referidos en el documento y se calificaron de recurrentes puesto que: “En el transcurso de los 3 años y medio de su existencia han sido detenidos más de 45 líderes y miembros de la Marcha Patriótica en diferentes departamentos del país” (Cinep, 2014: 59). En dichas detenciones, se acudió al “montaje judicial”, en el que se destaca una práctica dirigida contra miembros de la Junta Directiva Nacional (Junta Patriótica, JP), que en 2014 cobró la libertad de tres de sus dirigentes nacionales.

Uno de los casos divulgados en la prensa fue la detención de personas de alto perfil de MP. El acontecimiento se refería al sociólogo y profesor de la Universidad Nacional de

Colombia Francisco Toloza Fuentes, de 35 años de edad, integrante y responsable de la Comisión Internacional del movimiento MP, quien fuese detenido el 4 de enero de 2014 acusado de ser integrante de las FARC-EP y dirigente de MP (Cinep, 2014:61).

Según la denuncia hecha por MP en la revista *Noche y Niebla*, se le acusa con base en “pruebas amañadas como testigos falsos, supuestos reconocimientos fotográficos y documentos supuestamente hallados en los computadores de Alfonso Cano y de Jorge Briceño”, en dichas pruebas, según la Fiscalía General de la Nación, se hace referencia patente al dirigente (Cinep, 2014: 61). Noticia derivada de la suma de notas y editoriales publicadas que previenen acerca de la aparición de las FARC-EP en el escenario electoral a través del movimiento MP, mismas que pueden leerse entre el año 2014 y 2015.

En este período analizado, la revista *Noche y Niebla* evidencia puntualmente amenazas y agresiones contra los derechos humanos fundamentales a la vida, libertad e integridad de las personas militantes de MP y de organizaciones que lo integran, quienes según como son nombradas en dicho informe, se encuentran asociadas a los binomios de los sustantivos unidad/democracia electoral y participación/legalidad, dado que el tema de la oposición y participación se reconoce como derecho legítimo y necesario, o de lo contrario, como señalara el ex-magistrado Carlos Gaviria Díaz dos años antes en la prensa: “Volveríamos a la época en la que los comunistas tenían que ocultarse en las listas liberales para las corporaciones públicas” (EL ESPECTADOR, 2013: 48).

Oposición no es enemiga, es un contradictor político

El exmagistrado plantea que al llegar la paz será necesario construir una democracia incluyente en la que haya cabida para las voces diferentes a la del Gobierno.

El florecimiento de partidos serios, fuertes, que tengan propuestas diferentes, y particularmente partidos de oposición, es definitivo para que haya democracia. Me parece que los movimientos políticos estilo Marcha Patriótica son importantes porque mueven a la gente, pero no tienen un norte claro. Hacen falta partidos con propuestas ideológicas bien diferenciadas y que el debate político tenga lugar en esos términos.

En ese orden de ideas, la forma como la prensa nombra a MP es en relación a la unidad de la izquierda, sobre el supuesto de que puede ser o se trate de un solo grupo que vaya a las elecciones presidenciales de 2014 y/o que apoye la reelección del Presidente Juan Manuel Santos. Adicionalmente, durante el año 2014 y 2015 se advirtió sobre un llamado de unidad entre organizaciones de izquierda para trabajar alrededor de las amenazas y asesinatos de militantes del movimiento MP que arreciaron e intensificaron las acciones violentas, pero, casi la mayoría de las notas de prensa del período, están referidas a los asuntos más institucionales, por ejemplo, la forma en que se organizó la izquierda democrática en el país para los comicios electorales que se avecinaban.

Dentro del análisis, se resaltan algunas notas que pudiesen confundir al lector o investigador sobre el tema de la participación política de las FARC-EP, dado que se publican en el marco del encuentro entre el Presidente Santos y quienes la prensa calificó con el sustantivo de izquierda bajo una suerte de esencialismo. Además de ser denominados como “los líderes más escuchados por la guerrilla de las Farc”, se encuentra una

adjetivación al señalar y relacionar a dichas personas con su pertenencia a organizaciones como la Unión Patriótica, el Partido Comunista Colombiano, Marcha Patriótica y Polo Democrático Alternativo, cuyo argumento se recoge en el titular: “Santos y la izquierda dialogaron sobre la paz” (EL TIEMPO, 17-01-2014: 1-7).

17-06-2013 | B1071 / | EL TIEMPO | 1-5

‘El futuro de la izquierda depende de la unidad’

Carlos Lozano, **líder de Marcha Patriótica**, anuncia consulta para 2014.

No obstante, en la información se deja cierto vacío frente a las motivaciones que llevaron a dicho encuentro, como la “Implementación de mecanismos de protección a las amenazas contra MP” dado el aumento de las amenazas, asesinatos y señalamientos de sus integrantes, según se mostró en la nota anterior.

Por su parte, en otras notas se reseñaba: el “Compromiso del presidente fue recibir a cuadros directivos del MP, movimiento que ha sido catalogado por el mismo gobierno como brazo político de las Farc”, en cuyo caso, el diario El Tiempo hizo énfasis en éste último aspecto que relacionaba y nominalizaba a MP con las FARC-EP, mientras que de parte de la revista Noche y Niebla se divulgaron las vulneraciones de los derechos humanos fundamentales del que fueron víctimas los integrantes del movimiento MP y su aumento en el espacio-tiempo durante los últimos tres años. Así las cosas, puede entenderse que el titular apela a la noción de izquierda para señalar y dotar de una carga valorativa a las personas adscritas a estas colectividades, y a su vez, dejar en tela de juicio la relación entre éstas y el sustantivo izquierda armada, relacionada con las FARC-EP.

Por otro lado, se esgrime la “presunta legalidad” y estigmatización de MP a partir del señalamiento de “ser el brazo político de las Farc” con miras a la posible entrada al juego de la democracia electoral y a la participación de MP y de las FARC-EP como sujetos sociales y políticos en el país. Acto seguido, se hizo difusión de la noticia sobre la “desintegración y disolución del movimiento MP”, ello como se dijo al inicio, se debía al aumento de las violaciones a los derechos humanos de sus militantes, entre ellas, amenazas, encarcelamiento, desapariciones, desplazamientos y asesinatos, como resultado de asumir no solo la oposición sino la defensa del proceso de dialogo de la Habana, y además, darle respaldo a la reelección del Presidente Santos: “Por la Paz apoyos de la izquierda se suman a Santos” (EL TIEMPO, 30-05-2014:1-2).

Con lo anterior, se observa latente la diferencia entre la prensa y la revista Noche y Niebla puesto que divulgan dos realidades distintas respecto a MP, incluso contradictorias o complementarias como se ha venido sosteniendo. En algunos casos, cada una de las fuentes difunde una RS que puede ser a la vez hegemónica, polémica o emancipada (Perera, 2003) de acuerdo a la información que obtienen, elaboran y transmiten. En consecuencia, fue necesario tener en cuenta la pertenencia y carácter social de cada una de ellas, a la hora de leer lo que divulgan sobre MP.

Quienes defienden la existencia del movimiento MP como una opción política más, han señalado que:

Tachar a MP de ser el brazo político de las Farc es cerrarle el paso a nivel simbólico; ese mismo muro que les impide a los movimientos de izquierda surgir en Colombia. Pero igual de preocupante pensar y aceptar que el camino político legal de las Farc se puede iniciar con sus armas (EL ESPECTADOR, 14-11-2014: 30).

Frente a ello, han argumentado la falta de actuación política de la izquierda en el Estado y han reconocido que sería una oportunidad de MP el estar en la contienda electoral puesto

que son quienes han construido su legitimidad política en la movilización social, la protesta y la defensa del proceso de negociación con las FARC-EP.

Cabe aclarar que los términos legalidad y participación se mueven en la frecuencia de la solidaridad de parte de otros procesos sociales, quienes se han pronunciado contra el exterminio que ocurre a la par de la deslegitimación y estigmatización del movimiento MP. Al respecto, la prensa ha dejado evidencia de dicho binomio sobre legalidad/participación: “Saldo en rojo. “El peor atentado contra una democracia es que maten gente por el simple hecho de defender una idea” (EL ESPECTADOR, 22-01-2014:24).

Posteriormente, se anunció que la situación de violencia tendía a ser tan preocupante para los militantes y dirigentes del movimiento MP que iban a revisar nuevamente la posibilidad de disolverse. Los datos que arroja el editorial son por ejemplo: “[...] desde abril de 2012 hasta la fecha de enero de 2014, 29 de sus miembros habían sido asesinados y tres, desaparecidos, y muchos judicializados” (2014: 24), corroborando la información que difundió la revista Noche y niebla # 48. Lo que revela la información de manera explícita es la falta de garantías para ejercer la oposición política en el país. Resultó tan alarmante la situación que hasta se hicieron pronunciamientos de parte de las FARC-EP, en armas, en medio de la negociación, quienes salieron en defensa del movimiento MP.

Una de las preguntas que no aparece en la prensa es respecto a los actores que ejercen dicha violencia. No se pregunta por quiénes son los que amenazan al movimiento MP, pero esta inquietud parece resolverse en un artículo del diario El Colombiano, en el que se denuncia por parte de los movimientos y organizaciones sociales las intimidaciones de la banda paramilitar “Los Rastrojos”, quienes junto con otras bandas paramilitares denominadas BACRIM realizaban las amenazas (04-02-2014:4). Cabe recordar que en este contexto no solo es MP sino otros procesos sociales señalados y estigmatizados como el Congreso de

los Pueblos y la UP, quienes acogen un buen número de organizaciones de variopinto enfoque.

Otro dato que no se enuncia con respecto a los responsables de las muertes, es que las amenazas son ejecutadas por las bandas paramilitares pero los asesinatos contra militantes de la MP no (tal como se señaló en el apartado anterior). En el diario El Nuevo Siglo, en la sección Alto Contraste, se presentó información proporcionada por la ex-senadora Piedad Córdoba vocera de la MP, quien alrededor de la responsabilidad “[...] detalló que, del total, 15 son campesinos e indígenas que han fallecido a causa del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional” en jornadas de movilización y protesta. Así mismo, señalaba el diario que hay aproximadamente “200 procesos judiciales abiertos en contra del Movimiento” (EL NUEVO SIGLO, 01-02-2014: 8A).

En consecuencia, se evidencia cierta contradicción en las narrativas con respecto al fenómeno del movimiento MP de parte de la institucionalidad. Por ejemplo, en el mismo editorial se resaltó la carta enviada por el ministro de Defensa de ese entonces Juan Carlos Pinzón al Fiscal Luis Eduardo Montealegre Lynett para que analizara las supuestas amenazas y casos de muerte de los miembros de MP, y reafirmaba que: “La Fuerza Pública está para defender los derechos de los ciudadanos” (EL NUEVO SIGLO, 01-02-2014: 8A). No obstante, la situación que viven los integrantes de MP desdice de la labor del Estado en relación a sus obligaciones de promoción, protección a la población como lo plantea el Derecho Internacional de los derechos humano y el Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.

De otro lado, tanto las notas de prensa como las publicaciones del Cinep lograron dar cuenta de: la discrepancia social provocada por la oposición al movimiento MP, y en algunos casos, del ejercicio de la violencia política directa y simbólica por parte del

discurso institucional y para institucional; de la discusión en el Congreso de la República sobre la Reforma Política al Estatuto de Oposición que realizaron los partidos y movimientos políticos quienes hacen presencia allí; y del reclamo por el derecho de participación de movimientos políticos y sociales, por parte de las FARC-EP, entre otras solicitudes. Hechos que revelan la asociación de los sustantivos de legalidad/participación/persecución con MP y que se entrecruzan en las fuentes analizadas.

En síntesis, con este apartado se han señalado informaciones y narrativas que contribuyen a las RS divulgadas tanto en la prensa como en la revista Noche y Niebla sobre la relación del movimiento MP con la legalidad, la participación y la acción de objetivación a través de la persecución. No obstante, es pertinente reconocer que bajo la noción de persecución subyacen ejercicios de violencia política directa o simbólica que se ejerce contra la otredad, ya que no es solamente contra la MP, sino con lo otro, la diferencia y de manera general, con la oposición, el disentir en una democracia como la colombiana.

La persecución como objetivación de los epítetos y adjetivaciones que se hace de la otredad, se presenta en las diferentes formas a las que asiste la sociedad colombiana por el hecho de ser diferente. Dado que en la larga historia de construcción de nación, de un país democrático, no se ha aprobado (o permitido) que se participe legítimamente desde una orilla diferente al caudillismo o al gamonalismo (término trabajado por Gonzalo Sánchez); primero se deslegitima, se reprime o extermina al diferente, en lugar de dar camino a otras formas de organización que no sean las de los tradicionales partidos políticos, como las de las organizaciones sociales y los movimientos sociales que reivindican derechos que han sido negados y se convirtieron en bienes y servicios que presta el Estado y no garantías y valores que deben ser respetados, promocionados y protegidos.

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES

Se debe considerar que este ejercicio analítico y metodológico propuesto aquí es un primer acercamiento, por tanto, sus resultados son provisionales y en construcción dado que el conjunto de procesos sociales y sus significados suelen ser cambiantes en el espacio-tiempo. Lo anterior, en razón a que se trabaja con puntos de vista, cargas socio semánticas, morales y posturas políticas que circulan con los discursos y la comunicación masiva -prensa escrita-, es decir, con una versión de los acontecimientos que la sociedad produce, distribuye y emplea, tal como se da cuenta con las nominalizaciones y objetivaciones que se analizaron del sujeto social explorado, MP.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta la persistencia de la violencia política que no cesó con la firma del acuerdo de la finalización del conflicto entre el gobierno y las FARC-EP, y que ha tenido efectos en el sujeto estudiado, aunque solo se haya mencionado lo sucedido para los años 2012 2015, pues se presenta en el hoy una continuidad y permanencia de las vulneraciones de los derechos humanos contra la MP y otras organizaciones sociales.

En ese sentido, esta investigación se orientó a revisar las diferentes construcciones desde las RS y su relación con las fuentes escritas para ampliar el panorama de comprensión conceptual y metodológico (bajo la nominalización y objetivación) que permitieran acercarse al análisis de la violencia política en general, y de las violaciones en materia de derechos humanos contra los movimientos y organizaciones sociales, particularmente, con MP como actor social y político que ha sido señalado, perseguido y vulnerado por el Estado.

Frente a esto, se pudo apreciar que la cultura de paz, la acción ciudadana de paz, la convivencia y la reconciliación como pasos hacia el camino de transición del conflicto son aún una meta lejana puesto que coexisten una multiplicidad de imágenes, creencias y valores, o si se quiere, nominalizaciones simbólicas (registradas en el lenguaje escrito o en los discursos y narrativas analizados aquí pero que también están en la cotidianidad) compartidas y reproducidas a partir de cargas morales respecto a lo que se dice del otro, mismas que en este ejercicio se propusieron entenderse bajo el concepto de RS, es decir, de las narrativas que expresan concepciones y generan un tipo de saber o conocimiento compartido por cuanto se trata de la representación de ese otro en el mundo, y por ende en la cultura.

Otro de los hallazgos de este trabajo responde a evidenciar que no existe una única RS sobre MP, los movimientos u organizaciones sociales, en tanto se conjugan y disputan entre sí versiones. Dichas visiones y versiones (hegemónicas, emancipadas y polémicas Perera, 2003) recogidas en las notas del corpus documental analizado, dan cuenta del espacio social y cultural desde donde se emite el discurso, el poder de informar y formar un sentido común (RS). Esto fue posible al observar un buen número de datos que componen dicho corpus, en una temporalidad corta, aunado al carácter nacional y local de la prensa, en tanto que ayudaron a mostrar la variedad de maneras de expresarse frente a MP u otras organizaciones socio políticas, es decir la manera como las codifican. Esto se pudo constatar en el tercer capítulo en los binomios y el trinomio propuestos sobre las visiones que ofrece la información al respecto de ideas y creencias alrededor de la legalidad, ilegalidad como formas en que la prensa difunde RS sobre la MP

Igualmente, se reconoce que tanto la prensa como la revista Noche y Niebla son procesos cognitivos y sociales que difunden versiones de modelos sociales, es decir, representaciones e imágenes que transmiten una manera de observar y comprender cómo se ha producido un

discurso social sobre las realidades de las organizaciones y movimientos sociales, a través de la objetivación y nominalización con que se representan a estas colectividades, enmarcada en el contexto socio-histórico de la firma de los acuerdos para la terminación del conflicto. Por un lado, la prensa construye un sujeto social y político de origen dudoso -cercano a la insurgencia de las Farc-, mientras el Cinep apuesta por la relación histórica que tiene MP, haciendo uso del pasado para originarlo (Giraldo, 2014: 18-19). En resumen, ambas confluyen en darle un sentido a MP, en hacerla familiar dentro del discurso social a través de la nominalización, de adjetivos, sustantivos o verbos relacionados con la legalidad y la participación según el contexto que se comunica.

Ahora bien, la revisión del contexto comunicativo de la información que circulaba sobre MP, analizada a través de la caracterización de los binomios de sustantivos -como unidades temáticas bajo las cuales se clasificó información-, permitieron un examen general sobre cómo se refiere y aborda la realidad de MP en las fuentes, pues en la medida en que aparecían en el corpus textual, hablaban del entorno discursivo, de las relaciones con otros factores y actores, y en últimas, de la comunicación que crea y difunde significados (Pardo 2002).

El análisis de las RS divulgadas desde cada fuente facilitó identificar de manera específica cómo se logra: 1. producir, circular y transmitir expresiones y creencias de grupos sociales, 2. deducir imágenes y 3. reconocer el saber que se ha instaurado colectivamente, con la construcción y difusión de RS, a partir de la organización que hacen de la información. Además, se pudieron inferir RS de MP y de otras colectividades o actores como ilegal, insurgencia, terrorista o izquierda, que evidencian un discurso particular sobre dichos procesos sociales que a su vez se va articulando al cúmulo de informaciones difundidas o publicadas por otros medios. De esta manera, se reconoce que las RS, de MP, se actualizan constantemente, aunque también, pueden llegar a caer en desuso. En ese sentido, se logró

universalizar la idea de la crisis política en la izquierda por sus disensos internos, a la vez, que se llegó a caracterizar quiénes son la izquierda democrática y quiénes quedaron por fuera de ésta, como MP, como se señaló en la nota de prensa reseñada.

Asimismo, con la propuesta de análisis desde el primer binomio legalidad/ilegalidad, en el cual subyace la discusión sobre el estatus jurídico de MP y el derecho o no a su participación política, se logró su materialización en la adscripción a la izquierda y a la vez con los choques con otras expresiones políticas por su derecho a la participación, lo cual dio pie al segundo binomio de participación/democracia electoral de MP, en tanto que el hecho de no contar con cierta “legalidad” (jurídica, formal y social) por los señalamientos de la presunta infiltración de la insurgencia, afectó su juego en el escenario político y los puso en la mira de ataques y calificaciones como las de “enemigo interno”, lo que justificaría el uso de la violencia política contra éstos.

Por lo tanto, con este segundo binomio se pudo identificar e interpretar la práctica discursiva institucionalizada que difunde una identidad (dibujada desde la ilegalidad porque no se cuenta con personería jurídica) y una posición (ideario de izquierda y por ende opuesto al status quo) de MP. Estos dos elementos cumplen con roles específicos para reproducir modelos de pensamiento que orientan la acción dentro del panorama político del país (conflicto armado) y difunden una narrativa sobre las organizaciones y movimientos sociales, como MP construyendo una RS.

De allí se reconoció el proceso de cognición social que estos discursos emiten y reproducen, el cual, deriva en la orientación de quienes reciben la información y construyen una idea de dicho movimiento, con propensión a un tipo de discurso y de actitud frente a este sujeto, manifestándose así la acción comunicativa que subyace lo individual y lo social, a la vez que tipifica a un colectivo social contrario a la democracia representativa.

De otro lado, se logró analizar y evidenciar que en las RS construidas por las fuentes sobre MP, subyace una objetivación y nominalización generalizada hacia los movimientos y organizaciones sociales que contenía temas vinculantes como el de los derechos humanos, la violencia política y la memoria, puesto que se trata de invisibilizar, deslegitimar o estigmatizar bajo la violencia simbólica o física las posturas políticas diferentes, además, encarnan una visión de sociedad, por tanto, no aplican exclusivamente a MP, sino que develan discursos y acciones contra ésta y otras opciones y posiciones sociales que se salen de los cánones y versiones oficiales.

En ese orden de ideas, este tipo de estudios interdisciplinarios, abre la posibilidad de proponer otros análisis que ayuden a transformar ciertos conflictos sociales desde la conjugación de distintas variables y el contraste de las ideas (RS) dadas sobre lo otro y el nosotros que se ha construido. Por lo tanto, este estudio no se cierra aquí, deja abierta cuestiones relacionadas con el tema de la memoria histórica, dada la cercanía que tiene con las RS y su pasado en tanto narrativas de acontecimientos. Igualmente queda por explorar el trauma social y cultural del conflicto armado, como asuntos que se han desarrollado en otras latitudes y han contribuido a la verdad, justicia y la reparación.

Por último, también queda pendiente la discusión sobre el papel del Estado en el conflicto armado colombiano, dado que se revela como éste ha sido responsable por el uso sistemático de la estigmatización y el señalamiento en diferentes versiones sobre movimientos y organizaciones sociales, y de modalidades de la violencia política, como ha quedado documentado con los casos de la Unión Patriótica, A luchar, la población indígena, la población del municipio del área urbana y rural de Trujillo y en otros ejemplos, donde se ha aplicado la doctrina del enemigo interno contra éstos pobladores, organizaciones sociales y partidos políticos alternos o de izquierda, ilegalizándolos.

Frente a ello, el caso chileno resulta un ejemplo desde lo planteado por Graciela Alejandra Lunecke respecto al concepto de violencia política como fenómeno social y político que se expresa en dos espacios socio históricos: los procesos de cambios políticos, como expresión de los conflictos, y de modelador “de comportamientos, orientaciones, percepciones y actitudes de diversos grupos hacia sus sistemas políticos y hacia la forma en que deciden y eligen organizarse” (2000:9), por lo tanto tiene ver con la forma en que se resuelven los conflictos políticos, es decir, su papel dentro del “tipo de cambio político dentro de un régimen determinado” (2000: 9). Finalmente, quedan por indagar y analizar las RS que construyeron otros actores, con sus narrativas como las de la insurgencia durante la guerra, la negociación o el pos-acuerdo.

REFERENCIAS

- Alvarez, J.A & Bonilla M., Ximena (2010). Representaciones sociales de los derechos humanos en las interacciones de los jóvenes en la Internet: implicaciones pedagógicas. *Nudos y nodos*, volumen 3, N.º 28. pp. 52-69.
- Aliaga Sáez, Felipe & Maric, María Lily (2014). Proyecto internacional: Estado de la investigación en Iberoamérica en torno a los imaginarios y las representaciones sociales. Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás.
- Alexander, Jeffrey (2011). “Trauma cultural e identidad colectiva”. En: ORTEGA, Francisco (Ed.) *Trauma, cultura e historia: reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio* (pp. 125- 163) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES).
- Anthony, L. (2017). AntConc (Version 3.5.1) [Computer Software]. Tokyo, Japan: Waseda University. Recuperado de <http://www.laurenceanthony.net/software>.
- Araya Umaña (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO, Cuadernos de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorialjb/-cuadernos/336-cuaderno-no-127>.
- Bolívar Ingrid J.; Florez Alberto (2004). La investigación sobre violencia: categorías, preguntas y tipo de conocimiento. *Revista de Estudios Sociales*, 17, pp. 32-41.
- Braud, Philippe (2006). *Violencias políticas* Alianza Editorial. Madrid.

Cano Ignacio & Rodríguez Carolina (1996). La representación social de los derechos humanos en El Salvador. En: Revista Realidad, número 50, pp. 307-349.

Castillejo Cuéllar, Alejandro (2000). "Imágenes de la muerte". En: *Poética de lo Otro: Una Antropología de la Guerra, la Soledad y el Exilio Interno en Colombia* (pp: 34-58). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología (Ministerio de la Cultura), Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Técnica.

_____ "Nuevos mundos o nuevas miradas sobre viejos mundos". En: *Poética de lo Otro: Una Antropología de la Guerra, la Soledad y el Exilio Interno en Colombia* (pp. 69-90). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología (Ministerio de la Cultura), Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Técnica.

_____ "Anatomía de la intimidad". En: *Poética de lo Otro: Una Antropología de la Guerra, la Soledad y el Exilio Interno en Colombia* (pp. 101-120). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología (Ministerio de la Cultura), Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Técnica.

_____ (2005, enero-junio) Las Texturas del Silencio: Violencia, Memoria y los Límites del Quehacer Antropológico. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, pp. 39-59.

Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP) (2013). Informe especial sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario de 2012. Bogotá. 22P.

- _____ (2013). Noche y Niebla #45 Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia. Banco de Datos de Violencia Política Julio-Diciembre 2012, Bogotá. 286P.
- _____ (2014). Noche y Niebla #48 Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia. Banco de Datos de Violencia Política Julio-Diciembre 2013, Bogotá. 347P.
- _____ (2015) Archivo digital de Prensa. Recuperado de <http://www.cinep.org.co/Home2/servicios/sistema-de-informacion-general-sig/archivodigital-de-prensa.html>
- _____ (2016). Marco Conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos de derechos humanos y violencia política. Bogotá.
- Chartier, Roger (1992) *El mundo como Representación Estudios sobre historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, España: Gedisa.
- _____ (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Chavez Plazas Yuri Alicia & Ramírez Uva Falla (2005). Representaciones sociales acerca del retorno en población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de Soacha. En: *Tabula Rasa* No.3, pp. 271-292.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (2014.). *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Volumen I Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013*. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

- Cruz Rodríguez, E. y Thahir Silva, S. (enero-junio, 2017). El movimiento político y social Marcha Patriótica: génesis, estructura y proyecto. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 188-224. DOI <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1927>
- Cuevas, Y. (enero-junio, 2011). Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas. *Sinéctica*, 36. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=36&art=36_08.
- Defensoría del Pueblo (1993). «Algunas Precisiones sobre la Violación de los Derechos Humanos en Colombia», Serie: Textos de Divulgación, No. 2.
- De Sousa Santos, Boaventura (2003). *Crítica de la razón indolente contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Bilbao, España: Desclée de Bouwer.
- Diego Pérez (1998). En defensa de los derechos humanos En: González, F. (Ed) *Una opción y muchas búsquedas*. CINEP 25 años. Bogotá: CINEP
- Edward S. Herman y Noam Chomsky (2016). Víctimas dignas e indignas. En: *Los Guardianes de la Libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Crítica, Barcelona, España. pp. 81-153.
- Figueroa Ibarra, Carlos y Carrera Iñigo, Nicolás (2010). “Reflexiones para una definición de Historia Reciente”. En: C. Figueroa, M. López y B. Rajland (Ed.), *Temas y Procesos de la Historia Reciente de América Latina* (pp. 13-30) Santiago, Chile: Editorial ARCIS, CLACSO.

- Fundación Paz y Reconciliación (2014). Caracterización del movimiento social Marcha Patriótica, Bogotá. 46P. Recuperado de <http://pares.com.co/2014/08/11/la-marcha-patriotica-contexto-y-caracterizacion-en-cuatro-departamentos/>
- García, Fernando; Bernal, Diana R.; Moreno, Anyela (2010). Representaciones sociales de los Derechos Humanos protegidos por el Derecho Internacional Humanitario en estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores. En: Revista de Derecho, número 34, pp. 207-238.
- Giraldo M., Javier S. J. (1997). El Terrorismo de Estado. Recuperado de <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article88>
- Girola, Lidia (2012). “Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación”. En: Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales*, pp. 375-405. México: UAM-FCE.
- Gutiérrez, Silvia (2006). Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. VERSIÓN 17. UAM-X, México, 2006. pp. 231-256.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ (2017). Décimo segundo (XII) Informe sobre presencia de grupos Narcoparamilitares 2016. Bogotá. 34P.
- Jelin, Elizabeth 1986: “Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina” en Calderón, Fernando (compilador): “Los movimientos sociales ante la crisis” Universidad de las Naciones Unidas, CLACSO, IISUNAM Buenos Aires, pp. 17- 44.

_____ (2005). "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *Estudio Sociales. Revista Universitaria Semestral*. Año XIV, N.º 27, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral. pp.91-113.

Jodelet D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En: Serge Moscovici (Comp.). *Psicología Social*. Barcelona: Paidós. pp.469-493.

Kalyvas, Stathis N.(2001). *La violencia en medio de la guerra civil: Esbozo de una teoría*. En: *Análisis Político*, 42, pp. 3-25.

_____ (2004). La ontología de la "violencia política" acción e identidad en las guerras civiles. En: *Análisis Político*, 52, pp. 51-76.

Karam, Tanius (2003). *Derechos Humanos y Comunicación en México. Estudio sobre la prensa capitalina*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias de la Información Departamento de Periodismo III. Recuperado de <http://ccdoc.iteso.mx/cat.aspx?cmn=download&ID=4583&N=1>.

Lúnecke, Alejandra (2000). *"Violencia política en Chile: 1983-1986"*. Tesis de licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mendoza García, Jorge (2011). *La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva*. En: *Polis*, volumen 7, número 2, pp. 139-179.

Moscovici, Serge (1979). La representación social un concepto perdido. En: *El Psicoanálisis, su imagen y su publico* (pp. 27-54). Buenos Aires, Argentina: Huemul Editores.

_____ El psicoanálisis en la prensa francesa. Análisis de contenido y de los sistemas de comunicación. En: *El Psicoanálisis, su imagen y su publico* (pp. 207-226). Buenos Aires, Argentina: Huemul Editores.

Ortega Martínez, Francisco Alberto, (2012). "Acontecimiento y eventualización: debates historiográficos." *Aproximaciones A La Historia Cultural En Colombia. Categorías Analíticas Y Debates Historiográficos*. En: Colombia ed: Universidad Nacional De Colombia Universidad de Los Andes. pp. 447 – 480.

_____ (2008a). Violencia social e historia: el nivel del acontecimiento. *Universitas humanística*, 66, pp. 31-56.

_____ (2008b). Rehabitar la cotidianidad. En: Francisco Ortega (Ed.) *Veena Das/Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (pp. 15- 69) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES).

Pardo Abril, Neyla Graciela (2002). El contexto y el discurso público. *Enunciación*, nro:7 pág:70-78

_____ (2007). Discurso, impunidad y prensa. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá. 400P.

- Perera Pérez Maricela (2003). A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. Informe de investigación. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, CIPS. La Habana. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf.
- Portafolio (09 de abril de 2017). 8.376.463: las víctimas del conflicto armado en Colombia. Portafolio. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-504833>
- Rateau, Patrick & Lo Monaco, Gregory. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. Revista CES Psicología. 6. 22-42.
- Rouquette, Michel-Louis (2010). La teoría de las representaciones sociales hoy: esperanzas e impases en el último cuarto de siglo (1985-2009). En: Polis, volumen 6, número 1, pp. 133-140
- Rudé, George (1979). La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848. *Siglo XXI, 2009*
- Silva Serna, J. S. (2009). La seguridad nacional en Colombia réspice pollum, militarización de lo civil y enemigo interno. Revista: CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional, volumen (2), p. 283-312.
- Van Dijk, Teun A. (1996). “El discurso de los medios de difusión”. En: estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y

a los estudios del discurso. Nuevos desarrollos en el análisis del discurso (1978-1988). México. pp. 173-185.

Touraine, Alain (2006). Los movimientos Sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, N° 27. pp 255-278

Vargas Valencia, Fernando (2013). Minería, conflicto armado y despojo de tierras: impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas. En: Luis Jorge Garay S. (pp. 57-82) *Minería en Colombia, Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.

Vasilachis de Gialdino, I. (2005). La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita. *Estudios Sociológicos*, XXIII (67), pp. 95-137.

Vázquez Ortega, José Joel (2005). Investigación-acción en derechos humanos: su representación social en el Movimiento Urbano Popular. En: *Polis*, volumen 1, número 2, pp. 101-133.

Wagner y Hayes (2011). Introducción a las representaciones sociales. En Wolfgang Wagner, Nick Hayes y Fatima Flores Palacios (Ed.), *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales* (pp. 63-80). Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Zelik, Raul (2015). Paramilitarismo: violencia y transformación social, política y económica en Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Fescol, Goethe Institut.

Apéndice
Citas del corpus de prensa analizada

De 33 Bandas Emergentes solo quedan seis. (04 enero de 2010). *El Nuevo Siglo*, p. C2.

Cae alias el “Zorro”, ficha de la banda ‘la Cordillera’. (02 de Enero de 2012). *El Tiempo*, p. 1-6.

Farc atacaron en Cajibío, Mondomo y El Tambo. (04 de Enero de 2012). *El Liberal*, p. 8A.

Vargas, A. (12 de agosto de 2012). Marcha Patriótica y reconfiguración de la izquierda. *El Colombiano*, p. 27.

Bandas criminales en paro armado. Paramilitarismo SIN TITUBEOS. (11 de enero de 2012). *Voz*, p.11.

Norbey Quevedo H. (14 de Enero 2012). La petrolera Perenco y los ‘paras’. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/petrolera-perenco-y-los-paras-articulo-320929>

Sistema de alertas tempranas. Persecución a las Bacrim requiere ajuste: Pérez (15 de enero de 2012). *El Nuevo Siglo*, p. 12A.

En Sincelejo. Plan pistola contra el Inpec. (16 de Enero de 2012). *El Espectador*, p. 15.

Santos y la izquierda dialogaron sobre la paz. Sectores de izquierda le dijeron al Presidente que el proceso de paz hay que protegerlo de los “guerrerristas” (17 de enero de 2014). *El Tiempo*, p. 1-7.

Saldo en rojo (22 de enero de 2014). *El Espectador*, p. 24.

Las Bacrim, amenaza mayor que la guerrilla. (25 de enero de 2012). *El País*, p. A8.

Las 'bacrim', una amenaza que sigue creciendo. (14 de Febrero de 2012). *El Nuevo Siglo*, p. 5A.

'Urabeños' y 'Rastrojos' se repartieron las zonas de narcotráfico. (16 de febrero de 2012). *El Tiempo*, p. 1-2.

Bandas criminales se 'reparten' zonas del país. (16 de febrero de 2012). *El País*, p. A6.

Cruce de Criterios sobre Marcha Patriótica. Bacrim sí desplazan en el país: Corte (01 de febrero de 2014:). *El Nuevo Siglo*, p. 8A.

Intimidaciones de Rastrojos amenazan la democracia (04 de febrero de 2014). *El Colombiano*, p. 4.

Monroy, J. C. (24 de abril de 2012). Izquierda celebra creación de nuevo partido. *El Colombiano*, p. 8.

Entrevista Antonio Navarro y su futuro político. 'Marcha Patriótica y Unión patriótica suenan a lo mismo'. (24 de abril de 2012). *El Espectador*, p. 14-15.

Valero, D. (29 de abril de 2012). El primer reto de Marcha Patriótica. El movimiento ya evidenció su capacidad de organización. Ahora debe demostrar que no tiene lazos con las Farc. *El Tiempo*, p. 1-10.

Gaviria, J.O. (18 de julio de 2012). Las cartas de 'Tirofijo' (1993-1998) (I). *El Tiempo*, p. 3-19.

Arango, R. (18 de julio de 2013). Irresponsabilidad política. *El Espectador*, p. 24.

Ayuda para 1500 desplazados en Cauca. (18 de julio de 2012). *Voz*, p. 11.

Arango, R. (02 de agosto de 2012). El Polo le dice no a la Marcha. *El Espectador*, p. 28.

El Polo se hace agua. (11 de Agosto de 2012). *El Espectador*, p. 12.

De la Torre, C. (14 de agosto de 2012). Izquierda: crisis de identidad. *El Espectador*, p. 30.

Duque Naranjo, L. (19 de agosto de 2012). Adiós al Polo. *El Espectador*, p. 44.

De la Torre, C. (21 de agosto de 2012). "Ellos se lo buscaron". *El Espectador*, p. 30.

"El Polo está haciéndose un harakiri"; Ramírez. (21 de agosto de 2012). Nuevo Siglo, p.11A.

Peña, E. (11 de agosto de 2013). La derecha la nueva dueña de la oposición. *El Tiempo*, p. 1-6.

Marcha Patriótica: ¿una puerta política para Farc?. (05 de septiembre de 2012:). *El Tiempo*, pp. 1-8.

Gaviria Díaz, C. (15 de septiembre de 2013). Oposición no es enemiga, es un contradictor político. *El Espectador*, p. 48.

Cauca, zona con más homicidios de defensores de DD. HH. El Valle es el segundo departamento en el que se han denunciado más agresiones y amenazas. La ONU y ONG's se quejan por impunidad en los crímenes (10 de septiembre de 2015). *El País*, p. A4.

Corcho, T. G. (10 de septiembre de 2015). Nuevas amenazas a líderes y defensores de víctima. *El Herald*, 7A.